

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22
OTRAS SOCIEDADES.....	38

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	39
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	49
AVISOS COMERCIALES	50

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	70
SUCESIONES.....	71

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	72
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	82
AVISOS COMERCIALES	83

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	85
REMATES JUDICIALES.....	89

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BIOSUD S.A.

C.U.I.T.30-64528012-8. Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime, celebrada el 30-04-2026, se resolvió y aprobó la reforma del Artículo Décimo de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO DECIMO: SINDICATURA: "La sociedad contará con un órgano de fiscalización a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, designados por los accionistas en reunión de socios por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El cargo de Síndico es personal e indelegable. Para el desempeño de la función, el Síndico deberá reunir los requisitos establecidos en el artículo 285 de la Ley Nº 19.550. La remuneración del Síndico será fijada por la reunión de socios. El Síndico ejercerá las atribuciones y tendrá las responsabilidades establecidas en los artículos 294 a 298 de la Ley Nº 19.550 y sus normas reglamentarias". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 17/07/2026 Reg. Nº 1978 Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 Nº 51755/26 v. 24/07/2026

BISUS S.A.

30716988534. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/05/26 se resolvió por unanimidad: 1) Ampliar el objeto social e incorporar el inciso j): j) Inversión, adquisición, desarrollo, construcción, administración y comercialización de bienes inmuebles, por cuenta propia o de terceros. Participación como fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en fideicomisos inmobiliarios de cualquier tipo. Suscripción de contratos de fideicomiso y acuerdos complementarios vinculados a desarrollos inmobiliarios. Aporte de fondos y recepción de unidades funcionales en adjudicación en el marco de fideicomisos inmobiliarios. 2) Reformar el artículo 3º mediante la incorporación del inciso j al mismo. Autorizado según Asamblea de fecha 22/05/2026. MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 Nº 51778/26 v. 24/07/2026

BS ENERGY S.A.

Constituida por Escritura Pública Nº 2625 del 08/07/2026, Registro Nº 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pasada ante la Escribana Natalia E. Juliá. (I) Accionistas: (I) Bernardo Hugo CABRAL NONNA, argentino, nacido el 24/09/1990, casado, abogado, DNI 35.337.316, CUIT 20-35337316-2, con domicilio real en O'Higgins 1357, piso 4º, CABA; y (II) Ariel Martín PERELMAN, argentino, nacido el 28/10/1982, casado, empresario, DNI 29.867.297, CUIT 23-29867297-9, con domicilio real en Arce 323, piso 3º, CABA; (2) Denominación social: BS ENERGY S.A.; (3) Domicilio: CABA. Sede social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 5º, CABA; (4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: (A) implementación e instalación de centros de cómputos para el procesamiento electrónico de datos mediante la utilización de métodos automatizados, centros de datos, custodia, administración y mantenimiento de centros de cómputos o equipos informáticos, incluyendo la generación, fabricación, producción, transporte, adquisición, provisión y enajenación de energía eléctrica, y su refrigeración; (B) comercialización y transferencia por cualquier título de hardware, software y todo tipo de bienes relacionados con la informática; (C) prestación de servicios de construcción de la estructura Blockchain, servicios de asesoría de negocios nacionales e internacionales vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto; (D) importación y exportación de todo cuanto refiera al objeto del presente; (E) generación, fabricación, producción, transporte, adquisición y enajenación de todo lo referente a energías renovables o no, necesarias para el cumplimiento del objeto principal, su producción y su tecnología a través de todos los procesos creados o a crearse en el futuro; (F) prestación de servicios de investigación, consultoría legal tributaria y económica, evaluación financiera de proyectos, gestión de proyectos de transporte de energía y materias primas como gasoductos, oleoductos y demás instalaciones destinadas al transporte de gas y petróleo y de otros generadores de energía creados o a crearse y los derivados de ellas y que se relacionan con el objeto principal. A tal fin, la

Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este Estatuto. La Sociedad podrá realizar actividades relacionadas con su objeto en el territorio de la República Argentina o en el exterior; (5) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público; (6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas así: (I) Bernardo Hugo CABRAL NONNA, 15.000.000 acciones; y (II) Ariel Martín PERELMAN, 15.000.000 acciones. Integran el 25% del capital suscripto y el saldo dentro del plazo de 2 años desde la inscripción; (7) Dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal a cargo del Presidente o, en caso de ausencia o impedimento, del Vicepresidente. Presidente: Bernardo Hugo CABRAL NONNA; Director suplente: Ariel Martín PERELMAN. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 5°, CABA; (8) Prescinde de sindicatura. Si queda comprendida únicamente en los incisos 2° y/o 7° del artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente. Si queda comprendida en incisos distintos al 2° y 7°, estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes; (9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; (10) Liquidación a cargo del Directorio o del o los liquidadores que designe la Asamblea; en ambos casos, si correspondiere, bajo vigilancia de la Sindicatura o Comisión Fiscalizadora. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2625 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 501.

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51680/26 v. 24/07/2026

CAPITAL PLUS S.A.

Constitución: Por Esc. 229 del 23/07/26 R° 110 de CABA se constituyó S.A.: 1) Accionistas: Carlos Alberto MENDEZ, 04/03/53, DNI 10.566.637, CUIT 20-10566637-4, soltero, Walter de Navasio 3994, Ldad. Glew, Pdo. Almirante Brown; y Horacio Norberto CANZONIERO, 26/06/42, DNI 4.593.032, CUIT 20-04593032-8, casado 1ras nupc. c/ Rosa Inés Osos, Hipólito Bouchard 5085, Ldad. Pablo Nogues, Pdo. Malvinas Argentinas; ambos argentinos, comerciantes y vecinos de Pcia. Bs.As. 2) CAPITAL PLUS S.A.; 3) 99 años desde su inscripción; 4) \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Carlos Alberto MENDEZ y Horacio Norberto CANZONIERO con 150.000 acciones c/u. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: a) FINANCIERA e INVERSORA: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse. Otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con o sin garantía. Constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Compra, venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Contraer préstamos con entidades financieras, banca oficial, privada, mixtas, del país o extranjero. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Funcionar como agencia de cambio de acuerdo a la normativa sobre operadores de cambio que establezca el Banco Central de la República Argentina. Administración de sistemas de pago electrónico de bienes y servicios por cuenta de terceros ofrecidos exclusivamente a consumidores finales. Empresas dedicadas al servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, incluyendo la actuación como agentes, subagentes y/o concesionarios de empresas prestadoras de dicho servicio. Operación de sistemas de transferencias electrónicas por Internet y servicios conexos. Actuación como Agencias Complementarias de Servicios Financieros. b) COMERCIAL: Mediante la comercialización, compra, venta y/o permuta, administración, importación, exportación, producción, elaboración, distribución, fraccionamiento, procesamiento, consignación, leasing, representación y cualquier otro tipo de transacción comercial por mayor y menor de productos, mercaderías, materias primas, insumos, bienes de capital, bienes de consumo, productos semielaborados y elaborados, de origen nacional o extranjero, sin limitación alguna en cuanto a su naturaleza o especie, ya sea en establecimientos propios o de terceros. Ello incluye, entre otros y sin limitarse, productos agropecuarios, industriales, tecnológicos, textiles, químicos, farmacéuticos, alimenticios, bebidas, maquinarias, equipos, herramientas, vehículos, repuestos, artículos del hogar, materiales de construcción, combustibles, comunicaciones, espectáculos, industria manufacturera, inmobiliaria y construcción. Establecimiento y explotación de garajes de vehículos, en superficie y/o cubiertos y/o subterráneos, ya sea en inmuebles propios y/o de terceros. c) REPRESENTACIONES, MANDATOS Y COMISIONES: Mediante el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones para empresas incluyendo las de intermediación para terceros mandantes, representados por la sociedad o mandatarios representantes de la sociedad. En particular, la sociedad podrá actuar como corredores y comisionistas de granos, cereales y oleaginosas, operando en los mercados físicos (disponibles y forwards), inclusive en operaciones que involucren movimientos de fondos de terceros. Asimismo, podrá desempeñarse como consignatarios de ganado, abarcando hacienda bovina, bubalina, porcina y restante hacienda en general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social o que tiendan a facilitar o promover su cumplimiento, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Asimismo, según el tipo de producto que se trate, se tramitarán las habilitaciones, autorizaciones, inscripciones en registros específicos (como RUCA/MAGyP) y/o licencias especiales requeridas para su comercialización ante los organismos de control correspondientes (ANMAT, SENASA, entre otros). Se incluye específicamente la prestación de servicios de vales de almuerzo, vales alimentarios o entrega de cajas de alimentos. d) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, edificación, construcción, mantenimiento y/o remodelación de obras civiles o industriales, en terrenos propios o de terceros, y locación de obras. e) FIDEICOMISOS: Suscribir contratos de fideicomiso, excluyendo los fideicomisos financieros, actuando como Fiduciante o Fiduciario en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, normas complementarias y/o modificatorias y los términos de los contratos de fideicomiso. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. - Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Avenida Belgrano 687 Piso 8 Departamento 33 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios; 8) Directorio: Presidente: Carlos Alberto MENDEZ y Suplente: Horacio Norberto CANZONIERO, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 30/04.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 229 de fecha 23/07/2026 Reg. Nº 110 CABA
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 Nº 51862/26 v. 24/07/2026

DA INV S.A.

CUIT 30-71923778-5. Por Asamblea del 24/06/2026 se aumentó el capital de \$ 261.000.008 a 261.300.008, y se reformó el artículo 4º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL.- El capital social es de pesos doscientos sesenta y un millones trescientos mil ocho (\$ 261.300.008) representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal de un peso (\$ 1) por acción." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2026
LUCRECIA ACCINI - Tº: 74 Fº: 45 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 Nº 51751/26 v. 24/07/2026

FEBRERO DOS S.A.

Por Esc. del 17/07/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Oscar Vicente CAMERO, argentino, 13/10/1952, DNI 10.550.434, casado, Comerciante, Av. Gral. Paz 51, 14 "D", Prov. de BS. AS., 15.000.000 de acciones; VIGIL Sandra Cristina, argentina, 13/01/1962, DNI 14.555.535, casada, Jubilada, Av. Gral. Paz 51, 14 "D", Prov. de BS. AS., 15.000.000 de acciones. Plazo: 99 años. Objeto: Desarrollos Inmobiliarios: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de propiedades, inclusive afectación a propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría en INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria: representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios. Participar como fiduciante, fiduciario en todo tipo de fideicomisos de construcción y de desarrollos inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar, desarrollar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias.- Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Av. Santa Fe 2385, 5º "B", CABA. Presidente: Oscar Vicente Camero. Director Suplente: Sandra Cristina Vigil, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. Nº 85 del 17/07/2026 Reg. 2156.
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 Nº 51847/26 v. 24/07/2026

FERTIL PAMPA S.A.U.

CUIT: 30-71875855-2. Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 22 de julio de 2026 de Fertil Pampa S.A.U. se decidió modificar el artículo tercero del estatuto social de la Sociedad a los fines de cumplir con los requerimientos del RIGI. En este sentido, el Sr. Presidente mociona reformar el artículo tercero del Estatuto Social para que quede redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO – Objeto: La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo, en los términos y alcances previstos en el artículo 170 inciso d) de la Ley N° 27.742 y sus modificatorias, la ejecución del Proyecto Fertilizantes, consistente en llevar a cabo en el país operaciones tendientes a la construcción, operación y gerenciamiento de una planta productora de amoníaco y urea(en adelante, la “Planta”); incluyendo las instalaciones accesorias a la Planta que sean necesarias para su operación (incluyendo sin limitación, la eventual construcción de instalaciones de generación de energía para garantizar al auto abastecimiento de la Planta); la producción, almacenamiento, distribución, venta y exportación de lo producido por dicha Planta; y, exclusivamente a los efectos de optimizar la inversión y la utilización de la Planta, o en el desarrollo de actividades necesarias para la comercialización de fertilizantes, la provisión de servicios a terceros utilizando, sin limitación, las instalaciones fabriles, portuarias y de tratamiento de agua de la Sociedad, sin que dichas actividades constituyan una unidad de negocio independiente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo, sin carácter limitativo, adquirir, gravar y disponer de bienes muebles e inmuebles, adquirir, construir, gravar y disponer de instalaciones accesorias necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/07/2026. Maria Agustina Montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51679/26 v. 24/07/2026

JMG 867 S.A.

CUIT: 33-71807551-9. Por acta de asamblea del 29/12/2023 se reformo el articulo 4 del estatuto quedando: El capital social es de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS (\$ 234.910.200) dividido en DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO DOS (2.349.102) acciones ordinarias de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, todas ellas nominativas, no endosables y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/12/2023. Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51781/26 v. 24/07/2026

LINK ARGENTINA S.A.

Por escritura del 23/07/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Guillermo Carlos Dowyer argentino, 07/09/1967, soltero, empresario, DNI 18.543.859, CUIT 20-18543859-8, Córdoba 62, loc. Ingeniero Maschwitz, Pdo. Escobar, Pcia. Bs. As.; Juan Alberto BADINO, argentino, 01/02/1956, casado, martillero público, DNI 11.788.884, CUIT 20-11788884-4, Juan Bautista de LaSalle 1747, PB “6”, Loc. de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Plazo: 99 años; Objeto: 1) SERVICIOS: la prestación de servicios de gerenciamiento, asesoramiento, consultoría, planificación, evaluación, formulación, desarrollo, implementación, administración, financiación, coordinación, supervisión, fiscalización, gestión, organización, dirección y ejecución de proyectos en materia comercial, industrial, de infraestructura y vivienda; 2) FINANCIERA: la realización de aportes de capital y/o inversiones de fondos propios o de terceros a personas humanas o jurídicas, que ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados, en curso de realización o a realizarse; 3) DESARROLLO: el estudio, proyecto, dirección, ejecución, construcción, montaje, puesta en marcha, mantenimiento, remodelación, ampliación, elevación, y refacción de obras de arquitectura y/o ingeniería, públicas o privadas, incluyendo aquellas sometidas al régimen de propiedad horizontal o prehorizontalidad; comercialización, compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, subdivisión, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, minas, canteras y cualquier otro tipo de bienes inmuebles rurales o urbanos, propios o de terceros, así como la constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales; 5) COMERCIAL E INDUSTRIAL: la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, elaboración, fabricación, transformación, fraccionamiento, comercialización de tecnología, materias primas, productos elaborados y semielaborados, incluyendo maquinarias y rodados; 6) FIDUCIARIA: la celebración de fideicomisos de administración, de garantía o cualquier otro tipo de patrimonio de afectación, así como también su actuación como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria o cualquier otro carácter en fideicomisos de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, y en la medida

en que la actuación de la sociedad en dicho carácter no esté prohibida o reservada para ciertos sujetos por la normativa aplicable. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante y, en su caso, matriculados, cuando así lo exijan las normas vigentes. La sociedad no podrá realizar en ningún caso la actividad financiera reservada a las entidades financieras por la Ley de Entidades Financieras número 21.526. Capital: \$ 30.000.000: 300.000 acciones, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Guillermo Carlos Dowyer suscribió 285.000 acciones, Juan Alberto Badino suscribió 15.000 acciones; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Guillermo Carlos Dowyer, y Director Suplente: Juan Alberto Badino, ambos con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los directores: 3 ejercicios; Sede: Culpina 395, 7° depto. 46, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 23/07/2026 Reg. Nº 1786.

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 Nº 51769/26 v. 24/07/2026

MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS S.A.

CUIT 30-59718871-0. Por Acta de Asamblea del 18/11/2025, se trasladó la sede social a la calle Castañeda 1871, Planta Baja 02 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea de fecha 20/03/2026, se reformo el artículo 11 del estatuto prescindiendo de la sindicatura, se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio Osvaldo Nestor Volosin, de la sindico Titular Antonella Betsabe Petruzzella y del síndico suplente Carlos Grinszpun, y en consecuencia, se resolvió reorganizar el directorio que estaba integrado por Osvaldo Nestor Volosin como Presidente y Gerardo Demetrio Strok como Vicepresidente, y designar el siguiente Directorio: Presidente: Gerardo Demetrio Strok; Vicepresidente: Matias Montefiore y Director Suplente: Osvaldo Nestor Volosin, todos con domicilio especial en Castañeda 1871, Planta Baja "2" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/05/2026.

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 Nº 51767/26 v. 24/07/2026

MONTEG S.A.

Constitución: 14/07/2026. Constituyentes: (i) Pablo Martín FERNÁNDEZ PUJADAS, argentino, nacido el 27 de febrero de 1987, titular del Documento Nacional de Identidad Número 32.919.658 y CUIT número 20-32919658-6, divorciado, abogado, y Matias Ariel RIVERA, argentino, nacido el 5 de abril de 1984, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.778.946 y CUIT número 23-30778946-9, casado, abogado, ambos con domicilio en la calle Avenida del Libertador 602, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la república Argentina o del exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación, comisión, distribución y comercialización de todo tipo de productos, artículos y maquinaria industrial; b) INDUSTRIALES: Mediante (i) la producción, elaboración y transformación de sus distintas etapas cualquier producto, artículo y maquinaria; (ii) la realización de obras y el desarrollo de proyectos de construcción e infraestructura, ya sea de manera directa o a través de consorcios, contratos de colaboración u otros tipos de asociaciones con terceras personas; (iii) la explotación de todo tipo de establecimientos industriales; y (iv) la celebración de todo tipo de contratos de obra, asesoramiento y/o de servicios vinculados a las actividades anteriores; c) FINANCIERAS: Operaciones financieras en general, préstamos y/o aportes de capitales a particulares o a empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros, compraventa y administración de acciones, títulos públicos, obligaciones negociables y otros títulos valores o activos negociables. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras; d) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, arrendamiento alquiler y explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para obtener financiamiento privado o bancario; suscribir todo tipo de convenios vinculados de manera directa o indirecta con su objeto social; adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) representado por TREINTA MILLONES (30.000.000) de acciones de UN PESO (\$ 1) cada una, ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción y valor nominal un peso cada una. Suscripción e integración: Pablo Martín Fernández Pujadas, VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL (28.500.000) de acciones ordinarias, escriturales, de un voto, de UN

PESO (\$ 1) valor nominal de cada acción; y Matias Ariel Rivera, UN MILLON QUINIENTOS MIL (1.500.000) de acciones ordinarias, escriturales, de un voto, de UN PESO (\$ 1) valor nominal de cada acción. Total suscrito e integrado PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000). Directorio: 1 director titular y 1 suplente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Duración: 3 ejercicios. Administración: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 directores titulares e igual o menor número de directores suplentes. Duración: 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Del Libertador 602, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designación de Directores: Joaquin Grande (Director Titular y Presidente); y José Ricardo Varela (Director Suplente). Ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 14/07/2026.

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51816/26 v. 24/07/2026

PUCARA PAPER S.A.

30718835611 por acta del 08/07/2026 se reformó (i) la denominación de PUCARÁ PAPER S.A. por el de PUCARÁ SUD S.A. reforma art. 1 (ii) art. 3 por a) INMOBILIARIA: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, incluyendo, la Compra, permuta, leasing, venta, alquiler, comercialización, adjudicación y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. b) ADMINISTRACION: El Gerenciamiento y Administración de los emprendimientos o negocios, ya se trate de los que constituyen el objeto social indicado precedentemente, u otros que se le encomienden a la sociedad. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) MANDATOS: el ejercicio de mandatos y administración de bienes y servicios. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, constituir o participar en sociedades, consorcios o asociaciones civiles, cualquiera sea su objeto y naturaleza, en calidad de socia, accionista, asociada o en cualquier otro carácter permitido por la legislación vigente y realizar todos los actos que no estén expresamente prohibidos por las leyes o el estatuto; excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/07/2026.

Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51671/26 v. 24/07/2026

QUIMERA BOREAL S.A.

CONSTITUCION SOCIEDAD ANONIMA: "QUIMERA BOREAL S.A.": Hace saber por un día: 1) Fecha: 22/07/2026.- 2) Socios: Ariel Gerardo CARDOZO, argentino, nacido el 11/12/1974, casado, comerciante, D.N.I. 24.282.101, CUIT 20-24282101-8, con domicilio en Almaraz 8669, Córdoba, Provincia de Córdoba; Paola Andrea GUINALDO, argentina, nacida el 15/01/1976, casada, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 25.286.180, CUIT 27-25286180-2; con domicilio en Almaraz 8669, Córdoba, Provincia de Córdoba; 3) Denominación: "QUIMERA BOREAL S.A.". 4) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: E-COMMERCE: A la compra venta y distribución de todo tipo de alimentos, bebidas, bienes, productos y/o servicios, a través de tiendas en línea, sitios web propios o de terceros, y aplicaciones móviles.- Al desarrollo, diseño, implementación y mantenimiento de plataformas tecnológicas, software y sistemas informáticos destinados al comercio electrónico.- A la prestación de servicios de marketing digital y publicidad online, incluyendo el posicionamiento web, gestión de redes sociales y estrategias de venta por medios digitales.- Diseño de marcas (branding) y venta de espacios publicitarios.- Al dictado de cursos y mentorías relacionados con su objeto social.- LOGÍSTICA: A la logística, almacenamiento y transporte de los productos objeto de comercialización.- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y/o exportación de todo tipo de bienes, servicios, productos o materiales relativos a su objeto social.- MANDATOS Y COMISIONES: Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales, franquicias y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades necesarias para la concreción de su objeto social.- FINANCIERA: Realizar financiaciones y operaciones de crédito permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras.- Para todas aquellas actividades que las normas así lo requieran, las mismas serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 6) Capital social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u, con derecho a un voto por acción; suscripción: Ariel Gerardo CARDOZO: 15.000 acciones; Paola Andrea GUINALDO: 15.000.- 7) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros.- 3 ejercicios.- Prescinde de la sindicatura.- PRESIDENTE: Ariel Gerardo CARDOZO.- DIRECTOR SUPLENTE: Paola Andrea GUINALDO.- Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 2966, piso 7, Departamento 14, C.A.B.A. 8) Representación legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre ejercicio social: 30 de JUNIO de cada año. 10) Domicilio legal: Lavalle 2966, piso 7, Departamento 14, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 22/07/2026 Reg. Nº 30.

Ines Maria Gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 Nº 51764/26 v. 24/07/2026

REPAX S.A.

1) 14-07-2026.- 2) Graciela Cristina ASPERA, casada, argentina, nacida el 22-10-1955, comerciante, DNI 11.759.432, con domicilio real en Laserre 167, José Mármol, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; y Mariano VAZQUEZ, casado, argentino, nacido el 16-08-1983, empresario, DNI 30.414.601, CUIT 20-30414601-0, con domicilio real en Alcorta 268, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.- 3) Objeto: Fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo máquinas industriales mecánicas, electrónicas y electromecánicas, sus repuestos y accesorios; la prestación del servicio de instalación, mantenimiento y reparación de dichas máquinas. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Mariano VAZQUEZ; Director suplente: Gerardo VAZQUEZ, CUIT 20-12602176-4; ambos con domicilio especial en la sede social.- 7) 31-07. 8) Av. Juan Bautista Alberdi 2430, Planta Baja, Dto. 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 14/07/2026 Reg. Nº 233.

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 24/07/2026 Nº 51712/26 v. 24/07/2026

SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN DE REDES ELECTRÓNICAS Y SERVICIOS DE ARGENTINA S.A.

30-71227627-0 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N.º 22 del 31/03/2023, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a \$ 49.000.000 y reformar el Estatuto así: "ARTÍCULO QUINTO: Capital Social y aumento. El capital social asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES (\$ 49.000.000) representado por CUARENTA Y NUEVE MILLONES de acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. El capital social puede ser aumentado hasta su quíntuplo mediante decisión de la Asamblea Ordinaria, sin necesidad de requerirse conformidad administrativa. La Asamblea solo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La decisión se publicará en el diario de avisos legales y se inscribirá en el órgano registral competente." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2023

María Angela Hernandez - Tº: 74 Fº: 221 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 Nº 51831/26 v. 24/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



TEODIBIO S.A.

1) Susana Inés ARAUJO (Presidente), argentina, 26/1/1954, viuda, empresaria, DNI 10.962.376, Las Heras 2166, piso 2° CABA, suscribe 15.000.000 acciones; María Asunción RODRÍGUEZ TRAVERSO (Directora Suplente), argentina, 8/4/1985, soltera, empresaria, DNI 31.576.638, Guido 1530, piso 4° Depto B CABA, suscribe 15.000.000 acciones. 2) 22/07/2026. 4) Guido 1530, piso 4° oficina B, CABA. 5) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en gestión empresarial, administración de empresas, planificación estratégica y operativa, gestión de proyectos, selección de tecnologías y estudios de mercado. La intermediación y representación comercial vinculada con las actividades mencionadas precedentemente. Quedan excluidas las actividades comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 523 de fecha 22/07/2026 Reg. N° 218.

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51779/26 v. 24/07/2026

TRAVEL SERVICES ARGENTINA S.A.

30-52115181-8. Esc. 12 del 24/06/2026. Esc. Jorge N. Cervio, reg. 1890. Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/02/2026, se resolvió aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social, con las modificaciones oportunamente inscriptas y publicadas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 1890.

Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51537/26 v. 24/07/2026

WORLD PHARMA S.A.

CUIT 30-70955444-8. Por Asamblea del 17/06/2026 se aumenta el capital social de \$ 12.000 a \$ 1.000.000 y se reforma el artículo 4° del estatuto de la sociedad. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/06/2026 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/06/2026.

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51688/26 v. 24/07/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BECALOG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/06/2026. 1.- OSCAR IGNACIO SARACHAGA CORDEU, 22/07/1974, Casado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE ENVASES PLÁSTICOS, URUGUAY 3359 piso el trebol lote 13 SAN_FERNANDO, DNI N° 24030689, CUIL/CUIT/CDI N° 20240306892,. 2.- "BecaLog SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1386 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: OSCAR IGNACIO SARACHAGA CORDEU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9, CPA 1043, Administrador suplente: BAHAMONDES MARIA ANGELES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9, CPA 1043; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2026 N° 51700/26 v. 24/07/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

CARRICO OBRAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/07/2026. 1.- PABLO ARIEL ARIAS CARLI, 08/06/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CONSTITUCION 335 piso QUILMES, DNI N° 28951168, CUIL/CUIT/CDI N° 20289511688, FERNANDO GABRIEL RICO, 06/10/1971, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES E INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS N.C.P., TALCAHUANO 342 piso 1 21 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22365149, CUIL/CUIT/CDI N° 20223651497,. 2.- "Carrico Obras SAS". 3.- SAN MARTIN 66 piso 2 266, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: PABLO ARIEL ARIAS CARLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 66 piso 2 266, CPA 1004, Administrador suplente: FERNANDO GABRIEL RICO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 66 piso 2 266, CPA 1004; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2026 N° 51695/26 v. 24/07/2026

DISTRIBUIDORA MSM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/07/2026. 1.- ESTEBAN LO STIMOLO, 08/02/1952, Divorciado/a, Argentina, EMPRESARIO, EL LINEO 19 piso LOTE 8 BARRIO CASUARINAS PREMIUM CANNING, DNI N° 10266365, CUIL/CUIT/CDI N° 23102663659, . 2.- "DISTRIBUIDORA MSM SAS". 3.- MONTE 7251 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ESTEBAN LO STIMOLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTE 7251 piso 2, CPA 1440 , Administrador suplente: MARTIN ESTEBAN LO STIMOLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTE 7251 piso 2, CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2026 N° 51771/26 v. 24/07/2026

FERRARI BASSI REAL ESTATE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/07/2026. 1.- GUILLERMO FELIPE FERRARI BASSI, 20/04/1992, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., Juncal 1298 piso 1B RECOLETA, DNI N° 92892552, CUIL/CUIT/CDI N° 20928925529, CECILIA BASSI, 12/03/1961, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., DON BOSCO 1497 piso 301 A San Isidro, DNI N° 14434130, CUIL/CUIT/CDI N° 27144341304, . 2.- "Ferrari Bassi Real Estate SAS". 3.- JUNCAL 1311 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: GUILLERMO FELIPE FERRARI BASSI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1311 piso 1, CPA 1062 , Administrador suplente: CECILIA BASSI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1311 piso 1, CPA 1062; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2026 N° 51652/26 v. 24/07/2026

FV DISTRIBUIDORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/06/2026. 1.- VICTORIA ELIZABETH LARRIVA, 19/01/1989, Casado/a, Argentina, Empleada administrativa, PRESIDENTE PERON 1351 piso LOTE 10 B° CERR.LA DELFINA PILAR, DNI N° 34216180, CUIL/CUIT/CDI N° 23342161804, MARIA FLORENCIA FORTUNA, 08/07/1988, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, NEUQUEN 168 piso PILAR, DNI N° 33995667, CUIL/CUIT/CDI N° 27339956672,. 2.- "FV DISTRIBUIDORA SAS". 3.- MALVINAS ARGENTINAS 471 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: VICTORIA ELIZABETH LARRIVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALVINAS ARGENTINAS 471 piso 4, CPA 1406, Administrador suplente: MARIA FLORENCIA FORTUNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALVINAS ARGENTINAS 471 piso 4, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2026 N° 51698/26 v. 24/07/2026

GUTRAK TECHNOLOGIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/07/2026. 1.- JUAN ANTONIO MARTIN LARZABAL, 21/11/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., JARAMILLO 2656 piso 11 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29671764, CUIL/CUIT/CDI Nº 23296717649, HIPOLITO NAHUEL SOUTO, 18/05/1995, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, HENRY DUNANT 1349 piso SAN_FERNANDO, DNI Nº 38826782, CUIL/CUIT/CDI Nº 20388267829, PATRICIO LUIS SORRENTINO, 12/02/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., LAS HERAS 2222 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI Nº 30083653, CUIL/CUIT/CDI Nº 20300836535, JUAN JOSE LAURIA, 08/12/1966, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., AV. ANGEL GALLARDO 349 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 18160577, CUIL/CUIT/CDI Nº 20181605775, . 2.- "Guttrak Technologies SAS". 3.- JARAMILLO 2656 piso 11 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JUAN ANTONIO MARTIN LARZABAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JARAMILLO 2656 piso 11 C, CPA 1429, Administrador suplente: HIPOLITO NAHUEL SOUTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JARAMILLO 2656 piso 11 C, CPA 1429; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2026 Nº 51705/26 v. 24/07/2026

LAVADERO LOMA VERDE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/07/2026. 1.- JAVIER ARANGUREN, 03/12/2000, Soltero/a, Argentina, Profesor de Educación Física, Old Man 704 UF 176 piso Barrio Haras Santa María Loma Verde, DNI Nº 43038772, CUIL/CUIT/CDI Nº 20430387724,. 2.- "LAVADERO LOMA VERDE SAS". 3.- BLANCO ENCALADA 5506 piso 2 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JAVIER ARANGUREN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 5506 piso 2 1, CPA 1431, Administrador suplente: CLAUDIO MARCOS ARANGUREN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 5506 piso 2 1, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2026 Nº 51701/26 v. 24/07/2026

LOST GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/07/2026. 1.- ALEKSEI KRUGLOV, 31/07/1995, Soltero/a, Rusia, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., Jose Hernandez 2623 piso 9 Belgrano, CERMI Nº 89089025, CUIL/CUIT/CDI Nº 20632796375,. 2.- "Lost Group SAS". 3.- HONDURAS 5083 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ALEKSEI KRUGLOV con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 5083 piso, CPA 1414, Administrador suplente: ALISA VASILEVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 5083 piso, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2026 N° 51693/26 v. 24/07/2026

MATCH AMAK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/07/2026. 1.- MARCELO NAZARENO FERRERO, 27/11/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., ATALIVA ROCA 348 piso JUNIN, DNI Nº 20702777, CUIL/CUIT/CDI Nº 20207027775, KARINA ANDREA CIRELLA, 18/10/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ATALIVA ROCA 348 piso JUNIN, DNI Nº 23686428, CUIL/CUIT/CDI Nº 27236864281, . 2.- "MATCH AMAK SAS". 3.- AGUERO 1047 piso 4 14, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MARCELO NAZARENO FERRERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1047 piso 4 14, CPA 1171 , Administrador suplente: KARINA ANDREA CIRELLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1047 piso 4 14, CPA 1171; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2026 N° 51892/26 v. 24/07/2026

PALLETEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/07/2026. 1.- MARIANO JOSE BUSCAGLIA, 09/02/1972, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE DIARIOS Y REVISTAS, CHILE 1761 piso AVELLANEDA, DNI Nº 22491535, CUIL/CUIT/CDI Nº 20224915358,. 2.- "PALLETEX SAS". 3.- PEDERNERA 50 piso 4 401, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MARIANO JOSE BUSCAGLIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDERNERA 50 piso 4 401, CPA 1406, Administrador suplente: PATRICIA ALEJANDRA LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDERNERA 50 piso 4 401, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2026 N° 51699/26 v. 24/07/2026

POSTULARE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/07/2026. 1.- ROBERTO SILVIO GIULIANI, 26/05/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, TUCUMAN 1438 piso 3 303 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 22167350, CUIL/CUIT/CDI Nº 20221673507,. 2.- "postulare SAS". 3.- TUCUMAN 1438 piso 3 303, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ROBERTO SILVIO GIULIANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1438 piso 3 303, CPA 1050, Administrador suplente: DANIELA SOLEDAD GIULIANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1438 piso 3 303, CPA 1050; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2026 N° 51704/26 v. 24/07/2026

SELLIX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/07/2026. 1.- FRANCO PANCINO, 08/09/1999, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., CHUBUT 415 piso VILLA ROSA, B° MAYLING CC PILAR, DNI N° 42150046, CUIL/CUIT/CDI N° 20421500461, DANTE PANCINO, 07/01/2002, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, CHUBUT 415 piso B° MAYLING PILAR, DNI N° 43903141, CUIL/CUIT/CDI N° 20439031418,. 2.- “Sellix SAS”. 3.- AZCUENAGA 1866 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: FRANCO PANCINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 1866 piso, CPA 1128, Administrador suplente: DANTE PANCINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 1866 piso, CPA 1128; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2026 N° 51702/26 v. 24/07/2026

SONICO IO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/07/2026. 1.- GONZALO ARANZANA, 13/03/1990, Soltero/a, Argentina, PREOFESIONAL DE CS ECONOMICAS Y DESARROLLADOR IT, CARHUE 3150 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 35377328, CUIL/CUIT/CDI N° 20353773284,. 2.- “Sonico IO SAS”. 3.- CARHUE 3150 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: GONZALO ARANZANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARHUE 3150 piso, CPA 1440, Administrador suplente: PATRICIA MONICA ARANZANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARHUE 3150 piso, CPA 1440; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2026 N° 51697/26 v. 24/07/2026

SUPERWOW S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/07/2026. 1.- LIZHU HUANG, 02/01/1995, Soltero/a, China, VENTA AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS, san martin 122 piso los cardales, DNI N° 96506425, CUIL/CUIT/CDI N° 20965064258, RODRIGO DUARTE GIMENEZ, 16/11/2003, Soltero/a, Paraguay, comerciante, san martin 122 piso los cardales, DNI N° 96450429, CUIL/CUIT/CDI N° 20964504297, . 2.- "SUPERWOW SAS". 3.- UGARTE MANUEL 1544 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: LIZHU HUANG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 1544 piso 4 A, CPA 1428 , Administrador suplente: RODRIGO DUARTE GIMENEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 1544 piso 4 A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2026 N° 51650/26 v. 24/07/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

THE CORPORATE PADEL LEAGUE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/07/2026. 1.- TOMAS VALLEJOS, 28/12/1995, Soltero/a, Argentino, Abogado, Santa Catalina 3215 piso PB A San Fernando, DNI N° 39457532, CUIL/CUIT/CDI N° 20394575322, LEANDRO TOCA, 07/06/1980, Soltero/a, Argentino, Comerciante, Don Francisco 2951 piso 102 San Fernando, DNI N° 28230806, CUIL/CUIT/CDI N° 20282308062,. 2.- "The Corporate Padel League SAS". 3.- CORDOBA AV. 657 piso 5, CABA. 4.- (a) Organización, producción y explotación de eventos deportivos, recreativos, sociales, culturales, empresariales y corporativos, incluyendo torneos, ligas, campeonatos, competencias, exhibiciones, clínicas deportivas, jornadas de integración, actividades de networking, conferencias, capacitaciones y toda clase de encuentros presenciales o virtuales; (b) Gestión, administración y explotación de circuitos deportivos propios o de terceros, clubes, sedes deportivas, academias, escuelas, rankings, sistemas de competición y plataformas destinadas a la práctica, promoción y desarrollo del deporte; (c) Prestación de servicios de organización integral de eventos, logística, coordinación, arbitraje, cronometraje, acreditaciones, inscripciones, producción técnica, fotografía, producción audiovisual, streaming, generación de contenidos, comunicación, publicidad, marketing, branding, prensa, relaciones institucionales y organización de acciones promocionales; (d) Comercialización, distribución, representación, importación, exportación, compra, venta, alquiler y explotación de artículos deportivos, indumentaria, merchandising, equipamiento, accesorios, alimentos, bebidas, suplementos nutricionales y demás productos relacionados con el deporte, el entretenimiento y los eventos corporativos; (e) Desarrollo, administración, licenciamiento y explotación de plataformas digitales, sitios web, aplicaciones móviles, software, bases de datos, sistemas de gestión, inscripciones, rankings, resultados, estadísticas, comunidades digitales y cualquier otra herramienta tecnológica vinculada con su objeto social; (f) Comercialización de espacios publicitarios, patrocinio deportivo, sponsoreo, naming rights, licencias, membresías, franquicias, derechos comerciales, derechos audiovisuales y toda otra forma de explotación comercial vinculada con los eventos y actividades desarrolladas por la sociedad; (g) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en materia de organización de eventos deportivos y corporativos, gestión de clubes, programas de bienestar corporativo (corporate wellness), employer branding, desarrollo de negocios vinculados al deporte, activations de marca, patrocinio y marketing deportivo.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: TOMAS VALLEJOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 657 piso 5, CPA 1054, Administrador suplente: LEANDRO TOCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 657 piso 5, CPA 1054; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2026 N° 51725/26 v. 24/07/2026

TICKEAN TECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/07/2026. 1.- ALAN ISAAC CARDOZO, 15/01/1998, Soltero/a, Argentina, Empresario, ITUIZANGO 202 piso 1 A ZARATE, DNI N° 40943971, CUIL/CUIT/CDI N° 20409439714, . 2.- "Tickean Tech SAS". 3.- NICARAGUA 4817 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ALAN ISAAC CARDOZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: JONAS ARIEL AGUILAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso , CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2026 N° 51651/26 v. 24/07/2026

TRIAxis TECH & SOFTWARE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/07/2026. 1.- MIGUEL ANGEL MARTIN, 21/04/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, DR EDUARDO BRAUN MENENDEZ 235 piso PB 4, CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 18234958, CUIL/CUIT/CDI N° 20182349586, BENITO FRANCISCO MARLES, 16/12/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SPUR 579 piso AVELLANEDA, DNI N° 23642223, CUIL/CUIT/CDI N° 20236422233, LEONARDO MAXIMILIANO GIGLIO, 19/03/1980, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, CAMPICHUELO 1478 piso AVELLANEDA, DNI N° 28025990, CUIL/CUIT/CDI N° 20280259900., 2.- "TRIAxis TECH & SOFTWARE SAS". 3.- BRAUN MENENDEZ E.DR. 235 piso P.B 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Investigación e innovación y softwares La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 750000. 7.- Administrador titular: MIGUEL ANGEL MARTIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRAUN MENENDEZ E.DR. 235 piso P.B 4, CPA 1156, Administrador suplente: LEONARDO MAXIMILIANO GIGLIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRAUN MENENDEZ E.DR. 235 piso P.B 4, CPA 1156; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2026 N° 51696/26 v. 24/07/2026

VERTEX LOGISTICS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/07/2026. 1.- FLORENCIA ANALIA ACOSTA, 16/08/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., 57 5702 piso E/ 122 Y 123 BERAZATEGUI, DNI N° 43655403, CUIL/CUIT/CDI N° 27436554031, DYLAN NICOLAS LOPEZ, 23/07/2007, Soltero/a, Argentina, comerciante, 57 5702 piso BERAZATEGUI, DNI N° 48238956, CUIL/CUIT/CDI N° 20482389563,. 2.- "Vertex Logistics SAS". 3.- SAN MARTIN 50 piso 1 27, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: FLORENCIA ANALIA ACOSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 50 piso 1 27, CPA 1004, Administrador suplente: DYLAN NICOLAS LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 50 piso 1 27, CPA 1004; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2026 N° 51694/26 v. 24/07/2026

VISCAS AUTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/07/2026. 1.- MATEO RODRIGUEZ SOCAS, 06/12/2001, Soltero/a, Argentina, Comerciante, AV SANTA FE 1515 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43817564, CUIL/CUIT/CDI N° 20438175645, JUAN MANUEL VISPO, 10/12/1995, Soltero/a, Argentina, Comerciante, 125 E/ 530 Y 531 68 piso ENSENADA, DNI N° 39335986, CUIL/CUIT/CDI N° 20393359863,. 2.- "VISCAS AUTO SAS". 3.- SANTA FE AV. 1515 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MATEO RODRIGUEZ SOCAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1515 piso 5, CPA 1060, Administrador suplente: JUAN MANUEL VISPO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1515 piso 5, CPA 1060; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/07/2026 N° 51703/26 v. 24/07/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO KAISER S.R.L.

Escritura del 21/07/26. 1) Socios: Guillermo Hugo PETITE, nacido el 07/07/1970, soltero, DNI 21.504.921, La Merced 3645, Tandil, Provincia de Bs As, suscribe 9.500 cuotas de \$ 1.000 c/u; y Cristian Nelson VILLALBA, nacido el 21/11/1972, casado, DNI 24.610.465, Villa Juárez 35, Benito Juárez, Provincia de Bs As, suscribe 500 cuotas de \$ 1.000 c/u; ambos argentinos, comerciantes, constituyen Sede Social en Uruguay 864, piso 5º, Of. 505 CABA; 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Servicios rurales: Prestación de servicios y ejecución de labores rurales y agropecuarias, incluyendo preparación, roturación, nivelación y acondicionamiento de suelos; siembra, cultivo, cosecha, recolección, enfardado, embolsado, carga y descarga de productos agrícolas; limpieza y mantenimiento de campos, caminos internos, alambrados, corrales e instalaciones rurales, mediante la utilización de maquinarias, vehículos y equipos propios o de terceros. b) Taller mecánico: Explotación de talleres destinados al diagnóstico, reparación, mantenimiento, ajuste, montaje y puesta a punto de automotores, camiones, tractores, maquinarias agrícolas, rurales, viales e industriales, motores, transmisiones, sistemas hidráulicos, eléctricos y demás componentes mecánicos; incluyendo servicios de lubricación, alineación, balanceo, colocación y reparación de cubiertas. c) Cubiertas y repuestos: Compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de cubiertas, cámaras, llantas, baterías, lubricantes, repuestos, partes, accesorios y componentes para automotores, camiones, tractores y maquinarias agrícolas, rurales, viales e industriales. d) Ferretería: Compra, venta mayorista y minorista, distribución, representación, consignación, importación y exportación de artículos de ferretería, artículos de pesca, herramientas manuales, eléctricas y neumáticas, pinturas, materiales eléctricos, sanitarios, de plomería, soldadura, construcción, seguridad industrial e insumos destinados a actividades rurales, mecánicas, industriales y de mantenimiento. Las actividades que requieran autorización, habilitación, matrícula o intervención de profesionales o técnicos con título habilitante serán realizadas una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones y por medio de personas debidamente habilitadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital: \$ 10.000.000. 5) Cierre de ejercicio: 30/06. 6) Gerente: Guillermo Hugo PETITE, por el plazo de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 21/07/2026 Reg. Nº 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 Nº 51879/26 v. 24/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

ALIMENT SOLUTION S.R.L.

Instrumento privado del 20/07/2026. Constitución de "ALIMENT SOLUTION S.R.L.": 1) Socios: Laura Carolina FAZIO, 20/12/69, DNI 21142966, divorciada, docente, Amadeo Jacques 1065, Del Viso, Pilar, Pcia Bs As, suscribe 500 cuotas de \$ 1.000 c/u; Ignacio Yamil BAILA, 23/02/92, DNI 36689388, soltero, constructor, Colombres 2082, Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia Bs As, suscribe 500 cuotas de \$ 1.000 c/u; ambos argentinos, constituyen Sede Social en Rosario 715, piso 8, dto. 27, CABA. 2) Plazo: 99 años a contar desde la fecha de inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CATERING: explotación, administración y gestión de restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, cantinas, comedores, servicios de catering, lunch, viandas, refrigerios y concesiones gastronómicas en establecimientos públicos o privados, industriales, comerciales, educativos, hospitalarios, hoteleros, ferias, eventos y similares. b) GASTRONOMÍA, ALIMENTOS Y BEBIDAS: elaboración, producción, fabricación, fraccionamiento, envasado, conservación, refrigeración, congelado, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, depósito y comercialización mayorista y minorista de alimentos, bebidas, materias primas, productos, subproductos y derivados aptos para el consumo humano, frescos, secos, refrigerados, congelados, perecederos o no, incluyendo comidas preparadas, viandas, productos de panadería, pastelería, lácteos, carnes, chacinados, aves, pescados, frutos del mar y demás productos alimenticios permitidos por la normativa aplicable. c) HOTELERÍA, EVENTOS Y CONCESIONES: prestación, explotación, administración, contratación y subcontratación de servicios vinculados con hotelería, gastronomía, hospedaje, organización, coordinación y explotación de ferias, exposiciones, convenciones, reuniones, eventos empresariales y sociales, en cuanto se relacionen con las actividades precedentes. d) MÁQUINAS EXPENDEDORAS: importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, locación, leasing, instalación, mantenimiento y servicio técnico de máquinas expendedoras automáticas y semiautomáticas de alimentos y bebidas, sus repuestos, insumos y accesorios. e) LIMPIEZA, HIGIENE Y MANTENIMIENTO: prestación, contratación y subcontratación de servicios de limpieza, higiene, mantenimiento, desinfección, desinsectación, desratización, control de plagas urbanas, limpieza de obra y final de obra, jardinería y mantenimiento de espacios verdes, en inmuebles, establecimientos gastronómicos, hoteleros, industriales, comerciales, educativos, hospitalarios, oficinas, consorcios y demás espacios públicos o privados autorizados. f) LOGÍSTICA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: importación, exportación, transporte, distribución y logística terrestre de alimentos, bebidas, mercaderías, equipos, maquinarias, materiales, insumos y productos relacionados con el objeto social, propios o de terceros. g) CONTRATACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS: provisión de bienes y prestación de servicios vinculados con el objeto social a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, pudiendo contratar con el Estado Nacional, provincial, municipal, entes autárquicos, empresas públicas o privadas, y participar en licitaciones, concursos, contrataciones directas y demás procedimientos de contratación pública o privada. h) MARCAS, FRANQUICIAS Y DERECHOS COMERCIALES: adquisición, registro, uso, explotación, licencia, cesión y transferencia de marcas, nombres comerciales, franquicias, patentes, modelos, diseños, tecnología, know how y demás derechos de propiedad industrial o intelectual vinculados con el desarrollo del objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con las actividades precedentes, incluyendo contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias, franquicias, representaciones, mandatos, comisiones, concesiones, locaciones, leasing y demás figuras lícitas. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, la captación de ahorro público, la intermediación financiera, la oferta pública de valores y toda actividad que requiera autorización especial no obtenida. Las actividades sujetas a habilitaciones, permisos, registros, autorizaciones administrativas, sanitarias, bromatológicas, ambientales, municipales, provinciales, nacionales o profesionales serán desarrolladas únicamente una vez obtenidas las mismas y, cuando corresponda, con intervención de profesionales matriculados, sin que la sociedad ejerza por sí actividades reservadas exclusivamente a personas humanas con título habilitante. 4) Capital: \$ 1.000.000.- 5) Cierre de ejercicio: 30/06.- 6) Gerente: Laura Carolina FAZIO queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/07/2026. Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51793/26 v. 24/07/2026

ASTYL S.R.L.

Hace saber que por instrumento privado del 17/06/2026, Gastón Cuervo (DNI 34.435.376) cedió 150 cuotas y Florencia Ana Aída Barba (DNI 31.762.667) cedió 135 cuotas, a favor de María Florencia Muñoz (DNI 32.791.872). El capital social de \$ 300.000 se reforma en su Cláusula Cuarta: María Florencia Muñoz titular de 285 cuotas y Florencia Ana Aída Barba titular de 15 cuotas, de valor nominal \$ 1.000 cada una. Continúa Florencia Ana Aída Barba como Gerente. Sede social: Av. Alicia Moreau de Justo 740, Piso 3, Dep. 1, CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 17/06/2026.

FLORENCIA ANA AIDA BARBA - T°: 132 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51665/26 v. 24/07/2026

CASIN & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-70926043-6. Se comunica que por acta de reunión de socios de fecha 06/02/2026 se resolvió por unanimidad: 1) modificar el artículo tercero del contrato social: "ARTÍCULO TERCERO: la sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas, que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas, así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas."; 2) incorporar el artículo tercero bis: "ARTÍCULO TERCERO BIS: en el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material social y ambiental en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta."; 3) modificar el artículo sexto que establece el procedimiento y exigencias para transmitir las cuotas sociales; 4) modificar el artículo séptimo que regula la situación en caso de fallecimiento e incapacidad de los socios; 5) modificar el artículo octavo que establece el funcionamiento de la gerencia; e 6) incorporar el artículo noveno bis que prevé la celebración de reuniones del órgano de administración y gobierno a distancia. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 06/02/2026

JULIETA AZUL VARGAS - T°: 147 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51848/26 v. 24/07/2026

CH BELGRANO S.R.L.

Constitución: Escritura N° 291 del 23/06/2026 SOCIOS: señores LIONEL GUARINO CHARCHAFLI, argentino, nacido el 18 de marzo de 1978, soltero, hijo de Aníbal Francisco Guarino y de Graciela Sofía Charchaflí, titular del Documento Nacional de Identidad número 26..548.733, C.U.I.L. número 20-26548733-6, desarrollador de emprendimientos inmobiliarios, domiciliado en la Avenida Paseo Colon número 1160, piso 12°, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 90.000 cuotas y GRACIELA SOFIA CHARCHAFLI, argentina, nacida el 22 de septiembre de 1953, divorciada, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.827.492, C.U.I.T. 27-10827492-7, arquitecta, domiciliada en la Avenida Paseo Colon número 1142, piso 13°, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2.910.000 cuotas. Duración: 99 años. Objeto: 1) Adquisición, venta, permuta y/o locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales, por cuenta propia o de terceros. 2) La construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, en cualquiera de sus formas de propiedad horizontal y/o vertical y el desarrollo de emprendimientos de barrios cerrados, clubes de campo, por cuenta propia o de terceros. 3) Compra – Venta de inmuebles en general con fines de administración,

renta, fraccionamiento, enajenación, explotación por cualquier medio, aún por el sistema de tiempo compartido. 4) Producción, elaboración, transformación, de materiales, accesorios, maquinarias, materias primas, repuestos, mercaderías y demás elementos relacionados con la construcción, como así también su distribución, adquisición, venta importación y exportación. 5) Afianzar operaciones inmobiliarias de todo tipo.- La sociedad podrá actuar como mandatario, representante, comisionista y/o consignatario. Capital: \$ 3.000.000 representado por 3.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Gerente: GRACIELA SOFIA CHARCHAFLI, con domicilio especial en Av. Paseo Colon 1142, piso 13°, depto. "B", C.A.B.A.. Sede Social: Av. Paseo Colon 1142, piso 12°, depto. "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 291 de fecha 23/06/2026 Reg. Nº 109
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 Nº 51649/26 v. 24/07/2026

COMERCIALIZADORA S.M S.R.L.

Por escritura publica del 17/07/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Romina Soledad RASO, argentina, 26/01/1986, DNI 31.979.982, soltera, comerciante, Salvador Soreda 6074, piso 3, departamento "A", Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Micaela Florencia RASO, argentina, 13/01/1997, DNI 40.144.503, soltera, comerciante, Condarco 73, piso 5, departamento "D", Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, importación y exportación de todo tipo de hacienda, y carnes. Cría de aves de corral. La importación, exportación, comercialización mayorista y minorista de todo tipo de embutidos, jamones, quesos, salames, salamines, panceta, todo tipo de carnes, aves, productos de granja, morcillas, achuras, salchichas y salchichas parrilleras, morcilla y demás productos cárnicos. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Juan Bautista Alberdi 2033, piso 4, departamento "B", CABA. GERENTE: Micaela Florencia RASO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 17/07/2026 Reg. Nº 1859.
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 Nº 51807/26 v. 24/07/2026

DELTA SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

CUIT 33717190179. Por instrumento privado del 26/06/2026, Claudia Alejandra De Salvio y Lautaro Nicolas Riobo cedieron 200 cuotas a: Claudia Alejandra De Salvio 180 cuotas y a Aida Matilde del Rosario Soria 20 cuotas. Capital social: \$ 200000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000. Por Asamblea del 26/6/2026 se ha modificado el objeto social Art. 3 del Estatuto social: la explotación y administración de todo tipo de centros de salud., y se designó: Gerente: Claudia Alejandra De Salvio, con domicilio especial en Lavalle 1625 Piso 3 Oficina 301/302, CABA. Gerente saliente: Nahir Belen Chalen. Autorizado según instrumento privado nota de publicacion SRL de fecha 22/07/2026.
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2026 Nº 51675/26 v. 24/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



DESTINO NACIONAL S.R.L.

1) 22/7/26. 2) Mario OSUNA (4.750.000 cuotas), DNI 12522100, 12/5/58, empresario, domiciliado Av Francia 269, piso 7, depto A, Rosario, Prov Santa Fe y Nilda Beatriz PEÑALOZA (250.000 cuotas), DNI 17692561, 22/6/65, jubilada, domiciliada en Buenos Aires 6127, Rosario, Prov Santa Fe. Ambos argentinos, solteros. 4) Esmeralda 582, piso 3, oficina 7, CABA. 5) LOGISTICA: Transporte de mercaderías generales, fletes, encomiendas y equipajes y su distribución, acarreo de mercaderías y todo tipo de maquinarias pesadas y no pesadas por todo el territorio nacional, servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de todo Tipo productos de propiedad propios y de terceros, de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, concesiones de líneas de transporte de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, compra-venta, permutas, consignaciones, arriendo o subarriendo de automotores en general para tal destino, realizar por cuenta propia o de terceros el transporte de productos agropecuarios en camiones de la sociedad o de terceros. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Mario OSUNA, domicilio especial sede social. 10) 31/10. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/07/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/07/2026 N° 51870/26 v. 24/07/2026

ECO 5 GLOBAL S.R.L.

ECO 5 GLOBAL S.R.L. CONSTITUCIÓN DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por Escritura Pública N° 240 del 14/08/2025 pasada ante el Escribano José Ignacio Vera, al folio 627 del Registro 79 a su cargo, se constituyó la sociedad ECO 5 GLOBAL S.R.L.- SOCIOS: José Daniel LOPEZ, argentino, nacido el 13/02/1966, DNI 17.968.598, CUIT.20-17968598-2, casado, comerciante, domiciliado en Valle Grande 751, Vicente López; y Javier Ernesto GOMEZ, argentino, nacido el 02/11/1972, DNI 22.743.563, CUIT.20-22743563-2, casado, licenciado en ciencias ambientales, domiciliado en Habana 1126, Vicente Lopez. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Consultoría y Asesoría Ambiental, Estudios y evaluaciones ambientales. Análisis, tratamientos del medio ambiente y remediación del mismo, aguas, aire, suelos, residuos de todo tipo, humedales, bosques, y de cualquier ecosistema. Fabricación de máquinas, aparatos e insumos o su importación o exportación que sean necesarios para el cumplimiento de este objeto. Producción de productos en general, mediante el reciclamiento de recursos.- Forestación y creación de bosques privados, para la producción de madera y su comercialización.- PLAZO: 20 años desde su inscripción. SEDE SOCIAL: Pico 2864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CAPITAL: DIEZ MILLONES. Jose Daniel Lopez suscribe 5.000 cuotas sociales (\$ 5.000.000,00) y Javier Ernesto Gomez suscribe 5.000 cuotas sociales (\$ 5.000.000,00). Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre. ADMINISTRACIÓN: Gerencia. REPRESENTACIÓN: Socio Gerente. Prescinde de sindicatura. SOCIO GERENTE: Jose Daniel Lopez y Javier Ernesto Gomez, constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 79

JOSE IGNACIO VERA - Notario - Nro. Carnet: 5354 Registro: 110079 Titular

e. 24/07/2026 N° 51871/26 v. 24/07/2026

ESTUDIO CDP S.R.L.

ESTUDIO CDP SRL, CUIT 30-71677496-8. Se hace saber que por reunión de socios del 4/05/2026, se resolvió por unanimidad (i) modificar la actual denominación social de la sociedad a ESTUDIO DC S.R.L., y reformar el artículo primero, a saber: "La sociedad se denomina ESTUDIO DC S.R.L. (antes denominada y como continuadora de ESTUDIO CDP SRL). La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de poder establecer agencias, sucursales u otras formas de representación dentro el país y/o en el exterior". (ii) aprobar la cesión de cuotas según instrumento privado de fecha 29.04.2026, por el cual HERNAN FRANCISCO PRALONG (CUIT 20-28371618-0) cedió y transfirió 1.670 cuotas, \$ 10 por cuota en favor de LUCAS D' ÍNGIANNNA (CUIT 20-35458983-5), y 1.660 cuotas de \$ 10 por cuota en favor del ARIEL CAMPI (CUIT 20-29903791-7). Capital social resultante: \$ 100.000, representado en 10.000 cuotas de \$ 10 por cuota, el cual quedó distribuido: Sr. LUCAS DANIEL D' INGIANNNA 5.000 cuotas \$ 10 por cuota (50% de participación) y ARIEL ALEJANDRO CAMPI 5.000 cuotas \$ 10 por cuota (50% de participación). Se aprobó por unanimidad modificar el artículo cuarto del estatuto, ya que el artículo original mencionaba al Sr. Pralong como socio integrante de la Sociedad. "El capital social es de PESOS ARGENTINOS CIEN MIL (AR\$ 100.000.-) representado por DIEZ MIL (10.000) cuotas de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una, con derecho a un voto cada una. Se podrán emitir cuotas suplementarias

de capital, exigibles solamente por la Sociedad, total o parcialmente, mediante un acuerdo de socios que representen más de la mitad del capital social. Los socios estarán obligados a integrar dichas cuotas una vez que la decisión social haya sido publicada e inscripta. Asimismo, las cuotas suplementarias deben ser proporcionales al número de cuotas que cada socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectivas; y en todos los casos se deberá respetar los derechos de suscripción preferente y de acrecer" (iii) trasladar y fijar la nueva sede social de la Sociedad en los términos del Art. 11 de la ley 19550 (sin reforma de estatuto) en la calle RIGLOS 566 Código Postal C1424AFL, CABA (vi) aceptar la renuncia del Sr. Hernán Francisco Pralong como gerente titular, ratificándose la actual composición de la Gerencia de la Sociedad integrada indistintamente Lucas Danel D'Ingianna y el Sr. Ariel Alejandro Campi, por plazo indeterminado. Autorizado según instrumento privado acta de reunión socios de fecha 04/05/2026

Martin Horacio Brea - T°: 100 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51880/26 v. 24/07/2026

FERRUM CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71934213-9 sede social Matheu 1140 CABA. Escritura 318 del 8/7/2026 Registro 1055 CABA, Valentin Oscar QUINTANA siendo titular en la sociedad referida de 25000 cuotas, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, 25000 cuotas a Sol Maria RAICHS GODOY, se modifica el art. 4 del Contrato Social: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS DIEZ MILLONES \$ 10.000.000, representado por CIENTO MIL cuotas 100.000 DE CIENTO PESOS \$ 100 CADA UNA VALOR NOMINAL, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Dante Amado RAICHS suscribe VEINTICINCO MIL CUOTAS 25.000, que importan PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL \$ 2.500.000, Sol Maria RAICHS GODOY suscribe VEINTICINCO MIL CUOTAS 25.000, que importan PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL \$ 2.500.000 y Roque Constantino TEVES suscribe CINCUENTA MIL CUOTAS 50.000, que importan PESOS CINCO MILLONES \$ 5.000.000 El capital se encuentra totalmente aportado e integrado." No se modifica ningún otro artículo del Contrato ni la Gerencia Autorizado según instrumento público Esc. N° 318 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 1055.

Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51727/26 v. 24/07/2026

FORZA AR S.R.L.

1- Nicolás Núñez Rodríguez, 02/08/1999, DNI 42077163, CUIL 20-42077163-1, soltero, Almirante Brown 394, CABA; Bruno Martínez Corrado, 02/01/2000, DNI 42254527, CUIL 20-42254527-2, soltero, Famatina 3261, PB 2, CABA; Andrés Lorenzo Rios, 01/08/1989, DNI 34690597, CUIL 20-34690597-3, casado, Tilcara 3120, departamento 2, CABA. Todos argentinos y empresarios. 2- FORZA AR S.R.L. 3- Escr. N° 115 del 17/07/2026. 4- a) La instalación, explotación, administración, dirección y funcionamiento de gimnasios, centros de acondicionamiento físico, musculación, fitness, entrenamiento funcional, cross training, pesas, gimnasia aeróbica, yoga, pilates, stretching, spinning, indoor cycling, artes marciales, deportes de combate, actividades recreativas, deportivas, acuáticas y toda otra actividad vinculada con el bienestar físico, la salud, la actividad deportiva y la recreación. b) La prestación de servicios de entrenamiento personal, asesoramiento físico, deportivo y nutricional, reparación física individual y grupal, organización de programas de entrenamiento, rehabilitación física no médica, actividades recreativas y de esparcimiento, cursos, seminarios, talleres, capacitaciones y eventos relacionados con la actividad física, deportiva y recreativa. c) La organización, promoción, producción y realización de competencias, torneos, exhibiciones, congresos, convenciones, eventos deportivos, culturales, recreativos, sociales, corporativos y de entretenimiento. d) La explotación de establecimientos destinados al esparcimiento, recreación y bienestar, incluyendo gimnasios, clubes deportivos, centros de entrenamiento, centros de estética corporal, wellness, spa, recuperación física, relajación, recreación y actividades afines. e) La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comercialización mayorista y minorista de indumentaria deportiva, calzado, accesorios, suplementos alimenticios permitidos por la legislación vigente, bebidas, alimentos, equipamiento deportivo, máquinas, aparatos, elementos de entrenamiento, artículos de recreación y todo otro producto relacionado directa o indirectamente con la actividad deportiva, recreativa y de bienestar. f) La explotación de bares, confiterías, cafeterías, buffets, snack bars, juice bars, restaurantes, cantinas, servicios gastronómicos y de catering, dentro o fuera de los establecimientos de la sociedad, pudiendo elaborar, comercializar y distribuir alimentos y bebidas de conformidad con las normas vigentes. g) La concesión, locación, sublocación, administración y explotación de espacios comerciales, deportivos, recreativos y gastronómicos, así como el otorgamiento y recepción de franquicias, licencias, representaciones y concesiones vinculadas con las actividades comprendidas en el presente objeto. h) La prestación de servicios de publicidad, marketing, patrocinio,

promoción comercial, explotación de marcas, derechos de imagen y cualquier otra actividad relacionada con la difusión y comercialización de las actividades desarrolladas por la sociedad. i) La adquisición, venta, construcción, refacción, alquiler, administración y explotación de bienes muebles e inmuebles destinados al cumplimiento de su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5-La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 6-Gerencia: Nicolas Núñez Rodríguez, Bruno Martínez Corrado y Andrés Lorenzo Rios con domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Famatina 3261 planta baja "B"- C.A.B.A. 7-Capital social: \$ 1.000.000. Suscripción: Nicolas Núñez Rodríguez y Bruno Martínez Corrado 335 cuotas cada uno, y Andrés Lorenzo Rios 330 todas de \$ 1.000, VN c/u. Integran en un 25% en dinero en efectivo y el saldo lo integrarán en el plazo de 2 años. 8-Fiscalización a cargo de los socios. 9-Duración: 99 años. 10-30/06.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 17/07/2026 Reg. Nº 27

Valeria Cristina MARAN - Tº: 142 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 Nº 51857/26 v. 24/07/2026

GLIK STORE S.R.L.

Constitución. 1) GLIK STORE SRL 2) Instrumento privado 08/07/2026 3) ALFIE Natan Benjamin, argentino, 20/03/2003, soltero, comerciante, DNI 44.579.992, C.U.I.T 20-44579992-1, domiciliado en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 858, CABA; ALFIE Jonatan, argentino, 19/10/1978, casado, comerciante, DNI 27.012.545, C.U.I.T 20-27012545-0, domiciliado en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 858, CABA. 4) 99 años 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) importación, distribución, comercialización, fabricación, producción y exportación de productos de diferentes categorías, tales como bienes de consumo, materiales, tecnológicos, utensilios, textiles, electrodomésticos, accesorios, maquinaria industrial, automóviles, muebles y demás bienes relacionados con el hogar y otros sectores comerciales a través de plataformas de internet, tiendas virtuales y redes sociales. b) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago, c) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) \$ 800.000,- dividido en 80.000 cuotas de \$ 10, V/N c/u totalmente suscriptas por cada socio: ALFIE Natan Benjamin suscribe 40.000 cuotas o sea \$ 400.000,- y ALFIE Jonatan suscribe 40.000 cuotas o sea \$ 400.000.-. 7) uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad 8) 31/12 9) Representación legal: gerente 10) Anchorena 610, CABA 11) Gerente: ALFIE Natan Benjamin, quien acepta su cargo y constituye domicilio en sede social Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/07/2026.

Analia Carmen Spatola - Tº: 103 Fº: 283 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 Nº 51840/26 v. 24/07/2026

GLOBAL & CO S.R.L.

CUIT 30715071572.- Por escritura pública nro 97 del 21/07/2026, Folio 299 del Registro 1835, CABA se modificó el artículo TERCERO de Contrato social de "GLOBAL & CO S.R.L." quedando redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Compra, venta mayorista y/o minorista, fabricación, distribución, depósito, importación, exportación y elaboración de insumos gráficos y afines para la industria como así también productos conexos como diluyentes, removedores y demás productos químicos destinados a la fabricación de tintas graficas, pinturas y productos químicos. II) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, reforma, proyecto y dirección de obras, planimetría, diseño, asesoramiento e intermediación en la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, con facultades para celebrar contratos de fideicomisos inmobiliarios, fideicomiso de administración y/o fideicomiso de garantía, o sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. III) FIDUCIARIA: La sociedad podrá intervenir en

carácter de administradora fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios propios o de terceros con facultades para administrar y disponer del patrimonio fiduciario y ejercer dicho cargo con todos los alcances previstos en la ley 24.441 y sus modificatorias y demás reglamentaciones dispuestas en el Código Civil y Comercial de la Nación.- IV) IMPORTACION Y EXPORTACION: Operaciones de importación y exportación de materiales de construcción y sus accesorios o complementos relacionados con el objeto social. V) INVERSION: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratado con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, al desarrollo, implementación y financiamiento de proyectos de inversión inmobiliaria, actuar como fiduciario y organizar fideicomisos inmobiliarios y/o que tengan como objeto actividades que se encuentren relacionadas con la actividad principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se vinculen directamente con el objeto social, con facultades para arrendar o adquirir y enajenar bienes muebles, inmuebles o de cualquier tipo y/o ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, ajustándose siempre a las reglamentaciones vigentes para los casos en que el mismo se halle reservado a profesionales con título habilitante.- La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean necesarios, compatibles o complementarios al objeto principal aquí descriptos, así como también todos aquellos actos no prohibidos por las leyes o por este contrato” Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 21/07/2026 Reg. N° 1835.

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51677/26 v. 24/07/2026

GLOWIT S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 19 de junio de 2026 con firmas certificadas notarialmente el mismo día, entre Gabriela Wang (argentina, empresaria, 20/01/2003, soltera, DNI 44593071, CUIT 27445930712), con domicilio en General Roca 3265, Ciudadela, Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. y Yongning Wang (chino, empresario, 02/08/1972, soltero, DNI 94011229, CUIT 20940112290), con domicilio en Rivadavia 4302, General San Martín, Prov. de Bs. As., han resuelto constituir una S.R.L. con el siguiente estatuto: DENOMINACIÓN: GLOWIT SRL; DOMICILIO: Ferre 6660 CABA; OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: I) COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN: La elaboración, fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución y representación por mayor y menor de: a) Artículos textiles, ropa de confección, lencería, blanco, mantelería, ropa de trabajo y suministros de protección y elementos de seguridad laboral; b) Artículos de bazar en general, platería y cristalería, incluyendo todo tipo de artefactos de iluminación, decorativos, espejos y regalería, cosméticos y juguetería en general; c) Artículos de talabartería, marroquinería y todo tipo de insumos afines en cueros artesanales; d) Artículos de librería en general y para oficinas; e) Artículos electrónicos, electrodomésticos, cámaras fotográficas, computación, telefonía y accesorios en general f) Artículos de ferretería, bicicletas y repuestos; g) Carne, mariscos y pescados, vinos y alimentos en general. II) PROPIEDAD INTELECTUAL: El registro, adquisición, enajenación, explotación, comercialización, concesión y administración de todo tipo de derechos de propiedad intelectual e industrial, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa: marcas, patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, derechos de autor, software, nombres de dominio, licencias, franquicias y transferencia de tecnología. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia que correspondiere. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social; DURACIÓN: 99 años; CAPITAL: \$ 1.000.000; SUSCRIPCIÓN: Gabriela Wang suscribe 80 cuotas y Yongning Wang 20 cuotas de \$ 10.000, total 100 cuotas de \$ 10.000 c/u y 1 voto c/u; GERENTE TITULAR: Gabriela Wang y GERENTE SUPLENTE: Yongning Wang; ambos constituyen domicilio especial en la sede social; CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año; Prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 19/06/2026. PABLO CAMILLUCCI - T°: 144 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51724/26 v. 24/07/2026

HORIZON TRADE S.R.L.

EDICTO constitución de HORIZON TRADE SRL. Socios: ESTEBAN ALEJANDRO FARRAN LOPEZ, nacido el 11/12/1982, casado, de profesión Despachante de aduana y servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, titular del D.N.I. N° 29.984.586, domiciliado en la calle Martiniano Leguizamón 399, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y BARBARA ELIANA BARROS LOPEZ, nacida el 14/06/1989, soltera, abogada, titular del D.N.I. N° 34.533.047, domiciliada en la calle Gorostiaga 1516 1° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos argentinos. CONSTITUCION: Instrumento privado del 23/07/2026 Denominación: HORIZON TRADE S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios Aduaneros: Prestación de servicios de Despachante de Aduana y Agente de Transporte Aduanero (ATA), realizando gestiones, trámites y operaciones ante la Dirección General de Aduanas (DGA), Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA-EX AFIP) y demás organismos públicos o privados vinculados al comercio exterior. b) Logística e Intermediación de Transporte: Organización, coordinación, gestión y contratación por cuenta de terceros de logística integral nacional e internacional. Intermediación en el transporte, flete y acarreo de mercaderías por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, mediante la contratación de transportistas y fleteros independientes, sin explotación de flota propia. c) Depósito y Almacenaje: Gestión y coordinación de servicios de carga y descarga, embalaje, estibaje, almacenamiento y distribución de bienes y mercaderías a través de depósitos de terceros, fiscales o nacionales. d) Consultoría y Mandatos: Asesoramiento integral en comercio internacional, gestión de compras y ventas al exterior, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Plazo: 99 años desde su constitución. Capital Social: DOS MILLONES DE PESOS (2.000.000), representado por veinte mil (20.000) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota. Esteban Alejandro Farran López suscribe 18.000 cuotas y la Sra. Bárbara Eliana Barros López suscribe 2.000 cuotas. Dirección, Administración y representación: 1 Gerente. Gerente designado: ESTEBAN ALEJANDRO FARRAN LOPEZ, constituyendo y fijando domicilio especial en Gorostiaga 1516 1° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Gorostiaga 1516 1° B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 23/07/2026 BARBARA ELIANA BARROS LOPEZ - T°: 136 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51832/26 v. 24/07/2026

L.L.C. CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por error en edicto N° 51476/26 del 23/07/2026, se consigno fecha de escritura 21/06/2026, cuando lo correcto es 21/07/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N°237 del 21/07/2026 Reg. N°929 Mario Alberto Deymonnaz - Matrícula: 3458 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51828/26 v. 24/07/2026

LEMI SERVICIOS S.R.L.

1) 22/7/26. 2) Leandro Adrián GARCIA (1.000.000 cuotas), DNI 31983517, 20/11/85 y Emiliano Ezequiel RODRIGUEZ (1.000.000 cuotas), DNI 31050445, 9/9/84, ambos argentinos, empleados, casados, domiciliados en Av Fernández de la Cruz 6561, CABA. 4) Av Fernández de la Cruz 6561, CABA. 5) a) Comercial: La compra, venta, permuta, representación, consignación, comisión, corretaje, distribución, importación, exportación, almacenamiento, depósito y comercialización, mayorista o minorista, de toda clase de bienes, mercaderías, materias primas, productos, insumos, maquinarias, equipos, herramientas, repuestos, accesorios, tecnologías y demás bienes destinados a actividades industriales, comerciales, agropecuarias, inmobiliarias, de construcción, tecnológicas, informáticas, logísticas, ambientales, navales, portuarias, energéticas y de servicios. b) Industrial: La fabricación, elaboración, transformación, industrialización, ensamblado, montaje, instalación, reparación, mantenimiento, reciclado y acondicionamiento de bienes, productos, materiales, estructuras, equipos, sistemas e insumos de cualquier naturaleza. c) Construcción e Inmobiliaria: La construcción, demolición, ampliación, remodelación, reciclaje, mantenimiento y conservación de obras públicas y privadas; la adquisición, venta, permuta, locación, leasing, administración, explotación, urbanización, subdivisión, loteo y desarrollo de inmuebles urbanos y rurales, parques industriales, barrios privados, clubes de campo y toda clase de emprendimientos inmobiliarios. d) Agropecuaria: La explotación agrícola, ganadera, forestal, frutícola, hortícola y agroindustrial, incluyendo la producción, acopio, procesamiento, industrialización, importación, exportación, transporte y comercialización de productos y subproductos agropecuarios. e) Servicios: La prestación de servicios de limpieza, higiene, mantenimiento, reparación, instalación, montaje, asistencia técnica, consultoría,

asesoramiento, administración, organización, gerenciamiento, auditoría, capacitación, tercerización de procesos, logística integral, almacenamiento, depósito, carga, descarga, estiba, desestiba, transporte y demás servicios industriales, comerciales, administrativos, ambientales, electromecánicos y de ingeniería, incluyendo tratamiento de aguas y efluentes, limpieza industrial, prevención, control y saneamiento ambiental, monitoreo, inspección, ensayo, verificación, calibración, peritajes y certificaciones privadas, pudiendo asimismo prestar y exportar servicios. f) Tecnología: El desarrollo, investigación, diseño, implementación, integración, comercialización, licenciamiento, mantenimiento, soporte, actualización y explotación de software, aplicaciones, plataformas digitales, soluciones informáticas, inteligencia artificial, automatización, sistemas de gestión, telecomunicaciones, infraestructura tecnológica, procesamiento de datos, ciberseguridad, comercio electrónico y demás tecnologías de la información y las comunicaciones, pudiendo asimismo prestar, importar y exportar servicios tecnológicos y digitales. g) Actividades Navales, Portuarias, Offshore, Energéticas y de Seguridad: La prestación de servicios, asistencia técnica, consultoría, inspección, verificación, certificación privada, mantenimiento, reparación, instalación, montaje y operación relacionados con la actividad marítima, fluvial, naval, portuaria, offshore, energética, petrolera, gasífera, minera e industrial; mantenimiento y reparación de embarcaciones, artefactos navales, instalaciones portuarias, terminales, astilleros, plataformas, equipos, sistemas, motores, estructuras e instalaciones electromecánicas; logística portuaria, almacenamiento, carga, descarga, estiba, desestiba, amarre, desamarre y asistencia a buques; tratamiento de aguas y efluentes, limpieza industrial y de tanques, prevención, contención y saneamiento de derrames, monitoreo ambiental, ensayos, calibraciones, peritajes e informes técnicos. Asimismo, podrá comercializar, importar, exportar, representar, distribuir, instalar y mantener equipos, sistemas, componentes, repuestos, accesorios e insumos destinados a actividades de defensa, seguridad, vigilancia, protección, rescate, navegación y uso institucional, civil o militar, siempre de conformidad con la legislación vigente y previa obtención de las autorizaciones, registros, licencias y habilitaciones que correspondan. La sociedad podrá actuar como proveedor, contratista, subcontratista, integrador, representante, distribuidor u operador de bienes y servicios para organismos públicos, empresas estatales, fuerzas de seguridad, fuerzas armadas, organismos internacionales y entidades privadas, siempre dentro del marco de la legislación aplicable. h) Financiera y de Inversiones: Realizar inversiones; adquirir, administrar y negociar acciones, cuotas sociales, títulos, valores y demás participaciones societarias; otorgar préstamos y financiaciones exclusivamente con fondos propios; constituir garantías; celebrar contratos de leasing, renting y fideicomisos; efectuar aportes de capital; participar en sociedades, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios y demás contratos asociativos, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley N.º 21.526, la intermediación financiera, la captación de ahorro público, la oferta pública de valores negociables y toda otra actividad reservada por la legislación vigente. i) Actos Complementarios: Adquirir, administrar, gravar, arrendar y disponer de bienes muebles e inmuebles; constituir derechos reales y personales; registrar, adquirir, desarrollar, ceder, licenciar, franquiciar y explotar marcas, nombres comerciales, patentes, modelos y diseños industriales, software, bases de datos, derechos de autor, know-how y demás derechos de propiedad intelectual e industrial; adquirir, administrar, explotar, ceder y transferir establecimientos comerciales, fondos de comercio y unidades de negocio; participar en licitaciones, concursos, concesiones, permisos, autorizaciones, contrataciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, asociaciones público-privadas y demás procedimientos de contratación; constituir o participar en sociedades, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios, fideicomisos y demás contratos asociativos; celebrar contratos de agencia, representación, distribución, concesión, franquicia, licencia, suministro, colaboración empresarial, gerenciamiento, outsourcing, EPC, EPCM, llave en mano, operación y mantenimiento (O&M), procurement y demás modalidades contractuales vinculadas con su objeto; abrir sucursales, agencias, oficinas y representaciones; otorgar y recibir mandatos, avales, fianzas y demás garantías; y realizar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios, accesorios o complementarios para el cumplimiento de su objeto social. Toda actividad comprendida en el objeto social que, por disposición legal o reglamentaria, requiera título habilitante, matrícula, inscripción, autorización o habilitación especial, será realizada por intermedio de profesionales o personas legalmente habilitados y previa obtención de las autorizaciones que correspondan. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos relacionados directa o indirectamente con su objeto social y no prohibidos por las leyes, pudiendo ejercer todos los derechos y realizar todos los actos permitidos por la Ley N.º 19.550 y demás normas aplicables. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Leandro Adrián GARCIA, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/07/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/07/2026 N° 51859/26 v. 24/07/2026

LIMEZ S.R.L.

CONSTITUCION: 1) Diego Ezequiel GOMEZ, argentino, nacido el 21 de marzo de 1995, soltero, comerciante, DNI 38.922.062, CUIT 20-38922062-1, domiciliado en De las Boleadoras 2560, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, de paso en esta; y Sergio Omar LIVA, argentino, nacido el 23 de septiembre de 1990, casado, comerciante, DNI 35.919.060, CUIL 20-35919.060-4, domiciliado en la calle San Lorenzo 2259, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura N° 107 de fecha 08/07/2026. 3) LIMEZ S.R.L. 4) Lafinur 3266 piso 11 CABA. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la explotación comercial de almacén, despensa y minimercado. A tal fin, podrá realizar la compra, venta, distribución, importación, exportación, fraccionamiento y comercialización, al por mayor y menor, de toda clase de productos comestibles envasados o no, bebidas con y sin alcohol, golosinas, artículos de limpieza, tocador, perfumería, bazar, librería, juguetería y artículos de primera necesidad; así como materiales para la construcción, chapas y maderas.- Podrá representar marcas, actuar como comisionista y realizar todas las actividades conexas y complementarias para el desarrollo de su actividad. 6) 99 años. 7) \$ 300.000.- en cuotas \$ 1.- y 1 voto. Diego Ezequiel GOMEZ y Sergio Omar LIVA suscriben en partes iguales ciento cincuenta mil cuotas sociales. 8) Gerentes: Diego Ezequiel GOMEZ y Sergio Omar LIVA; Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en su sede social. 9) Gerentes. 10) 31 de Mayo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 2178. JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 24/07/2026 N° 51796/26 v. 24/07/2026

MESSIER S.R.L.

CUIT 30-71849626-4.- Por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 01/07/2026 e Instrumento complementario del 02/07/2026, Sergio Daniel GHERTNER, DNI 14.705.296 C.U.I.T. 20-14705296-1, empresario, calle Quito 4161 CABA vendió, cedió y transfirió a Martín Lautaro RIESCO, argentino, 11/02/1998, soltero, empresario, DNI 40.947.161, C.U.I.T. 20-40947161-8, con Av. Mitre 6522, PB, depto "1" Wilde, Prov. Bs. As. la cantidad de 50 cuotas de valor \$ 10.000 v/n c/u las que otorgan derecho a UN voto por cuota, CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Manuel Alejandro GHERTNER, suscribe 50 cuotas y Martín Lautaro RIESCO, suscribe 50 cuotas.- Por Acta de Reunión de socios del 02/07/2026, se modificó el Objeto social: TERCERA: OBJETO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, bordado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación y exportación, distribución y comercialización mayorista-minorista, venta online, de productos textiles, materias primas, hilos, hilados, tejidos, telas, prendas de vestir, indumentaria en general, zapatos, carteras, accesorios para la indumentaria, bijouterie, productos elaborados y manufacturados textiles y sus insumos, nuevos y/o usados.- 2) Creación, desarrollo, comercialización y explotación de software bajo la modalidad de Servicio, plataformas de comercio electrónico y portales web. Venta, distribución y licenciamiento de software de gestión, inteligencia artificial, bases de datos y ciberseguridad. Prestación de servicios de alojamiento de datos (hosting), procesamiento de información, consultoría en transformación digital y comercialización de insumos tecnológicos conexas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.- " Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 01/07/2026. German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51846/26 v. 24/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

NOI DESARROLLADORA S.R.L.

1) Gabriel Antonio Leone, argentino, contador, nacido el 10/11/1972, casado en 1as.nupcias con Silvina Gabriela Abate, DNI 22.960.969 (CUIT 20-22960969-7), domiciliado en Simbrón 3777, CABA y Sergio Ramon Leone, argentino, ingeniero, nacido el 31/08/1965, casado en 1as.nupcias con Ana María Spezia, DNI 17.366.547 (CUIT 20-17366547-5), domiciliado en Uruguay 743 6° 601, CABA.- 2) Constitución 15/07/26 por esc. 260 F° 780 ante Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 CABA.- 3) "NOI DESARROLLADORA S.R.L."- 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros al desarrollo de emprendimientos de construcción, ampliación, reforma y/o comercialización de todo tipo de inmuebles y su construcción, incluidos edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal. Podrá ser administradora fiduciaria dentro del objeto mencionado.- 5) Uruguay 743, 6° "601", CABA.- 6) 10 años.- 7) \$ 10.000.000, 10.000 cuotas de \$ 1.000 c/u, suscriben Gabriel Antonio Leone: 5.000 cuotas y Sergio Ramon Leone: 5.000 cuotas.- 8) Gerentes: Gabriel Antonio Leone y Sergio Ramon Leone por todo el término de duración de la sociedad. Domicilio especial: Uruguay 743, 6° "601", CABA.- 9) 31/12 cada año.- 10) Representación legal: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta. Se constituyó por Esc. 260, F°780 del 15/07/2026, ante Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 260 de fecha 15/07/2026 Reg. Nº 1010.

FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 Nº 51757/26 v. 24/07/2026

PROYECTOS 2030 S.R.L.

Complementaria de aviso de publicado el 23/06/2026 (Nº 43066/26). Según Instrumento privado del 3/7/2026 se rectifica el apellido del socio Luis Horacio SCHAUMANN por error de tipeo en el estatuto. Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 08/06/2026.

RAUL NORBERTO JULIAN FRIGERIO - Matrícula: 5891 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 Nº 51839/26 v. 24/07/2026

RC LOGISTICA S.R.L.

1) Escritura Nº 665 del 22/07/2026, Folio 4049, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) " RC LOGISTICA S.R.L."; 3) SOCIOS: Ricardo Daniel PORTILLO, argentino, nacido el 3 de septiembre de 1978, empresario, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.651.400, CUIT número 20-26651400-0, y Paola Carolina CORIA, argentina, nacida el 10 de noviembre de 1981, empresaria, casada, titular del Documento Nacional de Identidad número 29.298.828, CUIL número 27-29298828-7, ambos con domicilio real en Tapi 3585, José C. Paz, Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; 4) SEDE SOCIAL: en Blanco Encalada 5055, piso 1, depto "H, CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Transporte terrestre en general y en especial de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Explotar en todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo en territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; gestión y coordinación de los procesos de logística, como el transporte, almacenamiento, distribución final, manejo de inventarios, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos aquellos casos en que se exija profesionales con título habilitante, los servicios serán prestados por quienes cumplan con tales requisitos. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000, representado por diez mil cuotas de Pesos Mil (\$ 1000), valor nominal cada una; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: Disque Ricardo Daniel Portillo suscribe 5000 cuotas y Paola Carolina Coria, suscribe 5000. Cada accionista integra en dinero efectivo, el veinticinco por ciento de su respectiva suscripción y se comprometen a integrar el saldo dentro del plazo máximo de dos años previsto en el artículo 166, inciso 2) de la Ley General de Sociedades número 19550. Todas las cuotas son de MIL PESOS valor nominal cada una con derecho a UN VOTO por cuota; 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 10) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 11) GERENTES: Se designa Gerente por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 a Ricardo Daniel PORTILLO.- El Gerente constituye domicilio especial en Blanco Encalada 5055 piso 1 departamento "H", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 665 de fecha 22/07/2026 Reg. Nº 453.

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 Nº 51661/26 v. 24/07/2026

SANCTUS DESARROLLOS S.R.L.

1) Sergio Ramon Leone, argentino, ingeniero, nacido el 31/08/1965, casado en 1as.nupcias con Ana María Spezia, DNI 17.366.547 (CUIT 20-17366547-5), domiciliado en Uruguay 743 6° 601, CABA y Martin Horacio Macagno, argentino, Lic.en Administración, nacido el 19/07/1972, casado en 1as.nupcias con Silvina Vanesa Martínez, DNI 22.913.715 (CUIT 20-22913715-9), domiciliado en S. María del Carril 4293, CABA.- 2) Constitución 15/07/26 por esc. 257 F° 768 ante Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 CABA.- 3) "SANCTUS DESARROLLOS S.R.L."- 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros al desarrollo de emprendimientos de construcción, ampliación, reforma y/o comercialización de todo tipo de inmuebles y su construcción, incluidos edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal. Podrá ser administradora fiduciaria dentro del objeto mencionado.- 5) Uruguay 743, 6° "601", CABA.- 6) 10 años.- 7) \$ 10.000.000, 10.000 cuotas de \$ 1.000 c/u, suscriben Sergio Ramon Leone: 5.000 cuotas y Martin Horacio Macagno 5.000 cuotas.- 8) Gerentes: Sergio Ramon Leone y Martin Horacio Macagno por todo el término de duración de la sociedad. Domicilio especial: Uruguay 743, 6° "601", CABA.- 9) 31/12 cada año.- 10) Representación legal: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta. Se constituyó por Esc. 257, F°768 del 15/07/2026, ante Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 15/07/2026 Reg. N° 1010. FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51776/26 v. 24/07/2026

SUNTRAIL S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 19 de junio de 2026, con firmas certificadas notarialmente el 24 de junio de 2026, entre Kai Wang (chino, empresario, 20/10/1994, soltero, DNI 94150846, CUIT 20941508465), con domicilio en General Roca 3265, Ciudadela, Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. y Gabriela Wang (argentina, empresaria, 20/01/2003, soltera, DNI 44593071, CUIT 27445930712), con domicilio en General Roca 3265, Ciudadela, Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., han resuelto constituir una S.R.L. con el siguiente estatuto: DENOMINACIÓN: SUNTRAIL SRL; DOMICILIO: Griveo 3713, Devoto, CABA; OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: I) COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN: La elaboración, fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución y representación por mayor y menor de: a) Artículos textiles, ropa de confección, lencería, blanco, mantelería, ropa de trabajo y suministros de protección y elementos de seguridad laboral; b) Artículos de bazar en general, platería y cristalería, incluyendo todo tipo de artefactos de iluminación, decorativos, espejos y regalería, cosméticos y juguetería en general; c) Artículos de talabartería, marroquinería y todo tipo de insumos afines en cueros artesanales; d) Artículos de librería en general y para oficinas; e) Artículos electrónicos, electrodomésticos, cámaras fotográficas, computación, telefonía y accesorios en general f) Artículos de ferretería, bicicletas y repuestos; g) Carne, mariscos y pescados, vinos y alimentos en general. II) PROPIEDAD INTELECTUAL: El registro, adquisición, enajenación, explotación, comercialización, concesión y administración de todo tipo de derechos de propiedad intelectual e industrial, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa: marcas, patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, derechos de autor, software, nombres de dominio, licencias, franquicias y transferencia de tecnología. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia que correspondiere. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social; DURACIÓN: 99 años; CAPITAL: \$ 1.000.000; SUSCRIPCIÓN: Kai Wang suscribe 80 cuotas y Gabriela Wang 20 cuotas de \$ 10.000, total 100 cuotas de \$ 10.000 c/u y 1 voto c/u; GERENTE TITULAR: Kai Wang y GERENTE SUPLENTE: Gabriela Wang; ambos constituyen domicilio especial en la sede social; CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año; Prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 19/06/2026. PABLO CAMILLUCCI - T°: 144 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51723/26 v. 24/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.

T.C. HAEDO S.R.L.

CUIT 30-63026449-5. Por escritura de 20/7/2026: 1) Leopoldo Marcelo Kaufman, Alejandro Oscar Annichini, Andrea Piegari y Sergio cedieron 300 cuotas sociales a Mariano Adrian Cutuli y a Ariadna Siri, en la proporción de 240 al primero y 60 a la segunda. El capital de \$ 30.000 representado por 300 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una quedó totalmente suscrito e integrado en la proporción de 240 cuotas Mariano Adrián Cutuli, y 60 cuotas Ariadna Siri, y consecuentemente se modificó la cláusula Tercera del Contrato Social. 2) Se modificó el objeto social, quedando redactada la cláusula Cuarta: a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud y médico asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; b) Organización, prestación y explotación en general de servicios como empresa de medicina prepaga y/o obra social y/o seguro/coseguro de salud; c) Prestación de servicios de urgencias, emergencias con o sin internación en materia de salud, prehospitales, atención médica domiciliar y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; d) Promover y realizar la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, médico quirúrgicos, instituciones geriátricas, laboratorios, mutuales y empresas de medicina prepaga, de carácter público o privado y sin fines de lucro; contratar clínicas, policlínicas, sanatorios, instituciones geriátricas, laboratorios, centros de investigación por cuenta propia y/o en participación; e) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo; f) Financiación de empresas dedicadas a la prestación de servicios médicos. Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con el título habilitante que corresponda en cada caso.- Se hace constar que, en todos los casos, la sociedad podrá participar en licitaciones públicas o privadas, de carácter nacional e internacional, referidas a cualquier rubro que haga a su objeto social, conferir toda clase de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados, y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y permitidos por las leyes nacionales. 3) Se modificó cláusula Quinta: Administración, representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes ejercerán sus funciones sin límite de tiempo. 4) Se aceptó la renuncia de los gerentes Leopoldo Marcelo Kaufman, Alejandro Oscar Annichini, Andrea Piegari y Sergio Oppel, y se designó gerente a Mariano Adrián Cutuli, con domicilio especial en Avenida Libertador 7790, piso 9, departamento B, CABA. 5) Se trasladó la sede social a Avenida Libertador 7790, piso 9, departamento B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 20/07/2026 Reg. Nº 822.

Natalia Rosalia Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 Nº 51664/26 v. 24/07/2026

TALLER F3 S.R.L.

Por Escritura Nº 735 del 18/12/2024, se constituye: Lucas Ezequiel Molina, nacido el 18/01/1985, DNI 31563739, domicilio real en Lamadrid 1690, Escobar, Provincia Buenos Aires, empresario, SOCIO GERENTE; y Leonardo Sebastian Ghilardi, nacido el 21/12/1982, DNI 29863198, domicilio real Juan XXIII 274, Escobar, Provincia Buenos Aires, empresario, SOCIO; Ambos argentinos, denuncian domicilio especial en San Martin 66 3º 315 CABA 1) TALLER F3 S.R.L. 2) 50 Años. 3) Taller mecánico y de chapa y pintura: Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios, por cuenta propia y por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. Comercialización de Repuestos y accesorios para la industria automotriz: Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. Carrocerías; construcción montaje, carrozado y reformas de vehículos. Rodados y motores: Industrialización, fabricación, montaje, transformación y reparación de automotores. Comercialización de automotores: Compraventa, de automotores, motores, nuevos y usados. 4) Capital \$ 5.000.000.- representado por 50.000 cuotas parte de \$ 100.- valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. 100% suscrito: Lucas Ezequiel MOLINA \$ 2.500.000 y 25.000 cuotas parte. Leonardo Sebastian GHILARDI \$ 2.500.000 y 25.000 cuotas parte. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno o mas gerentes en forma individual o indistinta por tiempo indeterminado. Representación: SOCIO GERENTE. 6) Prescinde Sindicatura. 7) Domicilio legal: San Martin 66 3º piso 315, CABA. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 735 de fecha 18/12/2024 Reg. Nº 963.

HERNAN ENRIQUE KATTAR - Tº: 279 Fº: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2026 Nº 51663/26 v. 24/07/2026

TECHOS MOLEDO E HIJOS S.R.L.

Constitución: Esc. 379 del 21/7/26 Registro 1474 CABA. Socios: Pablo Javier Moledo, argentino, nacido el 31/10/81, empleado, casado, DNI 29.094.352, CUIL 20-29094352-4, domiciliado en Alberti 355, La Tablada, Ptdo. de La Matanza, Prov. Bs.As.; y Sebastián Emanuel Moledo, argentino, nacido el 3/9/99, comerciante, soltero, en unión convivencial con Priscila Ruth Vera, DNI 42.146.749, CUIL 20-42146749-9, domiciliado en Alberti 367, La Tablada, Ptdo. de La Matanza, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de ingeniería, cálculo estructural y fabricación de estructuras metálicas, tinglados, galpones parabólicos y naves industriales. Montaje e instalación: Montaje en obra, izado de columnas y cerchas, y colocación de cubiertas de techos y cerramientos. Construcción de inmuebles y edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; realización de obras de ingeniería y arquitectura; y realización servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por si o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales. Importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 500 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma legal: a cargo de 1 a 5 gerentes, socios o no, designados por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Gerente: Pablo Javier Moledo. Sede social y domicilio especial del gerente: José León Suarez 1830, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 379 de fecha 21/07/2026 Reg. Nº 1474.

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51783/26 v. 24/07/2026

TENTA CLAP MFM S.R.L.

30-71806815-7 por acta de Reunión de Socios del 28/01/2026, se decidió trasladar el domicilio desde la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, modificándose el artículo primero del Estatuto Social, fijándose su sede social en la calle Peña Nº 2528, 9º piso, departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento privado DE TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS de fecha 28/01/2026

Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51849/26 v. 24/07/2026

TERRANOVA AGROSERVICIOS S.R.L.

1) 22/7/26. 2) Mario OSUNA (4.750.000 cuotas), DNI 12522100, 12/5/58, empresario, domiciliado en Av Francia 269, piso 7, depto A, Rosario, Prov Santa Fe y Nilda Beatriz PEÑALOZA (250.000 cuotas), DNI 17692561, 22/6/65, jubilada, domiciliado en Buenos Aires 6127, Rosario, Prov Santa Fe. Ambos argentinos, solteros. 4) Esmeralda 582, piso 3, oficina 7, CABA .5) AGROPECUARIA Y AGRÍCOLA: Prestación de servicios de labranza, siembra, trasplante y cuidados culturales; servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre; servicios de maquinaria agrícola en general y servicios de cosecha mecánica, incluyendo cosecha mecánica de granos. Procesamiento de semillas para siembra, provisión de semillas, fertilizantes, agroquímicos, productos biológicos, solventes e insumos agropecuarios en general. Alquiler, explotación y administración de maquinarias, implementos y equipos agrícolas. 6) 99 años.7) \$ 5.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Mario OSUNA, domicilio especial sede social.10) 31/10. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/07/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/07/2026 N° 51858/26 v. 24/07/2026

VALMOR ARGENTINA S.R.L.

EDICTO constitución de VALMOR ARGENTINA S.R.L. Socios: VAQUERO MARTÍN MIGUEL, DNI N° 36.949.445, CUIL/CUIT: 20-36949445-8, Argentino, nacido el 15/10/1992, de estado civil soltero, de profesión Contador Público, con domicilio real en el Pasaje El Hornero 534, Barrio de Liniers, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ERDRICH FLORENCIA INÉS, DNI N° 36.852.338, CUIL/CUIT: 27-36852338-6, Argentina, nacida el 20/04/1993, de estado civil soltera, de profesión Licenciada en Administración, con domicilio real en la calle Pedro de Mendoza 1407, Piso 15, Departamento "D", Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. CONSTITUCION: Instrumento privado del 21/07/2026. Denominación: VALMOR ARGENTINA S.R.L. Objeto: El objeto social será el de dedicarse a realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, fabricación y confección de calzado, indumentaria, textiles, accesorios, artículos de marroquinería, productos para el hogar, bazar, librería, juguetería, artículos de tecnología, electrónica y demás bienes muebles, tanto por mayor como por menor. b) Explotación de locales comerciales, tiendas, showrooms, depósitos y la comercialización de los referidos bienes mediante comercio electrónico, plataformas digitales, venta a distancia y cualquier otro medio o canal de comercialización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. c) Importación y exportación de las mercaderías, insumos, materias primas y productos vinculados a las actividades precedentes, así como su almacenamiento, logística y distribución. Duración 99 años. Capital: \$ 10.000.000 Dirección, Administración y representación: 1 Gerente, que obligatoriamente deberá ser socio. Gerente: ERDRICH FLORENCIA INÉS constituyendo domicilio especial en la sede social. Gerente suplente: VAQUERO MARTÍN MIGUEL, constituyendo domicilio especial en la sede social sito Pasaje El Hornero 534, Barrio de Liniers, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Pasaje El Hornero 534, Barrio de Liniers, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 21/07/2026 Hernán Gonzalo Guerrero Tombesi, DNI 18.906.226 y/o Gaston Elias Kresta Orellano, D.N.I N° 42.224.807 y/o a la Sra. Ciarlo Silvina Patricia, DNI 16.490.798. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL VALMOR ARGENTINA SRL de fecha 21/07/2026

HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51881/26 v. 24/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

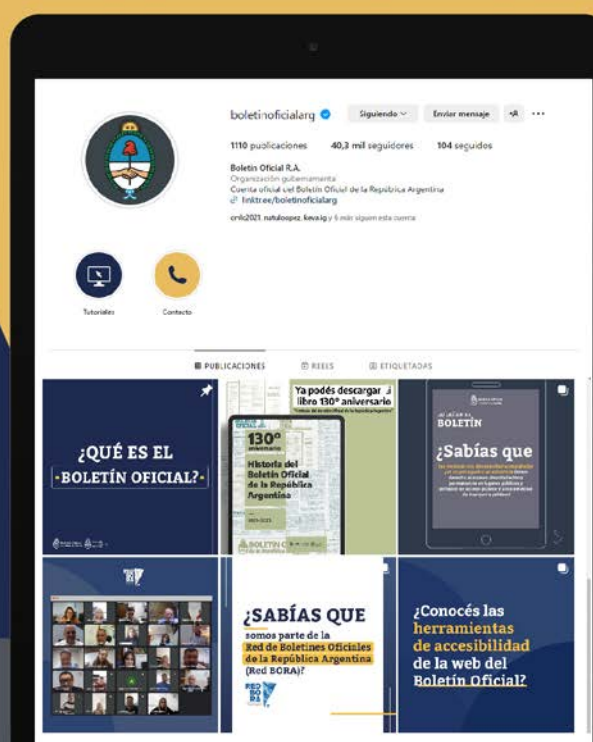
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



OTRAS SOCIEDADES

VENTUREBEEES S.A.S.

CUIT 30-71595242-0. Por Esc. 372 del 16/7/26 Registro 1474 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Reunión de Socios del 1/7/22 que fijó nueva sede social en Lavalle 348 piso 7 CABA; b) Acta de Reunión de Socios del 1/12/23 que resolvió capitalizar aportes irrevocables por la suma de \$ 5.819.616; c) Acta de Reunión de Socios del 22/9/25 que resolvió: 1.Ratificar la capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$ 5.819.616 a fin de aumentar el capital social aprobado por Acta del 1/12/23; 2.Aumentar el capital social a la suma de \$ 5.838.616; 3.Reformó el artículo cuarto del instrumento constitutivo estableciendo que el capital es de \$ 5.838.616 representado por 5.838.616 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; d) Acta de Reunión de Socios del 16/1/26 que reformó el artículo tercero del instrumento constitutivo quedando el objeto redactado así: "La Sociedad tiene por objeto único realizar, por cuenta propia, actividades de inversión y participación societaria. A tal fin, podrá realizar lo siguiente: a) Inversión y Financiamiento: La inversión, adquisición, venta y administración de acciones, cuotas partes, títulos públicos o privados, debentures, obligaciones negociables y otros instrumentos financieros emitidos por personas jurídicas, con el fin de obtener una rentabilidad por su tenencia o disposición; b) Participación Societaria: Participar en la constitución, fusión, escisión o adquisición de participaciones en sociedades ya existentes, dedicadas a cualquier actividad lícita; c) Administración y Asesoramiento: La gestión y asesoramiento financiero, estratégico y de negocios para las sociedades en las que posea participación. Para la ejecución de estas actividades, la sociedad podrá realizar aportes de capital, otorgar créditos a sus sociedades participadas o vinculadas y realizar operaciones financieras con fondos propios, quedando excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el ahorro público. Todas estas actividades se realizarán bajo el régimen de excepción previsto en el Artículo 31 de la Ley 19.550 para sociedades de inversión." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 372 de fecha 16/07/2026 Reg. Nº 1474.
Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51782/26 v. 24/07/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica

Validar todas

Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN
de la Repúb

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA
Avisos N



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CISTER S.A.

C.U.I.T. 30-71007637-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CISTER S.A. para el 14 de agosto de 2026 a las 09.00 hs., en primera convocatoria, y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 30/09/2025 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 7) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 8) Consideración de la venta del inmueble que integra el patrimonio de la Sociedad sito en la calle Juez Estrada 2732, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y determinación de las condiciones de disposición; 9) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs, lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 21 de julio de 2026. Rafael L. Pereira Aragón, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de fecha 08/09/2022.

RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 24/07/2026 N° 51804/26 v. 30/07/2026

COMPONENTES S.A.

C.U.I.T. 30-54923036-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de COMPONENTES S.A. para el 14 de agosto de 2026 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2025 y su retribución; 6) Consideración de la renuncia del directorio y designación de sus reemplazantes; 7) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 22 de julio de 2026 designado instrumento privado acta asamblea de fecha 13/10/2022. CARLOS JESUS SESTO - Presidente

e. 24/07/2026 N° 51808/26 v. 30/07/2026

FINANCIERA WARRIOR S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

30-62261269-7. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 10/08/2026 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Av. Presidente Roque Saenz Peña 1134 6° B, CABA, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2) Consideración de los documentos art. 234 inc 1° Ley 19550 correspondientes al ejercicio No 57 cerrado al 31/05/2025 y al ejercicio No 58 cerrado al 31/05/2026. 3) Consideración del cese de un miembro del Directorio por fallecimiento. 4) Determinación de los cargos del Directorio por los próximos dos años. 5) Responsabilidad de los Señores Directores y Síndico. 6) Determinación de la remuneración de los Señores Directores y Síndico. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/1/2025.

LUIS ALBERTO BARRAGAN - Presidente

e. 24/07/2026 N° 51801/26 v. 30/07/2026

FOREST 4.4.4. S.A.C.I.A. E I.

CUIT 30536963150. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día diez de Agosto de 2026 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria en FOREST 436 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2.Razones que demoraron la fijación de la asamblea ordinaria. 3.Consideración de los documentos del art.234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2024 y el 31 de Diciembre de 2025. 4.Honorarios a directores por sus desempeños en funciones técnico administrativas. 5.Destino del resultado de los ejercicios. 6.Aprobación de la gestión del Directorio.7.Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de sus cargos por dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 73 deL 29/4/2024 JOSE CICHELLI - Presidente

e. 24/07/2026 N° 51812/26 v. 30/07/2026

GARAGE DON JUAN S.A.

Cuit 30-55015501-6 Convocase a Asamblea Ordinaria para el 12 de agosto de 2026 a las 15 horas, en la sede social calle Adolfo Alsina 1249 PB de C.A.B.A., para tratar el siguiente tema de Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/6/2023 GRACIELA ANDREA NAVARRO - Presidente

e. 24/07/2026 N° 51888/26 v. 30/07/2026

HASBRO ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

(EN LIQUIDACION) (N° IGJ 1629114 - CUIT 33-69155044-9) Por resolución de la Liquidadora de fecha 20/07/2026, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en San Martin 140, piso 14, CABA, para el día 19/08/2026, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales el llamado a la Asamblea General Ordinaria para considerar la documentación enumerada por los artículos 234 inciso 1 y 294 inciso 5 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 se efectúa fuera de término. 3) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2024. 4) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y destino del mismo. 5) Consideración de la gestión de la Sra. Liquidadora durante el ejercicio económico finalizado hasta el 31 de diciembre de 2024 y su remuneración durante dicho período. 6) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Extraordinaria N° 47 de fecha 31/10/2023.

MARIA FRAGUAS - Liquidador

e. 24/07/2026 N° 51805/26 v. 30/07/2026

IMAGO S.A.

CUIT 30646944968 convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Agosto del año 2026, en la sede social sita en Tucumán 1539 Piso 9º Of. 91 CABA, a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios.

Designado según instrumento privado Designación Directorio de fecha 02/08/2024 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 24/07/2026 N° 51813/26 v. 30/07/2026

IMPRESIONES OV S.A.

30707048170-Convoca a Asamblea General ordinaria para el día 10/08/26 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda en la sede social sita en la calle Tucumán 1427, Piso 1, cuerpo 2, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley N° 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 2025, con su correspondiente Memoria. 2) Consideración del resultado del ejercicio por el ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 2025. 4) Designación de quienes firmarán el acta. La asistencia deberá resultar confirmada con 3 días de anticipación en los términos del art. 238 de la LGS al domicilio de la Sede Social. La documentación para tratar se encuentra a disposición de los accionistas en calle Fraga 745, CABA de lunes a viernes de 11 a 15 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2016 RODRIGO ERNESTO VALVERDE - Presidente

e. 24/07/2026 N° 51653/26 v. 30/07/2026

INDUSTRIAS TECNIMETAL S.A.I.C.

CUIT 30-61602289-6. Convoca a los Sres. accionistas de Industrias Tecnimetal S.A.I.C. para el día 20/08/2026, en la sede social Av. Belgrano 687, piso 8 of. 33 CABA, a las 12hs en 1ra convocatoria y 13 hs en 2da convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente Temario y ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025, incluyendo Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Directorio, la cual fuera oportunamente puesta a disposición de los miembros del Directorio y de los señores accionistas con la debida antelación, conforme consta en las actas y antecedentes societarios pertinentes. Consideración de los resultados del ejercicio y de la gestión de los miembros del Directorio durante dicho período. 3) Consideración de la situación institucional de la Sociedad y tratamiento del vencimiento de los mandatos de las autoridades societarias actualmente vigentes. Determinación del número de directores y elección de autoridades. 4) Consideración de la situación de deuda mantenida por los accionistas Mario Esteban Vrtovec y Mónica Andrea Vrtovec con la Sociedad, derivada de pagos efectuados por cuenta de los mismos por parte de la Presidencia. Consideración del estado de cumplimiento de obligaciones tributarias, tasas, contribuciones y demás erogaciones vinculadas a bienes integrantes del patrimonio social, y adopción de las medidas que resulten pertinentes para su regularización. Designado según instrumento público Escritura, FOLIO 753 REG 2113 DEL 19/09/2023.

MARIA ROSA VRTOVEC - Presidente

e. 24/07/2026 N° 51802/26 v. 30/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

INGRI S.A.

CUIT 30-64118198-2 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de agosto de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, en Rodríguez Peña 1334, Piso 2º, Of. C, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Por vencimiento de mandatos del Directorio integrado por Presidente Hernán Andrés Bucci, DNI 31.270.553 y Director Suplente Mario Bernabé Olave Rosales, DNI 92.579.336, la Asamblea designará nuevo Directorio en los cargos de Director Titular y Director Suplente, ambos con mandatos por tres ejercicios con vencimiento el 20/08/2029; 3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234, inc.1, Ley 19550, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/09/2024 y 30/09/2025; 4º) Aprobación de la gestión del Directorio en dichos ejercicios; 5º) Considerar la asignación de honorarios al Directorio.

Designado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 1/11/2016 HERNAN ANDRES BUCCI - Presidente

e. 24/07/2026 N° 51809/26 v. 30/07/2026

PAMPA GRINGA S.A.

CUIT N°30-71089669-7 PAMPA GRINGA S.A. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas de PAMPA GRINGA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 10/08/2026 a las 09:00 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 10 hs, en caso de fracasar la primera, ambas a realizarse en la sede social sita en Alicia Moreau de Justo 1120, Piso 3º, Departamento "301 A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Capitalización de aportes irrevocables y suscripción de acciones; 3) Autorizaciones para tramitar lo resuelto ante la Inspección General de Justicia. Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, en el domicilio de la sede social. Constanza Moras Mom, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta directorio de fecha 12/5/2026.

CONSTANZA MORAS MOM - Presidente

e. 24/07/2026 N° 51803/26 v. 30/07/2026

PROINGEO S.A.

Para CUIT 30-57074939-7, se hace saber que el presidente de PROINGEO SA en ejercicio de sus funciones, el Sr. Ruggiero Curcio D.N.I. 12.576.103, resolvió por Acta de Directorio Ordinaria de fecha 30/06/2026 convocar a los Accionistas de PROINGEO S.A. a Asamblea Ordinaria para el 19 de Agosto de 2026, 10:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Agüero 1995 piso 6 departamento A CABA, a fin de tratar este ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1 de las Leyes 19550 y 22903 y planillas anexas todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración de las remuneraciones del Directorio. 4) Distribución de utilidades 5) Autorización inscripción I.G.J. 6) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse ésta asamblea por falta de quorum el Directorio resolvió fijar como segunda convocatoria la misma fecha de celebración de la asamblea de accionistas para las 13:00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 50 de fecha 18/6/2025.

CURCIO RUGGIERO - Presidente

e. 24/07/2026 N° 51806/26 v. 30/07/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SAN NARCISO S.C.A.

CUIT 30-66204329-6. Convocase a los Sres. Accionistas de SAN NARCISO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2026 a las 08.00 horas en primera convocatoria y a las 09.00 horas en segunda convocatoria en Av. Kennedy 2808, Piso 1° Dpto. "A", CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), correspondiente al ejercicio social finalizado al 31/03/2026. 3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio 2026. Distribución de dividendos. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los honorarios de los miembros del Directorio por el desempeño en el cargo durante el ejercicio social 2026.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 106 de fecha 12/06/2023 MARCELO RAUL PARODI - Presidente

e. 24/07/2026 N° 51811/26 v. 30/07/2026

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

(CUIT 33-54628863-9) CONVOCATORIA A ELECCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL, DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, DEL TRIBUNAL DE ETICA GREMIAL, Y DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS SECCIONALES DE LA UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR hace saber que en su reunión del día 14 de julio de 2026 ha fijado como fecha de elecciones para la renovación de cargos de los integrantes de los Cuerpos Estatutarios arriba aludidos los días 7 y 8 de octubre 2026, y de acuerdo a la siguiente integración de cada uno de ellos. CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Prosecretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Relaciones Internacionales; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Prosecretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 1 (un) Secretario de Interior; 1 (un) Prosecretario de Interior; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 1 (un) Prosecretario de Previsión Social; 1 (un) Secretario Administrativo; 10 (diez) Vocales Titulares y 27 (veintisiete) Vocales Suplentes. COMISION REVISORA DE CUENTAS: 6 (seis) Miembros Titulares y 6 (seis) Miembros Suplentes. TRIBUNAL DE ETICA GREMIAL: 7 (siete) Miembros Titulares y 7 (siete) Miembros Suplentes. JUNTAS EJECUTIVAS SECCIONALES: Seccional Bahía Blanca: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Prosecretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Prosecretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 1 (una) Secretaria de la Mujer; 9 (nueve) Vocales Titulares y 9 (nueve) Vocales Suplentes; Seccional Bariloche y Río Negro: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Prosecretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Prosecretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 1 (un) Secretario de Cultura; 3 (tres) Vocales Titulares y 5 (cinco) Vocales Suplentes; Seccional Catamarca – La Rioja: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 1 (un) Secretario de Previsión Social 3 (tres) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes; Seccional Córdoba: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Prosecretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (una) Secretaria de la Mujer; 1 (una) Prosecretaria de la Mujer; 1 (un) Secretario de la Juventud; 1 (un) Prosecretario de la Juventud; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Prosecretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 1 (un) Prosecretario de Previsión Social; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 1 (un) Secretario Administrativo; 15 (quince) Vocales Titulares y 15 (quince) Vocales Suplentes; Seccional Corrientes: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Prosecretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Previsión Social, 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 5 (cinco) Vocales Titulares y 6 (seis) Vocales Suplentes; Seccional Chaco: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 6 (seis) Vocales Titulares y 6 (seis) Vocales Suplentes; Seccional Comodoro Rivadavia, Santa Cruz Norte: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Prosecretario de Organización y de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Prosecretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 4 (cuatro) Vocales Titulares y 4 (cuatro) Vocales Suplentes; Seccional Entre Ríos: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario

General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Prosecretario de Organización y Asuntos Gremiales, 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un); Secretario de Finanzas; 1 (un) Prosecretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 7 (siete) Vocales Titulares y 7 (siete) Vocales Suplentes; Seccional Formosa: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Prosecretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Prosecretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario Administrativo; 3 (tres) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes; Seccional Jujuy: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Prosecretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 10 (diez) Vocales Titulares y 10 (diez) Vocales Suplentes; Seccional La Pampa: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes; Seccional La Plata: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Prosecretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 1 (un) Prosecretario de Previsión Social; 8 (ocho) Vocales Titulares y 4 (cuatro) Vocales Suplentes; Seccional Mar Del Plata: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Prosecretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (una) Secretaria de la Mujer; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Prosecretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 1 (un) Secretario Administrativo; 10 (diez) Vocales Titulares y 10 (diez) Vocales Suplentes; Seccional Misiones: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Prosecretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (una) Secretaria de la Mujer; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Prosecretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario Administrativo; 8 (ocho) Vocales Titulares y 7 (siete) Vocales Suplentes; Seccional Neuquén: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Prosecretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (una) Secretaria de la Mujer; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Prosecretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Acción Social; 3 (tres) Vocales Titulares y 4 (cuatro) Vocales Suplentes; Seccional Rosario: 1 (un) Secretario General, 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Prosecretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (una) Secretaria de la Mujer; 1 (una) Prosecretaria de la Mujer; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Turismo, Vivienda y Deportes; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 1 (un) Prosecretario de Previsión Social; 1 (un) Secretario Administrativo; 10 (diez) Vocales Titulares y 23 (veintitrés) Vocales Suplentes; Seccional Salta: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Prosecretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (una) Secretaria de la Mujer; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Prosecretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 1 (un) Prosecretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 1 (un) Secretario Administrativo; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 12 (doce) Vocales Titulares y 17 (diecisiete) Vocales Suplentes; Seccional San Juan: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Prosecretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (una) Secretaria de la Mujer; 1 (una) Prosecretaria de la Mujer; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Prosecretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 1 (un) Secretario de Minería; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 1 (un) Prosecretario de Previsión Social; 1 (un) Secretario Administrativo; 12 (doce) Vocales Titulares y 14 (catorce) Vocales Suplentes; Seccional San Luis: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Prosecretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Prosecretario de Finanzas, 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Acción Social, 1 (un) Secretario de Previsión Social; 3 (tres) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes; Seccional San Nicolás de Los Arroyos: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 5 (cinco) Vocales Titulares y 4 (cuatro) Vocales Suplentes; Seccional Santa Cruz Sur y Tierra del Fuego: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Prosecretario de Organización y de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Prosecretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 4 (cuatro) Vocales Titulares y 4 (cuatro) Vocales Suplentes; Seccional Santa Fe: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales;

1 (un) Prosecretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Prosecretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 1 (un) Secretario Administrativo; 8 (ocho) Vocales Titulares y 7 (siete) Vocales Suplentes; Seccional Santiago del Estero: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Prosecretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Prosecretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 7 (siete) Vocales Titulares y 3 (Tres) Vocales Suplentes; Seccional Trelew: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Prosecretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Prosecretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 3 (tres) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes; Seccional Tucumán: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Prosecretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (una) Secretaria de la Mujer; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Prosecretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 1 (un) Prosecretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 1 (un) Prosecretario de Previsión Social; 1 (un) Secretario Administrativo; 16 (dieciséis) Vocales Titulares y 11 (once) Vocales Suplentes. Todo ello de acuerdo al Estatuto Asociacional, la Ley Nº 23.551 y el Decreto Reglamentario Nº 467/88, la Ley 25.674 y su Decreto Reglamentario 514/03. El Acto Electoral se celebrará los días 7 y 8 de octubre de 2026 dentro del horario de 08.00 a 18.00 horas. Para los Trabajadores de Larga Distancia y Turismo y Oferta Libre, la Votación estará habilitada los días 7 y 8 de octubre de 2026 y para los trabajadores de Corta y Media Distancia y Empresa Emove Movilidad S.A. y obreros del área de subterráneos, la votación se efectuará el día 8 de octubre de 2026 dentro de los horarios pre - señalados. De acuerdo a las normas legales vigentes. El Voto de los afiliados será secreto y directo. Se votará en las mesas que se habiliten en los siguientes lugares, Caba; Zonas Sur, Oeste y Norte; Subterráneos y Premetro; Larga Distancia; Combis y Oferta Libre: Lujan 2070, CABA; Castañares 2237, CABA; Rocha 965, CABA; Madero325/27, CABA; Regimiento de Patricios 1971, CABA; Amancio Alcorta 3447, CABA; Av. Intendente Rabanal 6337, CABA; Luna 1297, CABA; Panamericana 42950, Ingeniero Maschwitz; Santa Elena 1168; Brasil s/n esquina Lima, CABA; Av. Vélez Sarsfield 831, CABA; Carlos F. Melo 290, CABA; Caseros s/n entre General Hornos y Bernardo de Irigoyen, CABA; Güemes 468, Avellaneda; Rocha 1319, CABA; Bynnon 6827 CABA; Zufriategui 4871, Villa Martelli; Camino de la Virgen 2189, Villa Madero; Mostesquieu 384, CABA; Benito Ferro 2456, Caseros; Varela 1628, CABA; Montes de Oca 2215, CABA; Quiroga 1020, Avellaneda; Presidente Perón s/n esquina Virgen de Itati, Lomas de Zamora; Caseros s/n entre General Hornos y Bernardo de Irigoyen, CABA; Capital Justo G. de Bermúdez 3318, Olivos; Ministro Brin 1279, CABA; Hudson 1350, Florencio Varela; Amancio Alcorta 3665, CABA; Catamarca 47, CABA; Calle 4 Nro. 413, La Plata; Moreno 2967, CABA; Fabian Onsari 2181, Wilde; Senador Quindimil 4201, Valentín Alsina; Lavalleja 127, Quilmes; Donato Alvarez 1710, Alte. Brown; Av. H. Yrigoyen 5432, R. De Escalada, 14 De Julio 4100, R. De Escalada; Otamendi 1683-Quilmes; Camino De Cintura 7981, Esteban Echeverría; Néstor Kirchner 2563, (Ex. Mitre), Berazategui; Av. Coronel Rosales 1599, Lanús; 12 De Octubre 3610, Quilmes; Rigolleau 469, Berazategui; Araujo 3732, Don Orione, Claypole; Hudson 1350, Florencio Varela; Tomas Flores 2319, Bernal; Rodolfo Lopez 3006, Quilmes; Av. Alsina 2037, Lomas De Zamora; Chicago 1056, Temperley; 29 De Septiembre 1874, Lanús Este; Av. Presidente Kirchner 10.720, Carlos Spegazzini; Vicente López 1200, Temperley; Diagonal Los Quilmes 800, La Carolina, Florencio Varela; Darragueira 105, Florencio Varela; Remedios De Escalada De San Martin 525 esq. Adolfo Alsina, Claypole; Ruta Nacional 210 Nº 24.262, Guernica; Bruselas entre 647 A y 649, Santa Rosa, Florencio Varela; Ruta Nacional 210 Nº 19.192, Longchamps; Luis Trangoni 10, Luis Guillón; Angueira 554, Lobos; Charcas 3200, San Francisco Solano; Juan De Garay 851, Longchamps; 9 De Julio 3348, Lanús Este; Av. Lynch 1902, Bernal Oeste; Echeverría 2065 Esquina Camacuá, Wilde; 9 De Julio 3349, Lanús Este; Entre Ríos 121, Quilmes Oeste; Palaa 527, Avellaneda; Levalle 749/751, Avellaneda; Terminal Puente de la Noria, Subdelegación UTA, Villa Fiorito; Ortíz de Rosas 343, Morón; Juez De La Gandara Nº 1022, Morón; Las Heras Nº 2168; Lomas Del Mirador; Av. Díaz Vélez Nº 1841 Lomas Del Mirador; Monte Nº 7451 C.A.B.A.; Cabrera Nº 2995, San Justo; J.M De Rosas 12.145, Gregorio De Laferrere; Victorica Nº 361, Palomar; Don Bosco Nº 3521 Morón; Manuel Gálvez Nº 100 Lujan; Comercio S/N Esq. Bordoy (Km35), Virrey Del Pino; Ruta Nº 3 Km 48.200, Marco Paz; Píram Nº 1881, Aldo Bonzi; Juan Manuel de Rosas Nº 12.145, Gregorio de Laferrere; Sarmiento Nº 896, Morón; Los Nogales Nº 1350, Tapiales; Santa Maria Esq. Izaguirre, San Justo; Victorica Nº 361 Palomar; Diego Armando Maradona Nº 4920 La Tablada; Ruta Nº 40 Km 34.500 Merlo; Av. Bella Vista Nº 4850 Libertad, Merlo; Av. Diego Armando Maradona Nº 1122, San Justo; Senguel Nº 5950 González Catán; Moreno Nº 520, Merlo; Donato Alvarez Nº 139, Morón; Ruta 1003 y Honduras, Merlo; Av. Otero Nº 132, Pontevedra; Urdinarraín Nº 178, Morón; Ruta 40 Km 34.500, Merlo; Ruta Nº 40 Km 52, Marco Paz; Ingeniero Guillermo Marconi Nº 845, Palomar; Av. Diego Armando Maradona Nº 4626, La Tablada; Av. Juan Manuel Rosas Nº 7849; Francisco Piovano Nº 3553, Moreno; Av. Juan Manuel de Rosas 25.350 (Ruta 3 Km 42), Virrey Del Pino; San Roque Nº 1337, Lujan; Ricardo Balbín 3635, San Miguel; Juan A. Mazza 2361, Boulogne; Silveyra 3710, Carapachay; Fray Cayetano Rodríguez 2512, Munro; 9 de Julio 4045, Carapachay; Sívori 5121, Munro; Justo José de Urquiza 3311, Caseros; Río Negro 10257, Loma Hermosa, Oyuela 191, José C. Paz; Virrey Liniers 1350, CABA; Arregui 2342, José C. Paz; Maipú 45, Vicente

López, Estanislao Zeballos 8698, Jose León Suárez; Irigoyen 3510, Villa Chacabuco; Paso 24, Belén de Escobar; Ruta 9 kilómetro 49300, Belén de Escobar; Nuestras Malvinas 2275, Boulogne; Benito Pérez Galdos 9990, Pablo Podestá; Cosme Argerich 3540, Carapachay, Granaderos 147, Ciudadela; Av. San Martín 923, Adolfo Sordeaux; Monseñor Blois 1865, San Miguel; Río Pilcomayo 400, 3 de Febrero; Ruta 24 y Moliere, Moreno; Honorio Pueyrredón 534, Pilar; General Güemes 212, Tigre; Uruguay 1082, Derqui; Antonio Toro 681, Derqui; Estanislao López 823, Esquina 11 de Septiembre, Pilar; Médanos 1629, Pilar; Hipólito Yrigoyen 2545, El Talar del Pacheco; Colombia 1490, El Talar del Pacheco, Ruta 6 km 83,500, Zárate, Av. Rivadavia esquina Av. Pueyrredón, Estación Plaza Miserere; Monroe 5100, esquina Av. Triunvirato Estación Juan Manuel de Rosas; Av. Corrientes y Federico Lacroze, Estación Federico Lacroze; Sarmiento esquina Diagonal Roque Sáenz Peña, Estación Diagonal Norte; Avenida Callao esquina Av. Córdoba, Estación Callao; Av Varela y Casimiro Recuero, Estación Varela; Figueroa Alcorta y Víctor González, Estación Facultad De Derecho; Av. Corrientes y Maure; E. Mitre 510; Teniente General Luis Dellepiane 3670; Dr. Rene Favalaro e Iguazú; Av. Pedro De Mendoza 3485, CABA; Ulla Ulla 2820, CABA; Ulla Ulla 2814, CABA; Av Sesquicentenario 1701 (Pablo Nogues); Lujan 645, CABA; Av. Pedro de Mendoza 3453, CABA, Antártida Argentina y 10, Antártida Argentina y 10, Locales 30 y 31, Terminal de Retiro, CABA; Ramos Mejía 1680, Planta Baja, Local 52, CABA; Av. Juan Manuel de Rosas 24250, Virrey del Pino; Lujan 645, CABA; Pedro Lujan 2645, CABA; Ruta 9 y Colectora Sur Km 88,5, Zárate; Sarmiento 1052, entre Carlos Pellegrini y Cerrito, CABA; Terminal Retiro, Delegación UTA, Puente 5, Oficina 36, CABA; Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, Unidad de Espera de Transporte Personal, Ezeiza; José Ignacio de la Rosa 7181, CABA; Figueroa Alcorta 3574, San Justo, Juan Manuel de Rosas 5830, Isidro Casanova, Jorge de Kay 1436, Adrogué; Lavalle 594, Temperley; Barzana 1263, CABA; Maipú 415, Pablo Nougues; Altolaguirre 444, Tapiales; Malaver 3235, Florida; Necochea 625, Villa Tesei; Julián Lagos 1293, Lanús. Seccional Bahía Blanca: Rosales 47 (P. Alta); Thompson 1751 (Bahía Blanca); Necochea 357 (Bahía Blanca); Brickman 1650 (Bahía Blanca); Salinas Chicas 849 (Bahía Blanca); Sáenz Peña 189 (C. Patagones); Gorriti 659 (Bahía Blanca). Seccional Bariloche-Rio Negro: Maipú 1727 (Gral. Roca); Australia 3091 (Gral. Roca); Francia 1880 (Gral. Roca); Fortín 1ª División y Lisandro de la Torre (Cipolletti); Estado de Israel y RN22 (Cipolletti); Fernando Orazi 340 Parque Industrial Base Taller (Villa Regina); Vereerbrugghen 2090 (S.C. de Bariloche); Elordi 2282 (S.C. de Bariloche); Serigos 1850 (S.C. de Bariloche). Seccional Catamarca-La Rioja: Caseros 1129 (S.F. del Valle de Catamarca); Manuel Navarro 437 (S.F. del Valle de Catamarca); Loteo Mazzuco Norte Cuartel V (S.F. del Valle de Catamarca). Seccional Chaco: Avda. 25 de Mayo 2070 (Resistencia); Ushuaia 2480 (Resistencia); Ruta 16 KM 13 (Resistencia); Avda. Soberanía Nacional 3425 (Resistencia); Fray Bertaca 65 (Resistencia); Ameghino 754 (Resistencia); Ruta 95 km 1006 (Resistencia); Roberto Mora 150 (Resistencia); Ushuaia 2480 (Resistencia). Seccional Comodoro Rivadavia, Santa Cruz Norte: Avda. Congreso N°1070 (Com. Rivadavia); Del Progreso N°7345; Tte. Cnel. De la Peña N°313 (Com. Rivadavia); Las Toninas s/n Base Puerto (Com. Rivadavia); Huergo N° 1145 (Com. Rivadavia); Avda. de la Republica s/n (Terminal Caleta Olivia); Terminal de Pico Truncado Fuchs Gregores (Caleta Olivia); Don Bosco N°1445 Puerto Deseado (Caleta Olivia); Ameghino N°399-499 (Terminal Com. Rivadavia); Las Heras (Terminal de Las Heras); Presidente Perón 353 (Caleta Olivia); Espíritu Santo S/N, Caleta Olivia. Seccional Córdoba: Vélez Sarsfield 588 (Córdoba); Colectora Sur Av. Circunvalación Esquina Viña Del Mar (Córdoba); Av. Don Bosco 4675 (Córdoba); Colectora Sur Armada Argentina 4680 (Córdoba); Mariano Fragueiro 4520 (Córdoba); Boulevard Perón 380 Local 16 A y B (Córdoba). Seccional Corrientes: Buenos Aires 620 (Corrientes Capital); Av. Maipu N°2700 Terminal de Ómnibus (Corrientes Capital); José Ramón Vidal N°4100 (Corrientes Capital); Cruz del Eje y José Hernández (Corrientes Capital); Av. Sarmiento N°375 (Goya); Av. San Martín N°1811 (Paso de Los Libres); Av. España 243 (Curuzú Cuatiá); Pago Largo 3149 (Ituzaingó); Sánchez Bustamante 2414 (Corrientes Capital) Seccional Entre Ríos: Hipólito Irigoyen N°217 (Paraná); Mártires del Ghetto de Varsovia N°411/41 (Paraná); Av. Ramirez N°2350 (Paraná), Feliciano N°986 (Concordia); Pte. Illia N°675 (Concordia); Chacabuco N°264 (Colón); Mitre N°452 (Concepción del Uruguay); 10 de Diciembre N°140 (Guaaleguay); Camila Nievas N°191 (Guaaleguaychú); Bv. Pedro Jurado y Artigas (Guaaleguaychú); 9 de Julio y 3 de Febrero (La Paz). Seccional Formosa: H. Irigoyen 1675 (Formosa Capital); Néstor Kirchner 4240 (Formosa Capital); Jujuy 435 (Formosa Capital); San Martín y 9 de Julio (Clorinda). Seccional Jujuy: Calle Pellegrini N° 950- B° San Francisco De Alava (S.S. De Jujuy); Calle Santa Ana N° 1552- B° Alto Comedero (S.S De Jujuy); Calle Pellegrini Esquina Irigoyen (S.S De Jujuy); Ruta 9 KM 1688- Acceso B° Alto Comedero (S.S De Jujuy); Calle J. Frias N° 448- B° San Pedrito (S.S De Jujuy); LT 10 MZA PA 27 -Loteo Montenoví- B° Los Arenales (S.S De Jujuy); Calle Tierra Del Fuego Esq. Estrecho San Carlos S/N -B° Antártida (Ciudad De Palpala); Calle Cabo San Pablo N° 1586 Entre Isla Sandwich Del Sur (Ciudad De Palpala); Calle Bélgica S/N Esq. Zegada -B° Loteo Nuevo Perico (Ciudad De Perico); Calle 9 De Julio Esq. Las Piedras -B° Las Medres (San Pedro De Jujuy); Ruta 2 S/N (Al lado de seguridad vial) (S.S De Jujuy); Av. Intersindical Esq. 9 De Julio -B° Alto Comedero (S.S De Jujuy); Puesto Del Marquez N° 605- B° San Pedrito (S.S de Jujuy). Seccional La Pampa: Lucio V. Mansilla 671 (Santa Rosa); Calle 35 N°1036 entre 20 y 22 (General Pico). Seccional La Plata: Ruta Prov. 15 N° 5072 (Berisso); Calle 60 N° 2530 (Los Hornos); Calle 22 y 86, (La Plata); Camino Rivadavia y 130, (Ensenada) Calle 134 entre 77 y 78, (La Plata); Ruta 11 km8, (La Plata); Calle 508 entre 133 y 134, (J. Hernandez); Calles 66 y 185, (Los Hornos); Calle 31 entre 513 y 514, (J. Hernandez); Calles 40 y 115, (La Plata); Calle 14 N°721. (La Plata). Seccional Mar del Plata: Beruti 9700 (Mar Del Plata); Kraglievich y Ruta 11, (Mar Del Plata); Carrillo 1641, (Mar Del Plata); Ruta 88 y Camino de los Ortices, (Mar Del Plata); San Juan 1400 Terminal de Micros (Mar Del Plata); Malvinas 1148, (Mar Del Plata); Luro 5510, (Mar Del

Plata); Avda. del Mar 1100 (entre 18 y 11), (Mar Del Plata); Belgrano 4575, (Mar Del Plata); Calle 17 N°1096 (Las Toninas); Calle 3 N°730 (Madariaga); Av. 3 N°2323 (San Clemente); Av. Mitre 2660 (Mar de Ajó); Av. 12 entre Paseo 128 y 129 (Villa Gesell); Rivadavia 4574 (Mar del Plata). Delegación Tandil: 9 de Julio 1557 (Tandil); Av. Sarmiento 6151 (Olavarría); Av. Alberdi 2395 (Olavarría); Pringles 1771 (Olavarría); Calle 111 N°557 (Balcarce); Calle 87 N°4250 (Necochea. Delegación Mendoza: Calle Perú 2592 (Cdad. De Mendoza); Calle Pedro B. Palacios 1290 (Cdad. De Mendoza). Seccional Misiones: Av. Mitre 1487 (Posadas); Calle 71 N°8515 (Posadas); Av. Cocomarola 8000 (Posadas); Av. San Martín 3305 (El Dorado); Calle Salto Unión s/n (Puerto Iguazú); Lavalle 36 (Montecarlo); Ruta N. 12 N°9571 (Posadas); Av. Quaranta 3837 (Posadas); Ruta N. 12 KM 7 ½ (Garupá); Ruta N. 12 KM 8 ½ (Garupá); Av. Los Yerbales s/n (San Vicente); Fleming 1056 (Oberá). Seccional Neuquén: General Villegas 275 (S.M. Andes); Solalique 308 Box 30 (Neuquén); Planas y Solalique (Neuquén); Fray Luis Beltrán 4180 (Neuquén). Seccional Rosario: Carrasco 1645 (Rosario); Lima 735 (Rosario); Berutti 3350 (Rosario); Junin 6490 (Rosario); Cno. Viejo a S. Lorenzo e/ Silvestre Begnis y Cno. Público (Gdor. Baigorria); Raul Alfonsín 3064 (V. Gdor. Galvez); Diego de Alvear 531 (Teodelina); Ruta Prov. 18 km. 3,5 (Alvear); Brasil 1036 (Rosario); Prov. Unidas 2520 (Rosario); 27 de Febrero 670 (Rosario). Seccional Salta: San Luis 555 (Salta); Pellegrini 897 (Salta); Avda. Independencia 7 (Salta); Avda. Ragone 1 (Salta); Mar Amarillo 679 (B° Scalabrini Ortiz); Ruta 26 KM 2 (Salta); Las Bumbunas 702 (B° Maria Ester); Ruta KM 2 (Salta); Av. Ejercito Gaucho de Guemes N°3333 Ruta Provincial N° 26 KM. 2 (Salta); Radio Nacional 4233 (B° Intersindical); Güemes 860 (Orán); Avda Tavella 54 (Salta). Seccional San Juan: Sarmiento Norte (San Juan Capital), Avda. Hipólito Irigoyen 2397 Este (Santa Lucía); Centenario 754 Este (Chimbass); Pedro Pascual Segura y Garibaldi 1580 (Las Heras, Mendoza); Pasco 659 (Capital Federal); Balmaceda s/n (Rawson, San Juan); 9 de Julio 1024 Oeste (San Juan Capital); Juan José Bustos 1101 Sur (Caucete); Ruta 270 Casuarinas (25 de Mayo); Santiago del Estero 1715 Sur (San Juan Capital); Libertador General San Martín 7002 Oeste (Rivadavia); Mendoza 365 Sur (Rawson); Libertador General San Martín 1417 Este (Santa Lucía); Meguioli 2035 Sur (Rawson); Avenida Argentina 168 Norte (San Juan Capital); General Mosconi y Boulevard Sarmiento s/n (Rawson); Lateral de Circunvalación 303 Este (San Juan Capital); Avenida Benavidez 798 Oeste (San Juan Capital); Abraham Tapia 408 Sur (San Juan Capital); Eugenio Vargas 214 Norte, Media Agua; Campamento Minero Veladero. Seccional San Luis: Mitre 624 (San Luis); Ruta 3 KM 0,5 (San Luis); Moreno 188 (Villa Mercedes). Seccional San Nicolás de los Arroyos: Chacabuco 165 (San Nicolás de los Arroyos); Rivadavia 876 (Pergamino); Borges 971 (Junín); Av. Pte. Perón 2425 (San Nicolás de los Arroyos); Ruta Prov. 21 N°5880 (Villa Constitución); Av. Savio 1751 (San Nicolás de los Arroyos). Seccional Santa Cruz Sur y Tierra del Fuego, Tres Lagos N° 684, Río Gallegos; Bilbao 1222, 1° Piso, Río Grande; Magallanes 718, 1° Piso, Ushuaia; Calle 2 N° 325, Puerto San Julián; Calle 9 de Julio 1373, Perito Moreno. Seccional Santa Fe: Teniente Loza 7440 (Santa Fe); 1° de mayo 8260, (Santa Fe); Riobamba 8017, (Santa Fe); Belgrano 2910, (Santa Fe); 13 de Diciembre 4368 (Santo Tomé); Santiago De Chile y Salta (Santa Fe); Teniente Loza y Av. Santa Fe (Santa Fe); Misiones y calle Pública 4995, (Santa Fe); Ruta Prov. 1 KM 11 Arroyo Leyes (Santa Fe); Sarmiento 8950 (Santa Fe); Blas Parera 10490 (Santa Fe); San Gerónimo 3380, (Santa Fe); Ruta Nac 12 KM 1024 (Corrientes); Av. Ernesto Salva 1561 (Rafaela); Patricio Diez 110 y Presbítero Olessio, (Reconquista) Ignacio Crespo 651, (Recreo) Av. Churrurarin 758 (Paraná, Entre Ríos); Pte. Perón 380. (Córdoba); Ruta Nac. 168 KM 4.6 (Santa Fe); Av. Aristóbulo Del Valle 10590 (Santa Fe); Lamadrid 10560 (Santa Fe); Av. Remedios De Escalada De San Martín 2810 (Valentín Alsina, Prov. De Bs.As.); Guimerson 8420 (Santa Fe). Seccional Santiago del Estero: Mitre 220 (Santiago del Estero); España 776 (Santiago del Estero); Pedro Lami y Ruta Nac. 34 (Santiago del Estero); Libertad 3819 (La Banda); Alegre y 25 de Mayo (La Banda). Seccional Trelew: Rifleros del Chubut 1771 (Puerto Madryn); Rosario 742 (Puerto Madryn); Panamá 1861 (Puerto Madryn); Maestro Martini 500 (Rawson); Urquiza 150 Esquina Lewis Jones (Trelew); Roggero 180 (Esquel); Avenida Alvear 1871 (Esquel); Automóvil Club Argentino N°2915 (Río Negro). Seccional Tucumán: Av. Republica del Líbano N° 2488 (San Miguel de Tucumán); Ex Ruta 9 km. 1287 (Lastenia, Cruz Alta); L5 Y 105": Colombia 3257 – (San Miguel de Tucumán); Colombia 3275 (San Miguel de Tucumán); Pje. 42/53 Alt. Francisco de Aguirre 1900 (San Miguel de Tucumán); Av. Independencia 2513 (San Miguel de Tucumán); Ruta Provincial 301 Km. 2 (El Manantial); Ruta Nac. 9 Km. 1282 (San Miguel de Tucumán); Av. Independencia 2601 (San Miguel de Tucumán); Av. Independencia 2365 (San Miguel de Tucumán); Pje. Anta Muerta 2120 (Yerba Buena); Ruta Provincial 301 Km. 23,5 (La Reducción, Lules); Av. Coronel Suarez 789 (San Miguel de Tucumán); Lavalle 3395 (San Miguel de Tucumán); Virgen del Valle s/n (Alderetes, Cruz Alta); Amadeo Jacques 1186; Pje. Río de Janeiro 30 (San Miguel de Tucumán); Ruta alternativa al 800 (Alderetes, Cruz Alta); Av. Soldati 192 Local 1 y 2 (San Miguel de Tucumán); Ruta Prov. 306 y Nicolás Laguna (Bda. Río Salí); Laprida 366; Av. Brigido Terán 250 Local C y D (oficina gremial); 24 de Septiembre 1771, (Concepción); Belgrano 374 (Monteros). La JUNTA ELECTORAL CENTRAL, fue designada por el LI (51) CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS DE LA UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR y está integrada por los siguientes compañeros: DANIEL ALBERTO HERRERA DNI: 18.191.508 Afiliación sindical N° 282.582 JUAN ARIEL ESPINOSA DNI: 26.064.007 Afiliación sindical N° 358.835 JOSE MARIA AGUIRRE DNI: 17.762.246 Afiliación sindical N° 338.675 HECTOR GUSTAVO COUBET DNI: 18.609.348 Afiliación sindical N° 358.095 ANABELLA NAIR ACEVEDO DNI: 36.023.240 Afiliación sindical N° 425.699 ALEJANDRA ELIZABETH ZARCO DNI: 25.437.919 Afiliación sindical N° 476.417 CRISTIAN RAMON SIRI DNI: 24.363.991 Afiliación sindical N° 440.706. La misma atenderá en el local sindical cito en la calle Alsina N° 3058 de Capital Federal de lunes a viernes, en el horario de 14.30 a 17.00 horas, salvo en los casos de vencimientos de plazos legales y estatutarios en los cuales la atención

se extenderá hasta las 24.00 horas del día que se trate. La presentación de Listas se efectuará ante la JUNTA ELECTORAL CENTRAL. El Plazo a este fin vence el día 7 de agosto de 2026, a las 24.00 horas. Las Listas deberán ser presentadas por triplicado. Será por escrito, debiendo indicar por cada candidato nombre y apellido, número y clase de documento, lugar de trabajo, número de afiliado, cargo al que se postula y conformidad del candidato expresada por su firma. La presentación de Lista deberá estar avalada, como mínimo por el 3 % (tres por ciento) de los afiliados que integran el padrón general de afiliados, con un año de antigüedad en la actividad y en la afiliación. Los formularios necesarios para la presentación de Listas serán los oficiales que provea la JUNTA ELECTORAL CENTRAL, a los apoderados de las Agrupaciones que se propongan formar Lista: REQUISITOS PARA SER CANDIDATOS: Para ser candidato a miembro del Consejo Directivo Nacional, Comisión Revisora de Cuentas, Tribunal de Ética Gremial, Junta Ejecutiva Seccional, se requerirá ser mayor de edad, no tener inhabilitaciones civiles ni penales, tener 2 (dos) años de antigüedad en la afiliación y encontrarse desempeñando la actividad durante 2 (dos) años. Se entiende como cumplido el requisito de desempeño en la actividad en los casos de que el candidato se encuentre en el ejercicio de un cargo electivo de la UTA. Los Pasivos, podrán acceder a los cargos electivos expresamente autorizado por el Estatuto Asociacional. Asimismo el 75% (setenta y cinco por ciento) de los cargos del Consejo Directivo Nacional y de las Juntas Ejecutivas Seccionales deberán ser desempeñados por ciudadanos argentinos. El Secretario General y el Secretario General Adjunto deberán ser ciudadanos argentinos. Buenos Aires, 15 de julio de 2026.- POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR. ROBERTO CARLOS FERNANDEZ Secretario General Unión Tranviarios Automotor. Designado según instrumento público certificado DNAS. Min. de Producción y Trabajo de fecha 27/10/2023 distribución de cargos.

ROBERTO CARLOS FERNANDEZ - Secretario General

e. 24/07/2026 N° 51669/26 v. 24/07/2026

FIDZUD S.R.L.

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N°19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Sec. N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 2°, CABA en los autos: "BALLINA, MARCELA PATRICIA c/ FIDZUD S.R.L. s/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA", Expte. 3480/2025, ha resuelto disponer la convocatoria de asamblea ordinaria de FIDZUD SRL, CUIT 30-71126751 -0, a celebrarse el 14/08/26 en Carlos Pellegrini 1175, piso 7° oficina "B", CABA, en 1° convocatoria a las 16:00 hs y en 2° convocatoria a las 17:00, para consideración el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación enumerada en el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.12.2018 (art. 10 y cc. del Contrato Social). 3) Consideración de la documentación enumerada en el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.12.2019. -(art. 10 y cc. del Contrato Social). 4) Consideración de la documentación enumerada en el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.12.2020. -(art. 10 y cc. del Contrato Social). 5) Pedido de explicaciones al socio gerente acerca de su gestión. Se deja constancia que la asamblea será presidida por el funcionario ad hoc designado en autos, Dr. Sergio O. Escobar Pataro (CPACF T°50, F°381). Publíquese por 5 días corridos.

Buenos Aires, 26 de junio de 2026. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 24/07/2026 N° 45042/26 v. 30/07/2026



Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domicilio Hipolito Yrigoyen 434 CABA. avisa: Liliana Mónica AXENFELD, Dni 5094070, Cuit 27050940700, domicilio Arcos 1739 Caba, transfiere a título gratuito fondo comercio Farmacia sito en La Pampa 1991 Caba a Ramiro Andrés DIEGUEZ, Dni 26539868, Cuit 20265398686, domicilio Virrey del Pino 2327 piso 1 A Caba. Reclamos de ley en farmacia transferida.

e. 24/07/2026 N° 51797/26 v. 30/07/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

3 GEN S.A.

CUIT 30-71801390-5. Por Asamblea del 20 de febrero de 2026 se designó por tres ejercicios al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente Ricardo Julio KLAHR; Director Titular y Vicepresidente: Sebastián Enrique GALLO; y Director Suplente: Mario Gastón GALLO; todos fijando domicilio especial en Luis María Campos 559, piso 7, oficina 703, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/02/2026.
Michele Andrea Santilli Luque - T°: 49 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51738/26 v. 24/07/2026

AGROPHARMA SALUD ANIMAL S.A.

CUIT 30-70955434-0. Por reunión de Asamblea del 26/02/2026 eligen Presidente Ricardo Daniel Capece. Vicepresidente: Juan Carlos Capece. Director Titular: Carlos Alberto Capece. Directores Suplentes: Claudio Enrique Capece y Laura Silvia Capece. Síndico titular Alberto Abramowicz y Síndico Suplente Sergio Javier Orenel. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Perú 359 piso 4 oficina 406, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/02/2026.
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51686/26 v. 24/07/2026

ANDRE MASY S.A.

CUIT 30714148571. Por acta del 20/07/2026 se resolvió: Reelegir como Presidente: Laura Andrea Santiso. Director Suplente: Gabriel Héctor Donati. Todos fijan domicilio especial en Gascón 697 piso 7 Depto. "30" CABA.; Además se cambió la sede a Gascón 697 piso 7 Depto. "30" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/07/2026
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51873/26 v. 24/07/2026

APAZUSU S.A.

CUIT 30711466947. Por Asamblea del 27/05/2025 se renovaron autoridades por vencimiento de mandato resultando electos Presidente Alberto Julio Herz y Director Suplente Emilio Julián Herz, ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial Av. Belgrano 990 piso 3° oficina A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/05/2025
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51841/26 v. 24/07/2026

ARIADNA ARGENTINA S.R.L.

30711464197 la Reunión de Socios de fecha 29/03/2026 por unanimidad resolvió la disolución anticipada de la sociedad, aprobó el Balance Final de Liquidación al 28/02/2026 y cuenta de partición, y designó como depositario de libros y demás documentación a Mario Manuel González DNI 17.331.404 quien constituyó domicilio especial en Bahía Blanca 2279 Piso 2 Depto. D C.A.B.A donde conservará los mismos. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 29/03/2026
mariana matilde davalos - T°: 100 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51750/26 v. 24/07/2026

ATENCION AMBULATORIA S.A.

CUIT 30690973517. Por asamblea y directorio del 17.3.2025 se designó presidente a Daniel Adolfo Caso, vicepresidente a Carlos Alberto Díaz, director titular a Mariano Cruz Caso y director suplente a Juan Manuel Rodríguez Francia, todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 2139 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 461 de fecha 02/06/2026 Reg. Nº 841.

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 Nº 51765/26 v. 24/07/2026

AVICOLA SANTA CLARA S.A.

C.U.I.T. 30-71689518-8. Por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2026 se resolvió, por vencimiento del mandato, designar como miembros del Directorio: Presidente Luciano Alberto Emiliozzi, D.N.I. 25.433.583; Director Suplente: Pedro María Quiroga, D.N.I. 39.768.961; Todos con domicilio especial constituido en Coronel Esteban Bonorino Nº 3631, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/06/2026

Monica Daniela Drommi - Tº: 69 Fº: 44 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 Nº 51829/26 v. 24/07/2026

BANK OF AMERICA N A

CUIT 30-50000586-2. Por Escritura Nº 247 del 19 de junio de 2026, Folio 1547, Registro 77 de C.A.B.A., se protocolizó la resolución del 19 de mayo de 2026 en la que se resolvió: (1) revocar la designación como Representante Legal Suplente del Sr. Diego Glauco ANTONINI, DNI 23.326.265, casado, nacido el 03/04/1973, argentino, abogado, CUIL 20-23326265-0, domiciliado en Cerrito 1222, Piso 2 "E", C.A.B.A.; (2) designar como REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PRIMERO al Sr. Lucas PÉRÉS, DNI 26.281.666, casado, nacido el 21/04/1978, argentino, abogado, CUIT 20-26281666-5, domiciliado en Montevideo 1488, piso 3, C.A.B.A.; y como REPRESENTANTE SUPLENTE SEGUNDA a la Sra. SOLEDAD VIRGINIA ECHEGARAY DNI 26.120.973, soltera, nacida el 29/04/1978, argentina, contadora pública, CUIT 27-26120973-5, domiciliada en Concordia 5322 quienes aceptaron el cargo para el cual fueron designados; y (4) mantener como única REPRESENTANTE LEGAL TITULAR a la Sra. VERONICA ANDREA BOCARDI, DNI 25.295.920, casada, nacida el 15/04/1976, argentina, contadora pública, CUIL 21-25295920-9, domiciliada en Ayacucho 1556, Piso 11 "B" C.A.B.A.. Todos los representantes fijaron domicilio especial en Della Paolera 261, Piso 20º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde funciona la dirección y administración de la Representación. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 19/06/2026 Reg. Nº 77. José Tomás Miguens Campos - Tº: 131 Fº 426 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 19/06/2026 Reg. Nº 77.

José Tomas Miguens Campos - Tº: 131 Fº: 426 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 Nº 51792/26 v. 24/07/2026

BIOSUD S.A.

C.U.I.T.30-64528012-8. Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime, celebrada el 30-04-2026, se procedió a elegir a los miembros del Órgano de Administración y Fiscalización. Designándose como Directores Titulares y distribuyéndose los cargos: Presidente Sr. Sebastián Jorge Jordana Caivano; Vicepresidente Sra. Susana Margarita Caivano; y Directores Titulares: Sr. Roberto Daniel Rossi y Sra. María Carolina Jordana; todos con mandato por tres ejercicios, constituyendo todos los directores titulares domicilio especial en calle Paraguay 1126, C.A.B.A.- Sindico Titular: Cdra. Laura Mc Lean y Sindico Suplente: Cdor. Roberto Mc Lean, ambos con mandato por tres ejercicios; constituyendo domicilio especial en Avda. Cordoba 1247, Piso 8º, letra "P", C.A.B.A. Aceptación de cargos: surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime nro. 42 del 30-04-2026, la cual fue firmada por todos los directores y síndicos electos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 17/07/2026 Reg. Nº 1978

Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 Nº 51756/26 v. 24/07/2026

C.A.H.N.E. GROUP S.A.

CUIT 30-71755081-8.- Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/07/2026, se resolvió: (i) RENUNCIA DIRECTORES: Guido Manuel DENTICE y Mauro Ezequiel PETRIELLA; y (ii) DESIGNACION NUEVAS AUTORIDADES EN EL DIRECTORIO: Presidente y Director Titular: Guido Manuel DENTICE.- Director Suplente: Macarena Ayelen LANDEYRA PAIS. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Maipú 231, piso 2, Oficina "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 15/07/2026.

Ines Maria Gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51762/26 v. 24/07/2026

C.F.R. S.A.

CUIT 30-70910493-0 En Asamblea General Ordinaria del 12/06/2026 fueron designados Presidente Fernando Daniel Couceiro y Director Suplente Nicolas Ignacio Couceiro, por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Darragueyra 2142 piso 7, departamento B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2026

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51850/26 v. 24/07/2026

CABER S.A.

30613703191. Por Asamblea del 04-05-2026: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Gaston Walter Casoy y Directora Suplente: Anabella Casoy; ambos con domicilio especial en Suipacha 868 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 04/05/2026.

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/07/2026 N° 51710/26 v. 24/07/2026

CAMSOL S.A.

30708047933. Por Actas de Asamblea y Directorio del 26/01/2026, por vencimiento de mandato, se renovó Directorio: Presidente: Héctor Salvador Vazzano y Directora Suplente: Lorena Vazzano Masson; ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/03/2026.

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51678/26 v. 24/07/2026

CARDIOPACK ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70701052-1. Se hace saber que: Por Asamblea General Ordinaria del 24/12/2025, se decidió por unanimidad designar como único Director Titular por un período de dos años al Sr. Leslie Kenneth Senn, argentino, empresario, DNI 35.962.317, CUIT 20-35962317-9, con domicilio real en Rosetti 1683, Florida, provincia de Buenos Aires y como único Director Suplente por un período de dos años al Sr. Axel Senn, argentino, empresario, DNI 43.920.062, CUIT 20-43920062-7, con domicilio real en Rosetti 1683, Florida, provincia de Buenos Aires. Los Sres. Leslie Kenneth Senn y Axel Senn aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Maipú 429, piso 3° "5" de esta Ciudad, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 24/12/2025

Francisco Nores - T°: 107 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51883/26 v. 24/07/2026

CARDIOPROT S.R.L.

CUIT 30-71894949-8. Por instrumento privado del 06/07/2026 Patricio Ruben Viva adquirió las cinco mil cuotas sociales pertenecientes a Yamila Grisela Araya. El capital queda distribuido de la siguiente forma Miriam Cristina San Pedro y Patricio Ruben Viva 5.000 cuotas sociales cada uno. Se publica en virtud de la normado por la Res.Gral 10/2021 IGJ. Por Acta de reunión de socios del 6 de julio 2026, renunció el Gerente Sebastian Ricardo Portillo y se designó como Socio Gerente por todo el plazo de duración de la sociedad a Patricio Ruben Viva, con domicilio especial en Viel número 1736 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios 19 de fecha 06/07/2026

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51655/26 v. 24/07/2026

CHINA NATIONAL NUCLEAR CORPORATION OVERSEAS LTD.

30-71474708-4. Se hace saber que por Resolución de la Casa Matriz de fecha 28/05/2026 se resolvió remover al Sr. MA Ran como Representante Legal y designar al Sr. XU Jun como Representante Legal de la Sucursal en la República Argentina. El Representante Legal designado acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Reconquista 609, 8° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución del Representante Legal de fecha 28/05/2026

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51810/26 v. 24/07/2026

CHISPANGA S.A.

30718025121 Asamblea 23/04/2026, se resolvió renovar las autoridades del Directorio: Director Titular y Presidente: Daniel Nadim Abdala Richa, argentino, DNI 32.846.685, CUIT/CUIL 20-32846685-7, publicista, domicilio: Jacobo Joule 6460, depto. "4", Cdad. y Pcia. Córdoba. Director Suplente: Diego Ezequiel Assaf, argentino, DNI 31.001.288, CUIT/CUIL 20-31001288-3, Licenciado en Adm. de Empresas, domicilio: San Lorenzo 4713, San Miguel de Tucumán, Pcia. Tucumán. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social de la Sociedad sita en Arévalo 1361, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/04/2026

BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51657/26 v. 24/07/2026

COFAR FIDUCIARIA S.R.L..

CUIT 30-70992834-8 Por escritura 41 del 21/04/2026 se transcribió el Acta de reunión de socios Nro. 34 del 21/04/2026 que decidió por unanimidad el cambio de domicilio de Blanco Encalada 1401 Planta Baja a LAVALLE 1783 PISO 7 oficina "B" ambos de LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Guillermo Martín Fuhr y se designó gerente a la socia Silvia Lilian MALBOS quien constituyó domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 21/04/2026 Reg. N° 111.

María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51722/26 v. 24/07/2026

CONFITERIA EL PROGRESO S.R.L.

CUIT 30-50208744-0. En Autos caratulados "BRIGNOLE JUAN CARLOS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO, Expdte 64769/2018 por fallecimiento de Juan Carlos Brignole se ordena la inscripción del total de 950.000 cuotas sociales a Lucas Hernán Brignole y Miguel Ángel Brignole en partes iguales. Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 08/07/2026.

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51687/26 v. 24/07/2026

CORECELL THERAPEUTICS S.A.

CUIT 30-71934831-5. Por Asamblea Ordinaria del 28/03/2026, con quórum y mayoría del 100%, se aceptó la renuncia Fabián Cesar Piedimonte al cargo de Director Suplente y se designó en su reemplazo a Norberto José TOME, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. Por Acta de Directorio del 29/03/2026, con quórum de 100% y por unanimidad, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Montevideo 589, 6º piso, Departamento "B" de CABA. Tenencia accionaria: Sergio Alfredo PAMPIN posee 15.300.000 acciones y Norberto José TOME posee 14.700.000 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 22/07/2026 Reg. Nº 1942.

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 Nº 51794/26 v. 24/07/2026

COTIA COMEX S.A.

CUIT 30-68057464-9. Por Esc.341 del 16/7/26 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 26/5/26 que designó directores a: Presidente: María Cristina Urquiza. Directoras Titulares: María Concepción Cáceres y María Verónica Quijano. Director Suplente: Sebastián Martín Tesei; todos con domicilio especial en Libertad 1133 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 341 de fecha 16/07/2026 Reg. Nº 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 Nº 51658/26 v. 24/07/2026

CPIM DE ARGENTINA S.R.L.

30-71228290-4. Por Reunión de socios del 06/04/2026 se designó a Claudia Marcela Gizzi, DNI Nº 22.069.697 y a Santos Oscar Sarnari, DNI Nº 5.257.109, como Gerentes Titulares, quienes por la misma aceptaron la designación conferida y constituyeron domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini Nº 1063, Piso 10º, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/04/2026.

Jose Maria Allonca - Tº: 36 Fº: 336 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 Nº 51780/26 v. 24/07/2026

CYC DESTILERIA S.A.

CUIT 30-71943399-1 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de julio de 2026 se resolvió la recomposición del Directorio en virtud de las renunciaciones presentadas por el Director Titular y Presidente y por el Director Suplente, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Jorge Anselmo Grispi, argentino, nacido el 15 de julio de 1948, divorciado, contador público y licenciado en administración, con Documento Nacional de Identidad 7.377.863 (CUIT 20-07377863-9), con domicilio real en Conesa 2046, Piso 3, Departamento B, (1428) Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Director Suplente al Sr. Herberto Antonio Robinson, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1977, casado, abogado, con Documento Nacional de Identidad 26.401.861 (CUIT 20-26401861-8), con domicilio real en Suipacha 1254, Piso 6, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Esmeralda 1061, Planta Baja "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/07/2026.

Herberto Antonio Robinson - Tº: 081 Fº: 0583 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 Nº 51684/26 v. 24/07/2026

DAISAN S.A.

CUIT 30709884413. Por Asamblea General Ordinaria del 2/7/2026 se resolvió: i) fijar en uno el número de directores titulares y suplentes; ii) designar como único director titular y presidente a Juan Ignacio Ciminari, DNI 32.552.481, y como director suplente a Juan Higinio Ciminari, DNI 10.901.429, ambos con domicilio especial en la calle Zabala 1625 piso 2º "B", de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/07/2026.

MATIAS BARANDA RUALES - Tº: 91 Fº: 287 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 Nº 51768/26 v. 24/07/2026

DEL PLATA REAL ESTATE S.A.

30-64186717-5, Por acta de asamblea y acata de directorio del 08/05/2026 se designa directorio a Presidente: Hugo Omar Barca; Vicepresidente: Hugo Ernesto Baquerín; Director Titular: Leandro Nicolás Barca ; Director Titular: Gonzalo Matías Baquerín y Directora Suplente: Iris Marta Baquerín, todos ellos fijan domicilio especial en Darwin 1154 P.B.- Sector C-Dpto. "F" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº48 de fecha 20/07/2026 Reg. Nº295.

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 24/07/2026 Nº 51774/26 v. 24/07/2026

DEREMATE.COM DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70268715-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 53 del 24 de junio de 2026 se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, y (ii) designar por el plazo de dos (2) ejercicios al Sr. Juan Martín de la Serna como Presidente, al Sr. Germán Spataro como Vicepresidente, al Sr. Marcelo Daniel Melamud como Director Titular y al Sr. Sebastián Luis Fernández Silva como Director Suplente. Todos los Directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Arias 3751, piso 7º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/06/2026

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - Tº: 123 Fº: 6 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 Nº 51815/26 v. 24/07/2026

DIAGNOSTICAR SALUD S.R.L.

CUIT 30-71708225-3. Por contrato de cesión de cuotas sociales del 12/09/2025 los señores Antonio Exequiel Moreno le cede a Diego Guillermo Casalá 150.000 cuotas y Güendalina Eugenia Casalá cede a Diego Guillermo Casalá 1000 cuotas sociales. El capital es de \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas sociales de \$ 100 cada una. El capital queda suscripto: Diego Guillermo Casalá y Jorge Ramiro Britto suscribieron cada uno 2000 cuotas sociales cada uno Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/09/2025.

Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 Nº 51672/26 v. 24/07/2026

DP INVERSORA BRICKELL S.A.

CUIT 30711999783. Por asamblea del 9/6/2026 resolvió su disolución, liquidación y cancelación registral; designó liquidador a Alejandro PELTENBURG con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 09/06/2026 Autorizado según instrumento privado nonta de fecha 09/06/2026

Rosella Andrea Pasqua - Tº: 130 Fº: 369 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 Nº 51863/26 v. 24/07/2026

EMBOTELLADORA ZONA NORTE S.R.L.

30-71810647-4. Por Escritura Nº 527 pasada al folio 1498 Reg. 49 La Matanza de fecha 07/07/2026: 1) Franco Navarro cedió a favor de Matías de Sa Tomas sus 750 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 c/u representativas de \$ 75.000.- 2) Iván Daniel Kabobel Zaccaria cedió a favor de Gastón de Sa Tomas sus 750 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 c/u representativas de \$ 75.000.- Capital social tras las resolución: \$ 300.000 compuesto de 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.- Socios: Matías de Sa Tomás: 1.500 cuotas; Gastón de Sa Tomás: 1.500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 527 de fecha 07/07/2026 Reg. Nº 49 La Matanza.

GASTON LEONEL DI IORIO - Tº: 123 Fº: 734 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 Nº 51689/26 v. 24/07/2026

EMPRENDIMIENTOS CIRCULARES S.A.

CUIT: 30-71697750-8. Por acta del 04/12/2023, por vencimiento de mandato de Nicolas Falabella y María Regina Navilli, se designó nuevo Directorio: Presidente: Nicolás FALABELLA, DNI N° 30.622.974 y Directora Suplente: María Regina NAVILLI, DNI N° 31.380.161, aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 1951
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 24/07/2026 N° 51656/26 v. 24/07/2026

ERETZ AGROTECH S.R.L.

CUIT. 30-71856710-2, Capital Social: \$ 20.000.000 dividido en 20.000.000 de cuotas de un valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas Sociales del 17/07/2026, Alan Martin FAENA, argentino, 20/08/1969, casado, comerciante, DNI 20.956.429, CUIT 20-20956429-8, domicilio real Av. Pacheco 1700, Don Torcuato, Tigre, Pcia. Bs. As. cedió la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 5.000.000 de CUOTAS de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cada una de ellas, que totalizan Pesos 5.000.000 a favor de Mariano FAENA, argentino, 06/03/1971, casado, comerciante, DNI 22.533.112, CUIT 20-22533112-0, domicilio real 3 de Febrero 1674, Piso 6, Depto. C, CABA; Augusto Carlos DI FIORI, argentino, 05/07/1966, casado, comerciante, DNI 17.769.254, CUIT 23-17769254-9, domicilio real Calle 105, número 1678, Necochea, Pcia. Bs As. y Manuel JANIN, argentino, 03/06/2004, soltero, comerciante, DNI 45.825.158, CUIT 20-45825158-5, domicilio real Av. de los Lagos 3115, Tigre, Pcia. Bs. As, en la siguiente proporción: Mariano FAENA: 1.666.666 cuotas, Augusto Carlos DI FIORI: 1.666.668 y Manuel JANIN: 1.666.666 cuotas. En el mismo instrumento Augusto Carlos DI FIORI cedió la totalidad de las cuotas que tenía y las adquiridas en la mencionada cesión, es decir, la cantidad de 6.666.668 CUOTAS de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cada una de ellas, que totalizan Pesos 6.666.668 a favor de Mariano FAENA. Ambas cesiones se realizaron por la suma de \$ 10.000.000. En consecuencia, el capital social después de la cesión quedó conformado de la siguiente manera: Mariano FAENA: 13.333.334 cuotas y Manuel JANIN: 6.666.666. Sin modificación de estatutos. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 17/07/2026
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51872/26 v. 24/07/2026

ESTABLECIMIENTO LA CAROLINA S.A.

“ESTABLECIMIENTO LA CAROLINA S.A.” C.U.I.T. 30-70829538-4.- Por escritura 306 del 22/07/2026, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria del 07/10/2025 y Acta de reunión de Directorio del 08/10/2025 que renovó el Directorio. Presidente: Roberto Eugenio Arieu; Director Suplente: Carolina Caprile, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle 25 de mayo 432 Piso. 14 C.A.B.A. El directorio anterior se encontraba conformado de igual manera. Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 22/07 /2026 Reg. N° 1105 Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 22/07/2026 Reg. N° 1105
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51860/26 v. 24/07/2026

FERHU S.R.L.

CUIT N° 33-70917517-9 comunica que por Reunión de Socios del 14/07/2026 se designó como Gerente a María Fernanda BENEITO, argentina, DNI 21.981.235, CUIT 27-21981235-9, 18/12/1970, empresaria, domiciliada en Pasaje Zepelin Nro. 6350, Tres de Febrero, Pcia. De Buenos Aires y domicilio especial en Laprida Nro. 918 piso 2°, CABA. Plazo de Duración: 3 ejercicios. Anterior Gerente: Hugo Erico ZEYEN, DNI 589.331. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion Socios de fecha 14/07/2026
Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51875/26 v. 24/07/2026

FIDUFINA S.A.S.

CUIT 30-71888214-8. Por Reunión de Socios de fecha 20/07/2026, se aceptó la renuncia de Jazmín Ana Liao como Administradora Suplente, y se designó a Solana del Valle de Chazal, DNI 39.575.847 como su reemplazo, quien aceptó su cargo, constituyó domicilio en la sede social y declaró no encontrarse incluida o alcanzada por la nómina de Personas Expuestas Políticamente ni figurar en el Registro Público de Personas y Entidades vinculadas a actos de Terrorismo y su Financiamiento. El Órgano de Administración queda conformado de la siguiente manera: (i) Administradores Titulares; Shu Dinghongkun y Gonzalo Martín Balderrama; (ii) Administradora Suplente: Solana del Valle de Chazal. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 20/07/2026
MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51753/26 v. 24/07/2026

FORTIN LA ELISA S.A.

CUIT 30711466912. Por Asamblea del 27/05/2025 se renovaron autoridades por vencimiento de mandato resultando electos Presidente Alberto Julio Herz (D.N.I. 10.200.045) y Director Suplente Emilio Julián Herz (D.N.I. 30.978.127), ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial Av. Belgrano 990 piso 3° oficina A, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/05/2025
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51852/26 v. 24/07/2026

FRAVIDISTE S.A.

CUIT 30-68244048-8. Por Asamblea del 15/07/2026 se reelejó a Pedro Alano Gordon Cressall como director titular y presidente y a Diana Pamela Cressall como directora suplente, ambos por tres ejercicios. Ambos constituyeron domicilio especial: Diana Pamela Cressall en Martín y Omar 156, piso 8° D, San Isidro, Prov. Bs. As.; y Pedro Alano Gordon Cressall en Av. Eduardo Madero 900, piso 17°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2026.
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51666/26 v. 24/07/2026

FRIGORIFICO RINCON DEL TORO S.A.

CUIT 30715287001. Por asamblea del 20/04/26 se tomo nota del fallecimiento del Presidente Eduardo José Delger y del Director Suplente Ernesto Tagliani por lo cual cesan en el cargo. Se designa Presidente Sofia Delger y Director Suplente Juan Alberto Leguizamon. Constituyen domicilio en Av. Santa Fe 1531 piso 5to CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/04/2026.
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51726/26 v. 24/07/2026

FUNDACION MUÑOZ SAUCA

CUIT 30-62264367-3: Hace saber que por ASAMBLEA EXTRAORDINARIA del 20 de febrero de 2026 se traslada la sede social a CERRITO 260 PISO 7 de CABA. Autorizada según escritura 131 de fecha 16/06/2026 Reg. 1932 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1932 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 1932
ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51645/26 v. 24/07/2026

FUTURO CONSTRUCCIONES S.A.

FUTURO CONSTRUCCIONES S.A. NUMERO DE CUIT: 30-66124515-4, Comunica que por Escritura 95 del 17/07/2026, pasada ante el Escribano Andrés E. Schiffer, al folio 281, Registro 1734 de su adscripción, se transcribieron las Actas de Asamblea General Ordinaria del 02/01/2026; y de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas del 02/01/2026, unánimes, por las cuales: se designó PRESIDENTE: Eduardo Daniel SALEH, DNI 10.939.055; VICEPRESIDENTE: Mariano Edgardo SALEH, DNI 24.603.897; y DIRECTORA SUPLENTE: Graciela Edith VAZQUEZ, DNI 14.860.598; quienes constituyeron domicilio especial en Campana 1202, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 17/07/2026 Reg. Nº 1734

Andres Ezequiel Schiffer - Matrícula: 5822 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 Nº 51856/26 v. 24/07/2026

GALLARDO MEDICINALES S.A.

CUIT 30648759726. Por Acta de Asamblea del 28/4/26 se renovó en sus cargos al Presidente: Jorge Adolfo Copsel y Director Suplente: Marta Susana Molesini, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Chorroarin 1079, CABA. Esc. Gabriela Bombardieri autorizada en acta relacionada. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2026

Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 Nº 51894/26 v. 24/07/2026

HACIENDAS DEL NORTE S.R.L.

Cuit 30-71852446-2. Por acta de reunión de socios del 11/6/26 renuncia como gerente Alberto Farre dni 10147645 y se designa gerente a Hernan Franco dni 41136576 por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social, calle Habana 2122, Departamento "3", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 11/06/2026.

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2026 Nº 51758/26 v. 24/07/2026

IMPLANTES BIO – CORP S.A.

CUIT 30714434906. Por asamblea ordinaria del 07/05/2026 se designó presidente a Sabrina Isabel Garcia y director suplente a Mariana Ines Iwashita, ambas con domicilio especial en Av. Corrientes 4426 Piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 07/05/2026

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 Nº 51654/26 v. 24/07/2026

INDUR S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-50293502-6. Por Acta de Asamblea del 01/04/26 se designaron nuevas autoridades, quedando conformado el nuevo directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Ariel Marcelo HIRSCH; VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Carlos Adrián AGUILAR; DIRECTORA TITULAR: Raquel HIRSCH; DIRECTORA SUPLENTE: Claudia Noemí RAMOS, todos con domicilio especial en Roque Pérez 3694 2 B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 22/07/2026 Reg. Nº 2147.

Jose Manuel Carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 Nº 51674/26 v. 24/07/2026

INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50372023-6. Por Asamblea y reunión de Directorio del 10/03/2026 se resolvió designar al Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Guillermo Fernández; Directores titulares: Fabricio José Radizza y Fernán Zampiero; Directores suplentes: Juan O'Farrell e Ignacio María Sammartino. Por 3 ejercicios sociales. Los Directores constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/03/2026
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51884/26 v. 24/07/2026

INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD

30-58606816-0 Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 23/06/2026 se designó el siguiente directorio: Presidente: Luis Cristian Vizioli; Directores titulares: Alberto Mario Tenaillon y Eduardo José Esteban; Directora Suplente: Marina Antonella Gerber. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 592 piso 6, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/06/2026
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51830/26 v. 24/07/2026

JAMEY HOLDING S.A.

(CUIT 30-71097589-9) Por Esc. 173 del 21/07/2026, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22/01/2026 por la cual se resolvió: a) la disolución de la sociedad; b) la cesación del mandato del Directorio: Presidente: Néstor Darío AHUAD, y Directora Suplente: María Gabriela AHUAD; y c) la designación del Liquidador titular: Néstor Darío AHUAD, y Liquidador Suplente: María Gabriela AHUAD, ambos han constituido domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2097, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 21/07/2026 Reg. N° 1752
Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51878/26 v. 24/07/2026

JASMAN S.A.

30718711521. Asamblea del 13/4/26 aprobó renuncia de MALVINA VERONICA SILVINA SASMA y GRISELDA ELIZABETH GOMEZ al directorio y designó nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Carlos Daniel Christon, Director Suplente: Ricardo Jesus Sasma, ambos con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/04/2026
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51646/26 v. 24/07/2026

LA PISTA COMERCIAL S.A.

33711874319 Por Asamblea del 30/4/26 se designó Presidente a Guillermo Costello, Directores titulares a Juan P. Costello y Juan C. Costello y Suplente a María L. Peter, todos con Domicilio Especial en Av. Juan de Garay 737, Torre Río, piso 18 Of. 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2026
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51648/26 v. 24/07/2026

LOGICAL S.A.

30-56729465-6 Por Asamblea del 15/10/2025, por renuncia de Ariel Levy se designa directorio: Presidente: Luis Levy y director suplente: Karina Noemí Cegla, quienes constituyen domicilio en Viamonte 2386, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/10/2025.

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51777/26 v. 24/07/2026

LOS GIRASOLES S.A.

CUIT 30-61754010-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 58 del 29/08/2025 se designó Directorio así: Presidente: Nicolás Alberto Pavan y Directora Suplente: María del Carmen Rodríguez Sexto. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 08/01/2026 cesó por fallecimiento la Sra. María del Carmen Rodríguez Sexto en el cargo de Directora Suplente, y se designó Director Suplente a Rubén Darío Carreras que junto al Presidente Sr. Nicolás Alberto Pavan constituyeron domicilio especial en Tacuarí 259, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/01/2026.

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51763/26 v. 24/07/2026

LOS PIMIENTOS S.A.

30-71124497-9, Por acta de Asamblea del 02/08/2024 se designa directorio por un nuevo periodo a Presidente: Orlando Alberto Hryc, domicilio especial en Helguera 5121, CABA; Vicepresidente: Alfredo Amadeo Lambardi domicilio especial Azucena Villaflor 450 piso 7, Depto "A" CABA ; Director Titular: Adrián Hryc domicilio especial Helguera 4734 3° "A", CABA, y Directora Suplente: Rosana Luisa Adela Lambardi ,Azucena Villaflor 450, piso 7 Depto "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°25 de fecha 27/04/2026 Reg. N°545.

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/07/2026 N° 51775/26 v. 24/07/2026

LUVAMA S.A.

Por 1 día-30-61944372-8 Rectifícase el edicto publicado el 16/06/2026 (N.° 40804/26), dejándose constancia de que, por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2026, se designó el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Valeria Lucila Curi, DNI N.° 25.826.796; Vicepresidente: Jorge Ignacio Curi, DNI N.° 28.910.177, CUIT N.° 20-28910177-3; Director Suplente: Dominique Dujovne, DNI N.° 32.879.389. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 05/03/2026 Reg. N° 94.

MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51882/26 v. 24/07/2026

MANGO CASH S.A.

CUIT 30-71885920-0. Mediante Asamblea General Ordinaria de 20/07/2026 se consideró la renuncia notificada por la Sra. Jazmín Ana Liao a su cargo de Directora Suplente, la cual fue aprobada por unanimidad y se decidió la designación de Gonzalo Martín Balderrama como Director Suplente. El Director designado acepto su designación y constituyó domicilio especial en Carabelas 241, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/07/2026

MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51752/26 v. 24/07/2026

MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS S.A.

Cuit 30-59718871-0. Por Acta de Asamblea del 18/11/2025, se trasladó la sede social a la calle Castañeda 1871, Planta Baja 02 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/05/2026.

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51766/26 v. 24/07/2026

MARINA RIO LUJAN S.A.

CUIT N°30-70093702-6. Por Asamblea General Ordinaria del 15/05/2024, por cesación se reeligió directorio: Presidente: Marcelo Rodolfo Gómez Prieto; Vicepresidente: Juan Martin Lutteral y Directores Titulares: Sofía Gómez Prieto y Lucas Gómez Prieto, mandato por 1 ejercicio; todos con domicilio especial en la Av. Callao 1441 Piso 15 A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 15/05/2024 MONICA HAYDEE MAURO - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51820/26 v. 24/07/2026

MATERIALESPRO S.A.

Cuit: 30-71677515-8. Por Acta De Reunión De Asamblea De Fecha 16/06/2026 1) Renuncia: Presidente Daniel Gustavo Doblas, argentino, 20/09/1963, Soltero, Comerciante, DNI 16.583.342, Domiciliado en Jean Juarez 754, Piso 2°, Depto. C, Caba. Director Suplente: Gustavo Hernán Vázquez Jauregui, argentino, 03/08/1979, Soltero, Empresario, DNI 27.592.878, Domiciliado en Mariano Pelliza 2151, De La Localidad De Olivos, Pdo De Vicente López, Provincia De Buenos Aires. 3) Designación De Nuevo Presidente: Axel Martin Portillo, argentino, Nacido El 19 De marzo De 2000, Soltero, Comerciante, Titular Del Documento Nacional De Identidad Número 42.656.089, domiciliado En La Calle Claudio De Alas Número 1881, De La Localidad De Ingeniero Budge, Pdo De Lomas De Zamora, Provincia De Buenos Aires. Director suplente: Gustavo Hernán Vázquez Jauregui, argentino, 03/08/1979, Soltero, Empresario, DNI 27.592.878, Domiciliado En La Calle Mariano Pelliza 2151, De La Localidad De Olivos, Pdo De Vicente López, Provincia De Buenos Aires 3) Aceptación De Cargos, Manifestación De No Ser Personas Políticamente Expuesta Y todos Fijan Domicilio Especial En Libertad 939, Piso 1°, Dpto. "G", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/06/2026.

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51681/26 v. 24/07/2026

MEKY S.A.

C.U.I.T 30-70963842-0. ART. 60. Por Acta de Asamblea del 25/02/2026, se designó PRESIDENTE a Hunor GOMBOS, DNI 4.534.631; DIRECTOR SUPLENTE a Nahuel Leonel LLANCAÑIR BASUALDO, DNI 36.846.319, por el término de TRES ejercicios. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de fecha 20/05/2026 por Esc. Javier E. Miguens. Mat. 5304 C.E.C.B.A.

Autorizado según instrumento privado Certificacion firmas de fecha 20/05/2026.

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51760/26 v. 24/07/2026

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CUIT 30642199389. Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 39 del 15/04/2026 se designó por dos ejercicios a José María Nápoli, Juan Ignacio Nápoli, César Tortorella, Juan Pablo Gusmano y Jorge Alberto Levy como directores titulares. Por Acta de Directorio N° 213 del 5/05/2026 se procedió a distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: José María Nápoli como Presidente; Juan Ignacio Nápoli como Vicepresidente; César Tortorella, Juan Pablo Gusmano y Jorge Alberto Levy como Directores Titulares. La totalidad de los directores electos constituyen domicilio especial en Sarmiento 310, Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2026.

JUAN LOCICERO - T°: 120 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51747/26 v. 24/07/2026

MEXICHEM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50411502-6. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9 de mayo de 2026, se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a José Víctor Guajardo como Director Titular y Presidente, a Sergio Omar Kucak como Director Titular y Vicepresidente, a Gustavo Héctor Sica como Director Titular y a José Armando Gómez Carranza como Director Suplente, todos por el término de un ejercicio o hasta la celebración de la asamblea general ordinaria que trate los Estados Contables al 31 de diciembre de 2026. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2026.

GUADALUPE LUCIA GARCIA ECHEVERRIA - T°: 153 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51759/26 v. 24/07/2026

MOSANGA S.A.

CUIT 30-64438573-2. Por Asamblea del 14/07/2026, se renovó el Directorio: Presidente Federico Demonty, Directora Suplente: Estela Mónica Yovanetti. Ambos fijaron domicilio en Juncal 615, Piso 11, Dpto. G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/07/2026.

Valeria Sabina Elfman - T°: 59 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51662/26 v. 24/07/2026

MULTI-SIGN S.A.

CUIT 30657360275. Por acta del 20/07/2026 se resolvió: Reelegir como Presidente: Marcela Leoni, Director suplente: Emilse Leoni. Todos fijan domicilio especial en Carhue 665 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/07/2026

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51874/26 v. 24/07/2026

NAUMI S.A.

CUIT 30-70973703-8. Por Asamblea 23/06/26: Cesó Directorio: Presidente Husni Chahda, y Director Suplente: Sebastián Wasim Chahda; y Designó mismo Directorio: (ambos domicilio especial en Av. Córdoba 1504, piso 2, unidad "C", C.A.B.A.) PRESIDENTE: Husni CHAHDA, y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Wasim CHAHDA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/06/2026.

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51761/26 v. 24/07/2026

NAZCA 2765 S.A.

30709389528 Por Asamblea General Ordinaria del 19/12/2025 se designa Presidente al Señor Martín Slifkin y como Director Suplente al Señor David Daniel Slifkin, ambos con mandato por 2 años y domicilio especial en San Nicolás 2490 PB CABA. El Directorio anterior cesa por vencimiento del mandato. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2025

SILVIA LEONOR BACMAN - T°: 33 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51877/26 v. 24/07/2026

NUEVO CHACO FONDOS S.A.S.G.F.C.I.

NUEVO CHACO FONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN
30-71220571-3 Inscripta en la I.G.J. el 2/12/2011, bajo el N° 29.890, L° 57 de Sociedades por Acciones, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2026 se decidió designar autoridades para integrar el Directorio hasta el cierre de ejercicio 2026, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Rolando Landeka, Vicepresidente: Lucas Martín Figueras, Director titular: Fernando Gabriel Ventureira, Directora suplente: Guillermina Parrot. Los miembros aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial a los efectos del presente en Sarmiento 779, Piso 1° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2026. Guillermo Fleming T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2026
Guillermo Fleming - T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51754/26 v. 24/07/2026

ODONTIT S.A.

Cuit 30-64386742-3 Por asamblea del 22/6/2026 designa directorio Presidente: Mario Alberto Gesberg, Vicepresidente: Ezequiel Gesberg y Director Suplente Marina Florencia Gesberg quienes constituyen domicilio en Necochea 852/54 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/06/2026.
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51691/26 v. 24/07/2026

OESTE LOGISTIK S.R.L.

33-70954910-9 Reunión Socios 14/10/2025 Se decide disolución y liquidación Social Art. 94 inc. 1 Ley 19550. Liquidadora Titular: Magdalena Linares, DNI 36.092.207, domicilio especial Charlone 649 piso 2 dpto D CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion Socios de fecha 14/10/2025
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51644/26 v. 24/07/2026

ORGANIC AGRO S.A.

30718330188. Por Asamblea del 29-04-2026: a) Vence la Presidente Maria Florencia MAROCHI y el Director Suplente: Edmundo Edelmiro QUIÑONES.- b) Se designa Presidente: Leonardo David BOTTESI y Director Suplente: Inti Juan BOTTESI; ambos con domicilio especial en Ricardo Rojas 417, Victoria; Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As.
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 29/04/2026.
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/07/2026 N° 51718/26 v. 24/07/2026

PCSJB S.A.

CUIT N° 30-70759713-1.- Por Asamblea General Ordinaria del 16/04/2026 se designa Directorio: Presidente: Edgardo Alberto Sena, Vicepresidente: Sandra Carolina Palle, Director Titular: Diego Javier de la Moneda y Director Suplente: Marcelo Alberto Pérez, mandato por 3 ejercicios; todos con domicilio especial en Piedras 338 Piso 2° Of. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 16/04/2026.
MONICA HAYDEE MAURO - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51818/26 v. 24/07/2026

PIZQUIZ SOLUTIONS S.A.

CUIT: 30712071601. Por Acta de Asamblea de fecha 12.02.26 se resolvió: i) fijar en 4 el número de directores titulares y no designar suplentes; ii) designar Presidente a Juan Nicolás Fera; Vicepresidente a Andrés Maximiliano Fera; Directores Titulares a Leandro Gabriel Moure y Christian Marcelo Hisas. Todos aceptaron sus cargos por el plazo de 3 ejercicios. Por Acta de Directorio de fecha 12.05.26 se resolvió, entre otros: i) ratificar la aceptación de los cargos a los cuales han sido designados; y ii) establecer domicilio especial en Concordia N° 4837, piso 1°, Dpto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/05/2026.

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51861/26 v. 24/07/2026

PMW GREEN S.A.

30710891156. Por Asamblea del 23-06-2026: a) Renuncian los Directores Titulares: Ana Diana Nimcowicz, Leonardo Ariel Gervasi y Norberto Bruno Worobeizyk. b) Se designa y ratifica Presidente a Gustavo Jaime Wengrovski con domicilio especial en Santos Dumont 3454 piso 4 oficina 8, CABA; y se designa Vicepresidente a Ana Diana Nimcowicz y Director Titular a Fernando Wengrovski; ambos con domicilio especial en Agüero 1333 piso 2, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 23/06/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/07/2026 N° 51711/26 v. 24/07/2026

POLYMATHES S.A.

Cuit: 30-71547851-6. Por Asamblea del 30/10/2025 se designó: Presidente: Ricardo Daniel Garcia Mónaco, Director Suplente: Alejandro Daniel Beresñak; ambos con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3°, Of. 71, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 21/04/2026 Reg. N° 109.

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51660/26 v. 24/07/2026

PP SERVICIOS & TECNOLOGIA S.A.

CUIT N° 30-71742574-6. Por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2025 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en cuatro el número de Directores titulares y en uno el de Directores suplentes; (ii) mantener como Directores Titulares a los Sres. María Paula Premrou, Miguel Canale, Sabrina Corujo y, como Director Suplente, al Sr. Matías Clark Liftenegger; (iii) designar al Sr. Cristian Ariel López como Director Titular hasta que finalice el mandato de los Directores vigentes; y (iv) Distribuir los cargos de la siguiente manera: María Paula Premrou como Presidente y Miguel Canale como Vicepresidente. El Sr. Cristian Ariel López acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Sarmiento 459, Piso 4°, CABA. Por reunión de Directorio de fecha 25/02/2026 se resolvió trasladar la sede social de Sarmiento 459, Piso 3°, CABA a la calle Juncal 4456 Piso 8° de CABA, sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/02/2026

Cristian Bruno - T°: 123 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51869/26 v. 24/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



PREVER COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LTDA

CUIT 33-70718533-9. Se hace saber por un día al público en general, y en especial a los deudores cedidos prendados, que en virtud de la Propuesta de Prenda de fecha 18 de mayo de 2026, aceptada en fecha 18 de mayo de 2026, dicha propuesta una vez aceptada, el "CONTRATO DE PRENDA", y en carácter de "OTORGANTE", constituyó una prenda en primer grado de privilegio a favor de Finares S.A., CUIT Nº 30-71012917-3, en carácter de acreedor (el "ACREEDOR"), en garantía del cumplimiento en tiempo y forma por parte del OTORGANTE de todas y cada una de las OBLIGACIONES GARANTIZADAS (según se las define en la PROPUESTA DE PRENDA), incluyendo las obligaciones bajo los ECHEQ –conforme es definido en la PROPUESTA DE PRENDA– por un monto total de \$ 500.000.000, constituyendo en garantía los créditos originados por el OTORGANTE cuya nómina –incluyendo el detalle de los deudores cedidos prendados (los "DEUDORES CEDIDOS") – se encuentra adjunta como Anexo B a la PROPUESTA DE PRENDA y a disposición de los interesados en las oficinas del OTORGANTE sitas en Lavalle 482 Piso 8 y Leandro N. Alem 584 Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y del ACREEDOR sitas en Maipú 255 Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, los "CRÉDITOS"). De conformidad con lo expresamente previsto en la PROPUESTA DE PRENDA se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que deberán continuar realizando los pagos directamente al OTORGANTE. Sin perjuicio de ello, el ACREEDOR podrá, en caso de verificarse la falta de pago al vencimiento de las OBLIGACIONES GARANTIZADAS por parte del OTORGANTE, instruir a los DEUDORES CEDIDOS para que realicen los pagos correspondientes a los CRÉDITOS en una cuenta de titularidad del ACREEDOR que se indicará en dicha oportunidad. Se deja expresamente aclarado que a) el ACREEDOR en ningún caso estará obligado a invocar el incumplimiento del OTORGANTE en dicha instrucción, siendo suficiente la sola comunicación de la nueva cuenta en la cual se deberán acreditar los pagos, y b) que cualquier pago efectuado en violación de lo dispuesto en la presente notificación o la notificación que en futuro realice el ACREEDOR, carecerá de los efectos liberatorios del pago.

El presente aviso importa la notificación prevista en el artículo 2233 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Designado según instrumento privado Acta volante de fecha 13/05/2024 FABIAN OMAR TADIOLI - Presidente

e. 24/07/2026 Nº 51817/26 v. 24/07/2026

PUCARA PAPER S.A.

30718835611 por acta del 03/07/2026 se designaron Director Titular y Presidente Juan Carlos RODRIGUEZ y DIRECTOR SUPLENTE Celia Corina ABATTI. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 1 of. A, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/07/2026.

Florencia Carolina Samah - Tº: 131 Fº: 463 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 Nº 51670/26 v. 24/07/2026

QUEBRADA DEL YATAN S.A.

CUIT 30-70800762-1. Por acta de Asamblea del 20/03/2026 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Julieta Nahir Saroba; Director Suplente: Alan Tomás Saroba. Ambos constituyen domicilio especial en Prado 3035, Victoria, Pcia. de Bs. As.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2026.

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 Nº 51795/26 v. 24/07/2026

R Y G GESTIONES S.A.

R Y G GESTIONES S.A. NUMERO DE CUIT: 30-71908652-3, Comunica que por Escritura 92 del 16/07/2026, pasada ante la Escribana Graciela A. Nicito, al folio 270, Registro 1734 a su cargo, se transcribieron las Actas de Directorio del 14/07/2026; de Asamblea del 14/07/2026: y de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas del 14/07/2026, unánimes, por las cuales: se designó PRESIDENTE: Alberto Adelino GONÇALVES, DNI 22.100.904; y DIRECTORA SUPLENTE: Laura Elizabeth GONÇALVEZ, DNI 24.568.482; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Mario Bravo 1159 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 16/07/2026 Reg. Nº 1734

Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 Nº 51898/26 v. 24/07/2026

REAL ESTATE GC S.A.

CUIT 30-71820043-8. Por Asamblea General Ordinaria del 31/03/2026, se resolvió: (i) aceptar y aprobar la renuncia de Ramón García Llorente al cargo de Director Titular y Presidente; (ii) designar a Horacio Carlos Alberto Cacace como Director Titular y Presidente; y (iii) designar a Andrea Alejandra Molina como Directora Suplente. Todos los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini N° 1415, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2026

PAULA BELEN CAPPARELLI SANSOSTRI - T°: 145 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51855/26 v. 24/07/2026

RIADAR S.A.C.I.M. Y S.

cuit 30557804729. Por acta del 3/7/26 se renueva directorio siendo presidente Alberto Alejandro Gil DNI 11478831 y director suplente María Cecilia Gil DNI 11265125, ambos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Esmeralda 983, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/07/2026

Soledad Sanguinetti - T°: 136 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51838/26 v. 24/07/2026

SEA FRESH S.A.

CUIT 30-71605002-1. Por Asamblea de Accionistas de fecha 3/07/2026, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Isaac Andrés Suaya al cargo de Director Titular y Presidente y del Sr. César Pablo Suaya al cargo de Director Suplente; (ii) fijar en 5 el número de Directores Titulares y no designar suplentes; y (iii) designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Juan José Retamero Gómez; Director Titular y vice-Presidente: Juan Pablo García Diez; y Directores Titulares: Pablo Retamero Fuster, Juan Pablo Basavilbaso y Diego Abi-Zeid, por el término de 3 ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en Alsina 547, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/07/2026.

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51667/26 v. 24/07/2026

SELVATICA GROUP S.A.

CUIT 30-71711388-4. Edicto complementario del publicado el 06/07/2026 N° 47209/26. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de junio de 2026 se aceptaron las renunciaciones presentadas por Federico Carlos INFANTE al cargo de Presidente y Director Titular y por Guillermo José BASSIGNANI al cargo de Director Suplente, aprobándose su gestión. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 409

magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51864/26 v. 24/07/2026

STEP SERVICIOS S.A.

30714456373. Por Asamblea del 22/04/26, se renuevan las autoridades del directorio: Presidente: Diego Daniel Rodríguez Álvarez, Director Suplente: Georgina Elizabeth Vilche, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social sita en Leandro N. Alem 424 piso 3° Depto. 301, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/04/2026

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51827/26 v. 24/07/2026

STRESA S.A.

30507792754. Por Actas de Asamblea y Directorio del 23/01/2026, por vencimiento de mandato se renovaron autoridades: Presidente: Héctor Salvador VAZZANO y Directora Suplente: Lorena VAZZANO MASSON; ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/01/2026.

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51685/26 v. 24/07/2026

SUR AIKE S.A.

CUIT 30659842420. Por acta de asamblea general extraordinaria del 03/07/2026: Se eligieron autoridades, distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente: Velia Ines Garcia; y Director Suplente: Sofia Coronel, constituyen domicilio especial en la sede social. Asimismo, en el mismo acto se resuelve el traslado de la sede social a Lavalle 1527, piso 11, departamento 44, CABA. Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCION de fecha 03/07/2026

MARIANO TORRES CAMPI - Matrícula: 5910 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51826/26 v. 24/07/2026

SYNERTEC S.R.L.

SYNERTEC S.R.L. CUIT 30-71803785-5. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 22/07/2026 se resolvió trasladar la sede social de Tucumán 1424, piso 11°, CABA, a Juncal 754, séptimo piso, departamento 62, CABA. Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 23/07/2026

LUIS KIM - T°: 151 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51893/26 v. 24/07/2026

TDB CONSULTING GROUP S.R.L.

CUIT 30718567196. Por instrumento privado del 16/07/2026 Tomas LUGONES CUIT 23375965429 y Roberto REVEGLIO DELLA VENERIA CUIT 20940707146 venden, ceden y transfieren 150000 cuotas de \$ 1 cada una a Hernán Alberto MOREYRA CUIT 23380695189 y Javier Marcelo CARBONELL CUIT 20248253615 que suscriben 75000 cuotas cada uno; 2) Gerente ratificado Javier Marcelo CARBONELL. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/07/2026.

María Julieta Sanchez Moreno - T°: 91 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51673/26 v. 24/07/2026

TECMADE S.A.

30551470578. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/07/2026, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Ignacio Daniel Gau a su cargo de Director Titular, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Valdo Dulcinelli (Presidente); Luisa Mercedes Graue (Vicepresidente); Agustín Dulcinelli (Director Titular); Noelia Soledad Fazzio (Director Titular) Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/07/2026.

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51819/26 v. 24/07/2026

THE MAGIC EYE S.A.

30-71519410-0- Por Asamblea General Ordinaria del 06/04/2026 designó a Alberto Tarsitano como director titular y presidente y a Alejandro Victoriano Carballo como director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle 310 piso 3° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/04/2026.

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51717/26 v. 24/07/2026

TIKI TAKA S.A.

30-71642992-6 Por Asamblea del 05/05/2026 se trasladó la sede social de Avenida Asamblea 132 caba al nuevo domicilio social de Tronador 571 caba. Asimismo se designó Presidente a Jorge Daniel Pereyra y Director Suplente a Karina Elizabeth Leguizamón, ambos con domicilio especial en la sede social de Tronador 571 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2026.

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51692/26 v. 24/07/2026

TRAYFE S.A.

CUIT 30-71791157-8 .- DESIGNACION DE DIRECTORIO: Por Acta de Directorio de fecha 16/07/2026 obrante al folio 71 del libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 19/11/1982 bajo el N° B030893: se designan PRESIDENTE: Mónica Teresa CHEDIEK, titular del DNI. 6.412.909, CUIT 27-06412909-6, argentina, nacida el 5/11/1950, comerciante, viuda, con domicilio en El Gorrión 667, Tanti, provincia de Córdoba; VICEPRESIDENTE: Ramiro Luciano TATO CHEDIEK, titular del DNI 27.891.883, CUIT 20-27891883-2, argentino, nacido el 2/11/1981, asesor comercial, soltero, con domicilio en 3 de Febrero 771 piso 4°, San Fernando, provincia de Buenos Aires; SINDICO TITULAR: Mariela CAMEJO, titular del DNI 92.513.107, CUIT 27-92513107-0, uruguaya, nacida el 13/04/1967, contadora pública, soltera, con domicilio en Humahuaca 4642 piso 2 dpto. 9 de CABA; y SINDICO SUPLENTE: Guillermo Omar SÚLLIVAN, titular del DNI 14.435.090, CUIT 20-14435090-2, argentino, nacido el 24/02/1961, contador público, casado, con domicilio en Gualaguay 683, El Palomar, provincia de Buenos Aires; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 758 piso 8 dptp. g de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 22/07/2026 Reg. N° 1597

MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51814/26 v. 24/07/2026

TUPA COFFEE S.R.L.

CUIT 30-71855066-8. Por instrumento privado 21/7/2026 Kevin Jacques LEVY francés nacido 21/9/1992 DNI 93.777.878 CUIT 20-93777878-4 soltero empresario Libertador 3672 CABA CEDIO a Karin Diana GUTMAN DE WAELE argentina nacida 11/3/1961 DNI 14.680.331 CUIT 27-14680331-3 divorciada empresaria Moreno 3054 San Fernando prov. Bs.As. 10.000 cuotas y a Nicolas COMAS argentino nacido 7/6/1990 DNI 35.266.163 CUIT 20-35266163-6 soltero comerciante Moreno 3054 San Fernando prov. Bs.As. 90.000 cuotas. Se acepta renuncia de gerente Kevin Jacques LEVY se ratifica gerente Nicolas COMAS domicilio especial Mendoza 4381 1°C CABA. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 21/07/2026.

Carla Di Lorenzo - Matrícula: 4512 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51676/26 v. 24/07/2026

UBBIMAP S.R.L.

CUIT 30714787272.- Por reunión de socios del 11/05/2026 se resolvió: 1) Renuncia de María Cristina DIAZ al cargo de gerente y 2) Designación de autoridades: Se designa como gerente a Alison Nicole GÓMEZ BARRIGA quien constituye domicilio especial en la sede social sita en la calle José A. Cabrera 5696, unidad 601 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 11/05/2026.

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2026 N° 51791/26 v. 24/07/2026

VANGUARD GAMING S.A.

CUIT 30-71798316-1. Comunica que, por Asamblea General Ordinaria N° 6 celebrada el 5 de septiembre de 2025, se resolvió por unanimidad la renovación total del Directorio por vencimiento del mandato estatutario, disponiéndose: (i) la cesación en el cargo de Presidente y Director Titular del Sr. Marcelo Damián Da Corte; y (ii) la designación de un nuevo Directorio por el término de tres (3) ejercicios, que quedó integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Jorge Lautaro Marchesini, D.N.I. 37.075.854; DIRECTOR SUPLENTE: Jesús Alberto García Fuenmayor, D.N.I. 19.132.396. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial, en los términos del art. 256, último párrafo, de la Ley N° 19.550, en la calle Dorrego 2079, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 05/09/2025

FELIPE VILA - T°: 150 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51659/26 v. 24/07/2026

XML ARGENTINA S.R.L.

XML ARGENTINA S.R.L.C.U.I.T. 30-71895624-9, comunica que por Acta de Gerencia de fecha 10 de abril de 2026 se resolvió trasladar la sede social de Gurruchaga 830, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Olazabal 3073, oficina 503, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manteniéndose el domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, comunica que por Reunión de Socios de fecha 10 de abril de 2026, celebrada con la presencia de socios titulares del 100% del capital social, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de la Sra. Jennifer Carolina Figueroa Ochoa al cargo de Gerente Suplente; (ii) Designar por tiempo indeterminado como Gerente Titular al Sr. Ron David Golan, de nacionalidad alemana, titular del Pasaporte de la República Federal de Alemania N° C4YMKHFRW, quien fijó domicilio especial en Olazabal 3073, oficina 503, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; estableciéndose que la Gerencia será plural, integrada por los Sres. Ron David Golan y Héctor Eduardo Teran Canelones, quien continúa en el cargo, quienes obligarán individualmente a la Sociedad. Ignacio Sanchez Vaqueiro, autorizado por acta. Ignacio Sanchez Vaqueiro - T° 101 - F° 655 - C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 10/04/2026

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2026 N° 51889/26 v. 24/07/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia FERNANDEZ, Secretaría única a cargo del Dr. Hernan C. Moglia, sito en en Lavalle 1220 4º Piso - (1048) C.A.B.A., en los autos "RAGONA, MARIA AGUSTINA Y OTRO s/ADOPCION" (Expte. N° 89123/2025), hace saber que MARIA AGUSTINA RAGONA (DNI N° 42.720.298) ha solicitado el cambio de su apellido, para llamarse MARIA AGUSTINA IGUIBEJERES, en el marco del presente proceso de adopción. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, se publica el presente a fin de que quienes se consideren con derecho a formular oposición, lo hagan dentro del plazo legal. Se transcribe la parte pertinente del auto que lo ordena: "Buenos Aires 11 de junio de 2026. En virtud de lo que se desprende de la constancia acompañada, rectifíquese el auto de fs. 130 debiendo decir "a los fines de cumplir con el requisito de publicidad dispuesto por el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, a fin de hacer saber el pedido de cambio de apellido efectuado por MARIA AGUSTINA RAGONA". FDO. MÓNICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, durante el término de dos meses. Buenos Aires, 24 de junio de 2026. DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 24/07/2026 N° 43967/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 106 a cargo del Dr. Hagopían Adrian Jorge, secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212 Piso 1° de esta ciudad en los autos "FERNANDEZ GIOIA, JUAN CRUZ s/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N°: 75736/2025) cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a oponerse a la modificación respecto del cambio de apellido de JUAN CRUZ FERNÁNDEZ GIOIA DNI N° 33.901.831 por JUAN CRUZ GIOIA, para que comparezcan ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 106, dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. La publicación del presente edicto se realizará en el Boletín Oficial de la República Argentina una (1) vez por mes, en el lapso de dos (2) meses. Adrián J. Hagopian Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 24/07/2026 N° 43089/26 v. 24/07/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

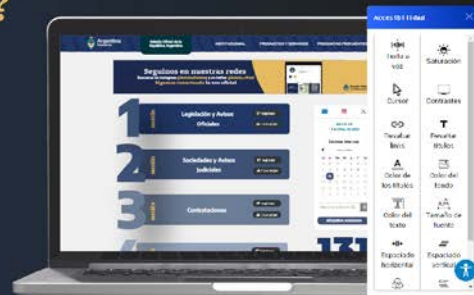
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	17/07/2026	PAPARATTO ELSA SUSANA	50408/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	17/07/2026	PARODI ROBERTO ENRIQUE	50348/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	14/07/2026	LEITES DORA HILDA Y JUAN ENRIQUE LARROSA	49146/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	15/07/2026	GUSTAVO ALBERTO FERNANDEZ	49606/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/07/2026	OSCAR ALBERTO VALENTI	50409/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	14/07/2026	NORMA BEATRIZ BIONDI	49255/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	16/07/2026	HAYDEE NORMA PILAR CARREÑO	50049/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	17/07/2026	PENDOLA MARTA RAMONA	50393/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/07/2026	VAZQUEZ MARIA ESTHER BEATRIZ	48186/26

e. 24/07/2026 N° 6719 v. 24/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

ENVIAR

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A.

CUIT Nº 33-70856220-9. AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 5 de agosto de 2026 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 753, PB, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a asamblea fue efectuada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondiente al 22º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley 19.550, en caso de corresponder. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio. 6) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 30 de julio de 2026, inclusive. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/07/2024 NILS FREDERICK BOOTHE - Presidente

e. 20/07/2026 Nº 50585/26 v. 24/07/2026

ARCHIVOS INTEGRALES S.A.

CUIT 30-66199746-6 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS a celebrarse en la sede social de la Sociedad, sito en Av. Córdoba 1309, Piso 2º, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día el día 11 de agosto de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el Acta. 2) Ratificación en todos sus términos del acta de Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 20.05.2026, y ratificación de las autoridades designadas en dicha oportunidad. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social de la sociedad en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 dentro del plazo de ley. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 03/02/2013. AGUSTIN GUSTAVO MOLLO - Presidente

e. 22/07/2026 Nº 51062/26 v. 28/07/2026

ATILIO O. BARBAGALLO S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA INDUSTRIAL, DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT 30-54899294-6 Convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 11 de agosto 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda en convocatoria en Av. L.N. Alem 790 8º piso CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta (art. 73 LGS). 2. Autorización al representante legal de la sociedad a suscribir las escrituras traslativas de dominio, formularios registrales y todo otro instrumento público o privado que resulte necesario para perfeccionar la inscripción registral inmediata, a nombre exclusivo de la accionista MÓNICA BARBAGALLO. de los inmuebles sitios en la calle SAN BLAS Nº 4923 y en la calle MONTE Nº 4531 UF 4, ambos de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento del acuerdo homologado del 26 de febrero de 2026 en autos en trámite por ante la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala B, Expediente Nº COM 23.405/2024 y su Incidente Nº 1. 3. Determinación del cronograma operativo y plazos generales para la ejecución íntegra del acuerdo homologado precitado. 4. Consideración del estado patrimonial y contable actualizado de la sociedad: últimos balances aprobados y estados contables complementarios: detalle de pasivos; situación frente a ARCA (cumplimiento fiscal deudas, planes de pago vigentes, retenciones); libros societarios. 5. Rendición y aprobación de la liquidación de los cánones locativos percibidos por la sociedad desde el 26 de febrero de 2026, y determinación de la proporción

que en concepto de los mismos corresponde a la accionista Mónica Barbagallo conforme acuerdo homologado. 6.Modalidad de comercialización del inmueble sito en la calle Alcaraz N° 4270 de esta Ciudad: designación de mandatario común y pautas de venta, sobre la base de las tasaciones independientes que las partes aporten. 7. Toda otra cuestión societaria conexas a los puntos precedentes y necesaria para la ejecución íntegra del acuerdo homologado del 26 de febrero de 2026. 8.Consideración por la asamblea en punto al crédito que mantiene la accionista María Teresa Barbagallo respecto de la sociedad en virtud del déficit mensual que arroja el negocio societario. 9. Fijación del número de directores. Su elección.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA N°68 de fecha 11/12/2023
MARIA TERESA BARBAGALLO - Presidente

e. 21/07/2026 N° 50827/26 v. 27/07/2026

CABO ROJO S.A.

CUIT 30-52179912-5.Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Agosto de 2026, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 53 finalizado el 31 de Diciembre de 2024, y al ejercicio económico N° 54 finalizado el 31 de Diciembre de 2025.3) Consideración del Resultado de los Ejercicios Económicos N° 53 y 54.4) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Pablo Martín Gordo Díaz a su cargo de Director y Vicepresidente de la sociedad. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del Directorio. 7) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas. 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/5/2024.

JOSE LUIS RODRIGUEZ - Presidente

e. 23/07/2026 N° 51489/26 v. 29/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CALLE BACACAY 3359 S.A.

CALLE BACACAY 3359 S.A. CUIT 30-71802185-1 Convocase a los Señores Accionistas de Calle Bacacay 3359 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 12 de agosto de 2026 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Av. Rivadavia 7366 Piso 1, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025 y su destino. 6) Consideración de la remuneración de los directores, o su dispensa, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025. 7) Consideración de la elección de autoridades societarias y designación de Presidente, Directores Titulares y Directores Suplentes por el término estatutario de tres ejercicios. 8) Autorización para realizar todos los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia y demás organismos que correspondan para la inscripción de las resoluciones adoptadas. 9) Consideración, tratamiento y eventual aprobación del Reglamento Interno de la sociedad, estableciendo normas de funcionamiento, convivencia societaria y operatividad vinculadas al desarrollo de la actividad social. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en Av. Rivadavia 7366 Piso 1 CABA, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 10 de agosto de 2026 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscritas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. Nº 212 de fecha 02/11/2022 Reg. Nº 1699 ELIZABETH GLADYS FERNANDEZ - Presidente

e. 23/07/2026 Nº 51566/26 v. 29/07/2026

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

CUIT 30-70721045-8 Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 8 de agosto de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en el domicilio constituido en la calle Yerbal 5025 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar la siguiente orden del día: 1) Razones que motivan la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 26 cerrado el 30 de noviembre de 2025. 4) Aprobación de gestión del Directorio por el ejercicio N° 26, cerrado al 30 de noviembre de 2025. 5) Situación de los deudores morosos y contratación de abogado. 6) Otros temas del día.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 26/04/2025.

ENRIQUE JOSE LAMELA - Presidente

e. 21/07/2026 Nº 50951/26 v. 27/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

(CUIT 30-61717619-6) Hace saber que por reunión de directorio de fecha 15/07/2026 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de agosto de 2026 a las 15 hs. y 16 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente a realizarse en la calle Bragado 5716 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Motivo de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025 y de su resultado. 4) Aprobación de la gestión del Directorio 5) Consideración de los honorarios del Directorio por el periodo 2025. 6) Elección de autoridades y su designación Puntos ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1. Fijación cuota social y criterio para su reajuste. Monto, multas, intereses punitivos. 2. Modificación / Reforma del Reglamento de convivencia del Club de Campo Las Perdices Título Disposiciones Generales I. Uso de las partes comunes y privadas I. 9 Modifíquese el Art. 1.9, Incorpórese el Art. I. 9 BIS. 3. Título Disposiciones Generales I. Uso de las partes comunes y privadas I. 31 Modifíquese el Art. I. 31. 4. Título Disposiciones Generales I. Uso de las partes comunes y privadas I. 33 Incorpórese el Art. I. 33 5. Título Disposiciones Generales II. Socios. II. 3 Modifíquese el Art. II. 3, incorpórese el Art II. 3 BIS 6. Título Disposiciones Generales III. Cuotas sociales. III. 6 Incorpórese el Art. III. 6 7. Título Disposiciones Generales III. Cuotas sociales III. 7 Incorpórese el Art. III. 7 8. Título Disposiciones Generales IV. Ingreso al Predio IV. 5 Modifíquese el Art. IV. 5 9. Título Disposiciones Generales IV. Ingreso al Predio IV. 24 Incorpórese el Art. IV. 24 10. Título Disposiciones Generales V. Egreso del Predio V. 9 Incorpórese el Art. V. 9 11. Título Disposiciones Generales VI. Control y Reglamentación del tránsito interno. VI. 26 Modifíquese el Art VI. 26 12. Título Disposiciones Generales VIII. Cláusulas Varias VIII. 3 Modifíquese el Art. VIII. 3 13. Título Disposiciones Generales VIII. Cláusulas Varias VIII. 21 Modifíquese el Art. VIII. 21, puntos 1,2 y 3 14. Título Disposiciones Generales VIII. Cláusulas Varias VIII. 25 Incorpórese el Art. VIII. 25.1 15. Modificación de lo resuelto en la asamblea extraordinaria del 27 de mayo de 2019 en el sentido que la mora de un socio de dos (2) cuotas sociales ordinarias/ extraordinarias (antes eran tres (3) inicie las acciones extra y judiciales tendientes a su cobro por parte del Estudio Jurídico. Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 11 a 15 hs. con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA de directorio de fecha 4/7/2024.

RONALDO JAVIER HELLBERG - Presidente

e. 23/07/2026 N° 51533/26 v. 29/07/2026

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CUIT N° 30-66314877-6. Convócase a los accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial Ordinaria de Clase "A" de accionistas, a celebrarse el día 27 de agosto de 2026 a las 10:00 hs., conforme lo previsto por la Sección II del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) ("CNV"), y de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, en forma mixta, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de las renunciaciones a los cargos de Directores Titulares de la Clase "A" presentadas por los Sres. Tristán María Socas y Marcelo Alejandro Corda. Consideración de la gestión y de los honorarios de los directores renunciantes por el periodo transcurrido desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha de la asamblea. 2. Designación de dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes por las Acciones Clase "A". 3. Consideración de las renunciaciones a los cargos de Síndico Titular y Suplente presentadas por los Sres. Ximena Valle y Daniel Reimundes respectivamente. Consideración de la gestión y de los honorarios de los síndicos renunciantes por el periodo transcurrido desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha de la asamblea. 4. Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por las Acciones Clase "A". 5. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios respecto a lo decidido en los puntos precedentes. 6. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail secretariadirectorio.tr@transener.com.ar, hasta el 21 de agosto de 2026. Nota 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter

y firma. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Nota 3: La reunión se realizará mediante el sistema "Hangouts Meet" u otro que se comuniquen y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea, se les enviará a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración, un aplicativo para conectarse al sistema. Los apoderados deberán remitir, con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a la casilla de correo mencionada en la Nota 1. Nota 4: Cuando los accionistas sean personas jurídicas, deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de dicha sociedad y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. Asimismo, las sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar a su mandatario debidamente instituido de conformidad con el Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 5: Si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 27, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 6: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 775 de fecha 5/5/2026.

RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 22/07/2026 N° 51042/26 v. 28/07/2026

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 Convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDESA HOLDING S.A. para el día 20 de agosto de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, piso 4°, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión de los directores renunciantes. 3) Designación de Directores. 4) Autorizaciones; NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadirectorio@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 13 de agosto de 2026, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 23, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 82 de fecha 08/05/2025 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 20/07/2026 N° 50389/26 v. 24/07/2026

GANALE & CO S.A.S.

CUIT 30-71918989-6. GANALE & CO SAS. Convócase a reunión de socios para el día 11 de agosto de 2026, a las 13:00 hs., en la sede social sita en Lola Mora 421, piso 12, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Asistencia y firma de los socios. 2) Aumento del capital social de hasta \$ 250.000, suscripción e integración de nuevas acciones, prima de emisión y demás condiciones. 3) Delegación de facultades en el Administrador para instrumentar lo resuelto. Convocatoria dispuesta por acta del órgano de administración de fecha 16/07/2026. Leandro Nicolás Alem, Administrador.

Designado según instrumento privado Instrumento Constitutivo de fecha 28/10/2025

LEANDRO NICOLAS ALEM - Administrador

e. 20/07/2026 N° 50214/26 v. 24/07/2026

HIDROINVEST S.A.

CUIT 30-66325758-3. Convócase a asamblea general ordinaria para el 11 de agosto de 2026 a las 11:30 hs., en primera convocatoria, y a las 12:30 hs., en segunda convocatoria, que tendrá lugar en caso de celebración: (a) presencial, en la Sede Social, San José 140, Piso 3, CABA, o (b) a distancia, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2025. 4) Destino del resultado del ejercicio. Reintegro de reserva legal. 5) Gestión de los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora. 6) Remuneración de los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora. 7) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 16.07.2024. La documentación por considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/2/2026.

ALEJANDRO DIEGO QUIROGA LOPEZ - Presidente

e. 20/07/2026 N° 50581/26 v. 24/07/2026

IONICS S.A.

(CUIT 30-68148463-5) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 07 de agosto de 2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Uruguay 1037 Piso 4° Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término. 2. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar la ganancia del ejercicio de \$ 2.148.023.688.- a incrementar la reserva facultativa la suma de \$ 1.098.023.688.- y a distribuir dividendos la suma de \$ 1.050.000.000. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio. 7. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B. 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 9. Autorizaciones. Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 5. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 6. El Punto 7 y 8 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales. b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades. c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, en días hábiles, de 11 a 17 horas, desde el día 20 de julio de 2026. Días no hábiles estará disponible previa fehaciente comunicación.

Designado por Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de clase A y B de fecha 30/07/2025 CARLOS ALBERTO JUNI - Presidente

e. 21/07/2026 N° 50929/26 v. 27/07/2026

LA RANITA S.A.

CUIT 30-68301660-4 Convocase a los accionistas de La Ranita S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 2026, a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Amenábar 1725, 2° Piso, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los vicios formales y de convocatoria que afectan a las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas con fecha 5 de julio de 2024 y 5 de junio de 2025, obrantes a fs. 67 y 68 del Libro de Actas de Asambleas. Revocación y dejación sin efecto de las decisiones adoptadas en dichas asambleas y, en su caso, su ratificación o nueva adopción, en los términos del artículo 254, segundo párrafo, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, a fin de su saneamiento. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 29 de febrero de 2024 y el 28 de febrero de 2025. 3) Consideración del resultado de los ejercicios y, en su caso, tratamiento del destino de los resultados acumulados. 4) Toma de conocimiento de la renuncia presentada por el Vicepresidente del Directorio, Sr. Ignacio E. Zuberbühler y de su aceptación por el Directorio. 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por los ejercicios económicos cerrados el 29 de febrero de 2024 y el 28 de febrero de 2025, incluyendo, en su caso, autorización para superar los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados el 29 de febrero de 2024 y el 28 de febrero de 2025. 7) Determinación del número de directores y su elección, incluida la cobertura de la vacante producida por la renuncia; distribución de cargos. Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. 8) Ratificación de los actos cumplidos por el Directorio durante el período comprendido entre las asambleas dejadas sin efecto y la fecha de la presente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/7/2022.

MARINA BLAQUIER - Presidente

e. 21/07/2026 N° 50644/26 v. 27/07/2026

LAS CINCO HERMANAS S.A.

C.U.I.T. 30-61747599-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de agosto de 2026, a 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1245, piso 3°, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta 2º Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 3º Consideración de la documentación exigida por el art 234, inc. 1º Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4º Consideración de la gestión y honorarios del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. 5º Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. 6º Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/06/2025.

MARTIN OCHOA - Presidente

e. 23/07/2026 N° 51541/26 v. 29/07/2026

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

C.U.I.T. 30-54636578-2 – Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de agosto de 2026 a las 11:00 Horas en el local de la calle Montesquieu 384, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Razones de la Convocatoria fuera de término 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio finalizado el 31/12/2025 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia 5) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato. 6) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato. 7) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550). ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Cesión de acciones de la accionista Antelo Tuñas Benedicta. Tratamiento y distribución.

Designado según instrumento privado de fecha 27/07/2025 y 22/08/2025 ANGEL ARNO - Presidente

e. 20/07/2026 N° 50378/26 v. 24/07/2026

MIENTRAS S.A.

CUIT 30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 07 de agosto de 2026, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba Nº 785 Piso 4º Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.-) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 29, cerrado el 31/10/2025; 3.-) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/10/2025. 4.-) Aprobación de la gestión del Directorio; 5.-) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 06/03/2024
HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 20/07/2026 Nº 50450/26 v. 24/07/2026

MIENTRAS S.A.

CUIT 30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 7 de agosto de 2026, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba Nº 785, Piso 4º, Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.- Consideracion de la Disolucion Anticipada y Liquidación de la Sociedad; 3.- Designación de Liquidador; 4.- Consideracion del Balance (Art. 103 Ley 19.550) y Aprobación de la Partición final y Distribución del Activo; 5.- Consideracion del Balance art. 109 y 110 Ley 19.550; 6.- Remuneración del Liquidador. Aprobación de la Gestión; 7.- Elección de la Persona que conservara los libros y demás documentación social.
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 06/03/2024
HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 20/07/2026 Nº 50451/26 v. 24/07/2026

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CUIT 30-57172077-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 11/08/2026 a las 10:00 horas, en la sede social, Jorge Newbery 3466, Piso 8, CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración documentación Art. 234 Inciso 1º de la Ley General de Sociedades, ejercicio cerrado el 31/12/2025. Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Honorarios del Directorio. Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades.
Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 2/6/2025
JAVIER LUIS D'AIELLO - Presidente

e. 21/07/2026 Nº 50820/26 v. 27/07/2026

SAN PEDRITO 69 S.A.

SAN PEDRITO 69 S.A. CUIT 30-71796619-4 Convocase a los Señores Accionistas de San Pedrito 69 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 12 de Agosto de 2026 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en San Pedrito 49, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025 y su destino. 6) Determinación del número de integrantes del Directorio para el próximo período. 7) Elección de nuevas autoridades societarias por el término previsto en el estatuto social. 8) Autorización para realizar todos los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia y demás organismos que correspondan para la inscripción de las resoluciones adoptadas. El Directorio recuerda

a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 10 de Agosto de 2026 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 13/10/2021 Reg. N° 1699 JHONNY GUTIERREZ QUINA - Presidente

e. 23/07/2026 N° 51565/26 v. 29/07/2026

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 17 de julio de 2026, se convocó a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social sita en Avda. Leandro N Alem 822 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de Agosto de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 31/12/25. Explicación de las razones por las que la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de término; 3) Destino de los Resultados; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/25; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/25; 6) Consideración de la retribución del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/25; 7) Consideración de los honorarios de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/25; 8) Designación de 4 (cuatro) directores titulares y 4 (cuatro) suplentes por 3 ejercicios; 9) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio; 10) Autorizaciones. En caso de celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en Avda. Leandro N Alem 822 piso 4 de esta Ciudad; mientras que, ante la eventualidad de que algún accionista desee conectarse en forma remota, se informa que: i) La Asamblea se celebrara en la misma fecha y horarios previstos, mediante plataforma de software Teams que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y el Síndico velará por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico info@pss-socotherm.com y/o en la sede de la sociedad, del respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 10 de agosto de 2026 inclusive; iv) Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicado y/o en la sede social de la empresa, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor de tres (3) días hábiles a la celebración de la reunión. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/08/2023.

GIAN FRANCO ANDREANI – Presidente.

e. 22/07/2026 N° 51046/26 v. 28/07/2026

TALLERES RIVON S.A.I. Y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12/08/2026 a las 12 hs., en primera convocatoria, y para el día 12/08/2026 a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Talleres Rivon SAIYC (Cuit: 30-50242450-1), sita en Arregui 4157, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Razones por las cuáles la Asamblea se celebra fuera del plazo legal, 3) Aplicación de la excepción al art 1 de la Resolución IGJ 6/2006 para la confección de la Memoria por parte del Directorio, 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de Flujo de Efectivo Notas y Anexos que lo complementan y Memoria del Directorio correspondientes al 66 ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en análisis, 6) Honorarios del Directorio durante los ejercicios en análisis, 7) Consideración del resultado del ejercicio y, de la cuenta resultados acumulados 8) Elección del número y de los miembros del Directorio para el próximo período.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 466 DE FECHA09/11/2023.

Claudio Oscar Zambon - Presidente

e. 23/07/2026 N° 51547/26 v. 29/07/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

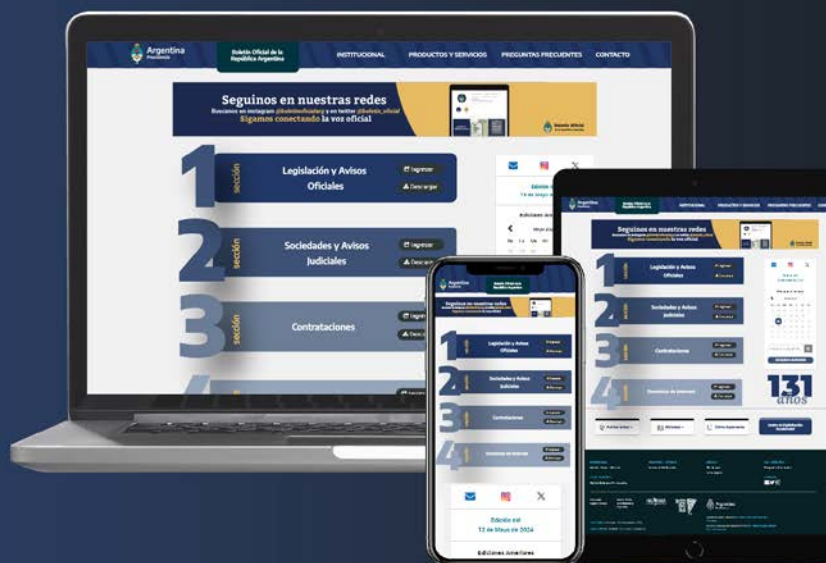
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Víctor Cappuccio, Corredor Mat. 3008, con oficinas en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 6021 de CABA, avisa que ESCHULAPI SRL, CUIT30-71828750-9, con domicilio en Armenia 1933 piso 1 bloque frente, de CABA. VENDE CEDE Y TRANSFIERE el fondo de comercio ubicado en la calle Talcahuano 917/921 PB – ENTRE PISO – SÓTANO – de CABA, Nomenclatura Catastral 7-045-013D, Partida 451294 – Cod. 500198 fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada. 450,15 m2. Cod. 500202 elaboración de productos de panadería con venta directa al público. 450,15 m2. 1.5 Alimentación en general y gastronomía 450,15 m2. 1.5 Casa de comidas rotisería, a LAS VICTORIAS TALCAHUANO SRL. en formación con domicilio en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 957 CABA. Reclamo de ley y domicilios de las partes en mis oficinas.

e. 22/07/2026 N° 51044/26 v. 28/07/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CHOCÓN HIDROELÉCTRICA ARGENTINA S.A. Y BML ENERGÍA S.A.

Chocón Hidroeléctrica Argentina S.A. (CUIT N° 30-71868101-0) y BML Energía S.A. (CUIT N° 33-71915698-9). Aviso conforme artículo 83, inciso 3, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. s/ Fusión por Absorción. Se informa que: (i) Chocón Hidroeléctrica Argentina S.A., CUIT N° 30-71868101-0, con sede social en Cerrito 1294, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 16.818, Libro 119 de Sociedades por Acciones, con fecha 13/09/2024; y BML Energía S.A., CUIT N° 33-71915698-9, con domicilio legal en Cerrito 1294, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 18.780,, libro 124 de Sociedades por Acciones, con fecha 14/10/2025; han resuelto su reorganización societaria mediante una operación de fusión por absorción ("Fusión") en virtud de la cual Chocón Hidroeléctrica Argentina S.A. absorberá a BML Energía S.A., la que se disolverá sin liquidarse. (ii) Por asambleas extraordinarias celebradas el día 30/06/2026, se aprobó la fusión por absorción mediante la cual Chocón Hidroeléctrica Argentina S.A. absorbió a BML Energía S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el día 30/06/2026 y aprobado por los respectivos Directorios de las sociedades intervinientes en idéntica fecha; (iii) Como consecuencia de la Fusión, Chocón Hidroeléctrica Argentina S.A. reducirá su capital social de la suma de \$ 346.980.000.000 a \$ 53.550.000.000, modificando el valor nominal de sus acciones de \$ 11.566 a \$ 1.785, manteniéndose la cantidad de 30.000.000 de acciones en circulación. (iv) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes conforme surge del estado de situación financiera consolidado de fusión al 31/03/2026 (cifras expresadas en miles de pesos): (a) Chocón Hidroeléctrica Argentina S.A., antes de la Fusión: Activo \$ 563.585.277; Pasivo \$ 228.510.343; después de la Fusión: Activo \$ 348.011.122; Pasivo \$ 306.378.495; (b) BML Energía S.A., antes de la Fusión: Activo \$ 335.539.965; Pasivo \$ 297.258.080. (v) Chocón Hidroeléctrica Argentina S.A. mantiene su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación, en Cerrito 1294, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Extraordinarias de todas las sociedades de fecha 30/06/2026
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2026 N° 51626/26 v. 27/07/2026

CONSTRUMEX S.A. - CX LOGÍSTICA S.A.

CUIT N° 30-69639421-7, con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2°, Oficina 36, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 30/12/1996, bajo el N° 13.179, del Libro 120, Tomo A de S.A. (Correlativo IGJ N° 1.628.350), y CX LOGÍSTICA S.A., CUIT N° 30-71939618-2, con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2°, Oficina 36, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 10/04/2026, bajo el N° 6.152, del Libro 126, Tomo - de Sociedades por Acciones (Correlativo IGJ N° 2.032.593), hacen saber por tres días, en los términos de los artículos 83, inciso 3, y 88 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que: 1) Por reuniones de Directorio del 25 de junio de 2026 y Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 30 de junio de 2026, CONSTRUMEX S.A. y CX LOGÍSTICA S.A. aprobaron el Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto con fecha 30 de junio de 2026 y la reorganización societaria consistente en la escisión parcial de parte del patrimonio de CONSTRUMEX S.A. y su fusión por incorporación en CX LOGÍSTICA S.A. 2) Valuación del activo y del pasivo de CONSTRUMEX S.A., conforme al Balance Especial de Escisión cerrado al 31 de mayo de 2026: (i) antes de la escisión-fusión: Activo: \$ 53.464.087.553,14 y Pasivo: \$ 15.392.293.186,37; (ii) patrimonio escindido destinado a su incorporación en CX LOGÍSTICA S.A.: Activo: \$ 13.426.819.614,33; y (iii) después de la escisión-fusión: Activo remanente: \$ 40.037.267.938,81 y Pasivo remanente: \$ 15.392.293.186,37. 3) Valuación del activo y del pasivo de CX LOGÍSTICA S.A., conforme al Balance Especial de Escisión-Fusión cerrado al 31 de mayo de 2026: (i) antes de la escisión-fusión: Activo: \$ 30.089.768,78 y Pasivo: \$ 0.-; y (ii) después de la escisión-fusión: Activo: \$ 13.456.909.383,11 y Pasivo: \$ 0.-. 4) La escisión-fusión no implica modificación de los respectivos capitales sociales, ni del tipo social ni del domicilio legal ni de CONSTRUMEX S.A. ni de CX LOGÍSTICA S.A. 5) Las oposiciones de ley deberán efectuarse en los domicilios legales de las sociedades intervinientes indicados precedentemente, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas de CONSTRUMEX S.A. y CX LOGÍSTICA S.A. de fecha 30/06/2026.
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51280/26 v. 24/07/2026

ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L.

C.U.I.T.: 30-52612866-0.- Por Acta de Reunión de Socios unánime del 01/07/2026 se resuelve la Escisión parcial de la sociedad para la creación de una sociedad.- 1) Escidente: ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L., inscrita ante en la Inspección General de Justicia, el 25/10/2005, bajo el número 8238, libro 123, tomo de S.R.L.- Sede social: Riobamba 1059 C.A.B.A. 2) Balance especial de escisión cerrado al 31/05/2026: Valuación Activo antes de la escisión \$ 7.307.042.508. - Valuación Pasivo antes de la escisión \$ 1.380.235.838.- 3) Escisionaria: AYPIN S.R.L.- 4) Patrimonio a la Escisionaria AYPIN S.R.L.: Activo \$ 1.185.361.333,89 Pasivo: \$ 36.429.289,38; Sede social: Virrey Cevallos 592, 1 piso, departamento 3 CABA.- 5) Oposiciones en la sede social de ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L sita en Riobamba 1059 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 01/07/2026.

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51043/26 v. 24/07/2026

PACALI S.A.

CUIT: 30708134550: De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que la Asamblea General Extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 22/06/2026, resolvió aumentar el capital social de la Sociedad mediante: (i) la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma de \$ 53.962.715, con emisión de 53.962.715 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción, a distribuirse entre la totalidad de los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, sin alteración de los porcentajes de participación; y (ii) la capitalización del crédito del accionista Sr. Martín Carozzo emergente del contrato de mutuo oportunamente aprobado por el Directorio, que a la fecha de la Asamblea ascendía a la suma de \$ 113.764.442,36, con más los intereses capitalizables que se devenguen conforme a dicho contrato hasta la fecha de su efectiva capitalización. Las nuevas acciones a emitirse serán ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción, y se emitirán a un precio de emisión de \$ 1,3891 por acción, integrado por el valor nominal de \$ 1 y una prima de emisión de \$ 0,3891 por acción, igual para toda la emisión, conforme al artículo 202 de la Ley N° 19.550. A título ilustrativo, y computado el crédito a la fecha de la Asamblea, la operación importaría la emisión de 81.896.989 acciones, un aumento total de capital de \$ 135.859.704 (comprensivo de la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital"), una prima de emisión total de \$ 31.867.453,19 y un capital social resultante de \$ 285.189.038, sin perjuicio de que el monto definitivo del crédito capitalizado, la cantidad de acciones a emitir, el monto del aumento y de la prima de emisión, y el resultado del derecho de acrecer, serán determinados por el Directorio una vez vencido el plazo de suscripción preferente, conforme fuera facultado por la Asamblea en los términos del artículo 188 de la Ley N° 19.550. El aumento se realiza dentro del quíntuplo del capital social previsto en el Artículo Sexto del Estatuto Social y en el artículo 188 de la Ley N° 19.550, por lo que no requiere reforma estatutaria ni nueva conformidad administrativa. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer, en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación del presente aviso, mediante comunicación a la sede social sita en Avenida Santa Fe 1193, piso 3°, oficina "11", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 52 y Acta de Asamblea Nro. 27 de fecha 08/02/2024
MARTIN CAROZZO - Presidente

e. 22/07/2026 N° 51220/26 v. 24/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en la calle Montevideo 546 3° piso C.A.B.A. comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 13 de Julio de 2026 en los autos caratulados “Desarrollo Integral Médico S.A. s/ quiebra” (expte. N°25365/2024), se dispuso decretar la quiebra de DESARROLLO INTEGRAL MEDICO S.A. (CUIT 30-70851662-3), en la que se designó como síndica a la contadora Laura Adriana Fiscina, con domicilio en la calle Viamonte 1348 2° piso “B” C.A.B.A., domicilio electrónico: 27182530269, mail de contacto laurafiscina@hotmail.com, Tel: 4372-7676 y 1124621148, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC.32) hasta el día 28/09/26 los que serán presentados vía mail o personalmente a la sindicatura. La síndica presentará los informes previstos en la LC.35 y 39 los días 16/11/26 y 14/12/26, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC.86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo (LC.88:7). Buenos Aires, 17 de julio de 2026. PABLO D BRUNO SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 50401/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 02 de julio de 2026 se decretó la quiebra de TIKI TAKA S.A. CUIT 30-71642992-6, en la cual se ha designado síndico al contador PABLO EDUARDO ARIENTI con domicilio constituido en calle Cuba 4710, CABA, teléfono 5414-1250, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26/11/2026 (art. 32 LCQ) enviando la solicitud al correo electrónico parienti@ciudad.com.ar o presencial en el domicilio Cuba 4710, CABA, los días Martes y Viernes en el horario 14 hs. a 17 hs. Para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá efectuarse la transferencia de la suma correspondiente al CBU 0170134640000000213736, Alias BUS.LLAMA.OLOR. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/02/2027 y el general el día 05/04/2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273 inc. 8 LCQ) en los autos: “TIKI TAKA S.A. s/QUIEBRA”, expte. COM 22334/2025. Buenos Aires, 17 de julio de 2026.

Alejandra Martí Secretaria

e. 20/07/2026 N° 50296/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, Of. 229, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del doctor Juan P. GALVÁN GREENWAY, en la causa N° CPE 1472/2017 (7336), caratulada: “FREYRE, ANDRES Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”, convoca a RAM SUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-71505341-8), a comparecer ante este juzgado, en la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el día 10 de agosto de agosto de 2.026, a las 10.30 horas, ocasión en la cual, deberá ser representada en aquel acto procesal por el representante legal de la misma o apoderado, con poder especial para aquel acto (artículo 294, del C.P.P.N.); mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcriben en sus partes pertinentes los decretos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 16 de julio de 2.026. Advirtiéndose que por un error material se consignó como año de celebración de la audiencia dispuesta por el punto III del decreto de fs. 1412, el año 2.024, cuando debió haberse consignado el año 2.026, ACLÁRESE que la audiencia oportunamente fijada se celebrará el día 10 de agosto de 2.026., a las 10.30 horas. Notifíquese mediante cédula electrónica y publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA. “Buenos Aires, 15 de julio de 2.026... III.- A fin de dar cumplimiento con lo ordenado por el punto I del decreto de fs. 1379, convóquese a RAM SUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-71505341-8), a comparecer ante este juzgado, en la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el día 10 de agosto de agosto de 2.024, a las 10.30 horas, ocasión en la cual, deberá ser representada en aquel acto procesal por el representante legal de la misma o apoderado, con poder especial para aquel acto (artículo 294, del C.P.P.N.). En función de lo dispuesto, invítese a RAM SUR S.A. a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, quien deberá aceptar el cargo conferido y remitir, dentro del tercer día de notificado, a través del Sistema de Gestión Judicial de Expedientes –lex 100–, la constancia fehaciente de que acepta el cargo conferido, bajo apercibimiento de tener su nombramiento por no efectuado (artículo 106 del C.P.P.N.). Asimismo, corresponde hacer saber a RAM SUR S.A. y al representante del Ministerio Público Fiscal, que, en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia fijada, la modalidad bajo la cual se llevarán a cabo las audiencias será presencial y que, atento a que esta se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. A tal efecto, cítese RAM SUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-71505341-8), mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de declarar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial.” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/07/2026 N° 50312/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 3363/2025, caratulada “Arias Norma Alejandra s/Falsificación documentos públicos”, se ha resuelto el día 16 de julio de 2026, notificar a Norma Alejandra Arias (argentina, titular del D.N.I. nro. 32.403.348), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria Marcelo Martínez de Giorgi Juez – Josefina Hornos Secretaria

e. 20/07/2026 N° 50307/26 v. 24/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2°, CABA, comunica por cinco (5) días en las actuaciones “HUANG, YINGYU S/ QUIEBRA”, expediente Nro. 301/2026, hace saber con fecha del 1° /07/2026 se ha decretado la quiebra de HUANG, YINGYU, Nacionalidad China, DNI 94.476.685, CUIT N° 20-94476685-6 domicilio en la calle Nuñez 5541, Villa Urquiza, CABA. Se hace saber que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico EMILIO REBOIRAS, con domicilio constituido en Lascano 2893 (Zona Nro. 114 -Tel: 11-5956-0399) y domicilio electrónico 20120819349. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.10.2026, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura en fs.ds. 69/72 del expediente electrónico. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 20.10.2026 debiendo ser remitidas a la misma casilla de correo. El 18.11.2026 y el 10.02.2027 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 15 de julio de 2026.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 50310/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n°6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n°12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “LUDUEÑA, MARCOS RAFAEL s/ QUIEBRA” (expediente n° 13232/2026), con fecha 08.07.2026, se decretó la quiebra de MARCOS RAFAEL LUDUEÑA (DNI n° 12.315.039), designándose como síndica a la contadora Laura Lilian Mangone (con domicilio constituido en Costa Rica 4161, CABA, TE: (11) 55986222, correo electrónico: llmangone@gmail.com), ante quien deberán los acreedores dirigir su insinuación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el acápite 6°, del decreto de quiebra que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos al fallido, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido y a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 20/07/2026 N° 50508/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo del Dr. Juan Sebastian Forciniti, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, en comunica por tres días que en autos caratulados “AGROFINA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 151/2025) en fecha 14/07/2026 se resolvió prorrogar el período de exclusividad que vencerá el día 16/02/2027 y se fijó audiencia informativa para el 05/02/2027 a las 10:00hs. En Buenos Aires, 15 de julio de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - JUAN SEBASTIAN FORCINITI SECRETARIO

e. 22/07/2026 N° 50341/26 v. 24/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo del Dr. Juan Sebastian Forciniti, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, en comunica por tres días que en autos caratulados “LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 145/2025) en fecha 14/07/2026 se resolvió prorrogar el período de exclusividad que vencerá el día 16/02/2027 y se fijó audiencia informativa para el 05/02/2027 a las 10:00hs. En Buenos Aires, 15 de julio de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - JUAN SEBASTIAN FORCINITI SECRETARIO

e. 22/07/2026 N° 50329/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Horacio F. Robledo (Juez Subrogante), Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1.840, piso 3°, de CABA.; comunica por cinco (5) días en autos “GRG DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N°12367/2024), que con fecha 13.07.2026 se ha decretado la quiebra de GRG DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. CUIT 30-70959713-9. Se hace saber que se fijó plazo hasta el 09.10.2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la Síndica Cra. Gisela Jazmin Romera, DNI 26.906.991, CUIT 27-26906991-6, tel. 11 -31621086, con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 4° “E” de CABA. Se hace saber que la verificación no presencial se deberá cursar al mail: verificacionessindicatura@gmail.com. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta 042-180071/5 del Banco Santander Río., CBU: 0720042788000018007154. Se fijaron como fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 24.11.2026 y el 12.02.2027, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

Horacio F. Robledo (Subrogante) Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 50308/26 v. 24/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: “TECHCOM S.R.L. S/ QUIEBRA. EXP. 11985/2026” hace saber que con fecha 16/07/2026 se decretó la quiebra de TECHCOM S.R.L. CUIT 30-71103758-2 y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 20/11/26, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es SERGIO ALFREDO GUTIERREZ, con domicilio constituido en CESPEDDES 3050 P. 3° Depto. 22 Caba., mail: cdorsgutierrez@gmail.com, y Tel. 1143727676. Datos bancarios: Banco Galicia, Cuenta Caja de Ahorro en pesos N°: 403131910213, CBU 0070021430004031319136, Alias: CDOR.SERGIOGUTIERREZ, CUIT 20-22169940-9. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 01/02/2027 y 15/03/2027, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 17 JULIO de 2026. Eduardo Emilio Malde Juez - Ana Valeria Amaya Secretaria

e. 20/07/2026 N° 50484/26 v. 24/07/2026

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 14, a cargo de Pablo D. Frick Sec. nro.28, a cargo de Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2, CABA, en autos: "Caledonia Argentina Compañía de Seguros SA s/incidente de venta inmueble Pilar", expte. 12081/2024/17, CUIT 30-50003967-8, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Horacio Wuille Bille, CUIT 20 -14223927-3, tel 114025-2115, correo electrónico hwb.prop@gmail.com, respecto de la venta en block de: 1) Inmueble ubicado en el Larena Country Club próximo al Apeadero kilómetro 61, Almirante Irizar; Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As, unidades funcionales 372 y 373, nomenclatura Catastral: Circ.II, Secc.Rural, Parcela 104 a, Subparcela 372-Polígono 00-372 y Subparcela 373-Polígono 00-373, matrículas (84) 320-372 y 320-373, Partidas 084 -157.882 y 084-157.883. Son 2 lotes de terreno que totalizan 900m2, y la casa en dos plantas con una superficie cubierta de 162.36 m2 cubiertos según título de propiedad (fd.1). En la planta baja se encuentra el living con chimenea, el comedor, dos dormitorios con placares, un baño, una suite, cocina y un quincho cerrado con parrilla. En la planta alta hay un ambiente abierto y un playroom amplio. Tiene un lugar para cochera, un amplio jardín con árboles añosos y una pileta de 8 x 4 m. El estado es regular, con muy buena luminosidad con orientación noroeste. Paga expensas de \$ 1.034.454 del mes de abril (fd.84/85). El Country Club posee una buena infraestructura social y deportiva. Tiene Club House con SUM, cancha de golf, canchas de tenis, de paddle, de vóley, de Hockey, de futbol, piletas de natación para adultos y para niños. Tiene seguridad las 24 horas, control de acceso, energía eléctrica, gas natural y agua corriente. 2) Bienes muebles: Ver descripción de muebles detallados en el expediente a fd.16/34 de fecha 6/10/2025. condiciones de venta: al contado y mejor postor. Estado: desocupado, en el estado en qué se encuentran y fueran exhibidos. Base: U\$S80.000. Se venden en block y del precio final producido en la subasta, el 99% corresponderá al valor del inmueble y el 1% al valor de los bienes muebles. El porcentaje de los bienes muebles está gravado con el IVA del 21%. Deudas: conforme a informes obrantes en autos, Arba al 17/4/26 \$ 65.477,30 y \$ 493.445,90. Expensas Consorcio a 20/4/2026 \$ 16.724.554,26 y 6.475.806,56. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de liquidación de la aseguradora y la toma de posesión, por gozar del privilegio del art.240, LCQ, deben ser abonadas por la sindicatura. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la Ley 24.522. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 02 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs. Fecha de finalización: 15 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 28 de agosto de 2026 hasta las 08:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres días hábiles de finalizada la subasta: a) 10% del importe total del precio ofrecido en concepto de seña, en la cuenta de autos en DÓLARES BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES, SUC TRIBUNALES, L° 915 F° 487 DV 1, CBU 0290075910230091504874 o en PESOS BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES, SUC TRIBUNALES, L° 910 F° 506 DV 4, CBU 0290075900230091005066; b) 3% del porcentaje del inmueble y 10% del porcentaje de los bienes inmuebles de comisión del martillero en la cuenta a su nombre en DÓLARES Banco Macro Caja de Ahorro CBU 2850935220003282652019 ALIAS HORACIO.WB.DOL y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se autoriza a quien resulte comprador a depositar la seña y el saldo de precio, en pesos al cambio oficial tipo comprador del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día hábil anterior a la fecha de finalización de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente, dentro de quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, en la cuenta de autos. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y que fuera ajeno a la quiebra, quien deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. Según fue denunciado por la letrada apoderada del Consorcio a fd. 133/135, el comprador deberá abonar una membrecía para su ingreso al country, por un valor de dólares seis mil (U\$S 6.000). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a

la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: En Larena Country Club UF 372 y 373 Partido de Pilar, Pcia de Buenos Aires el día 21 de agosto de 2026 de 10 a 12 hs. CABA. Buenos Aires, de 2026. PABLO D FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

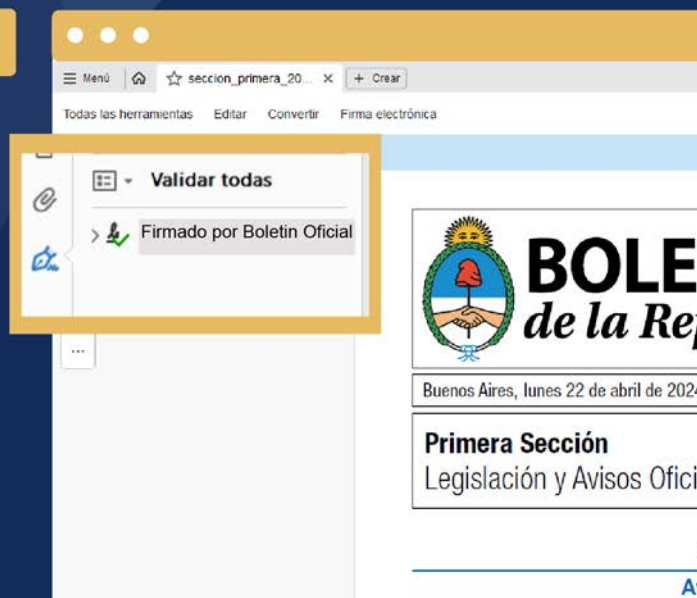
e. 20/07/2026 N° 50500/26 v. 24/07/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación